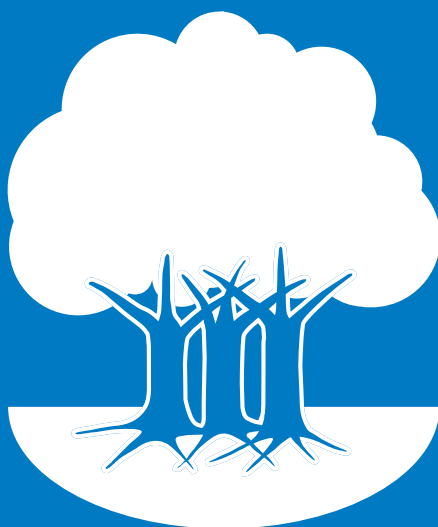


PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

2 0 1 6 - 2 0 2 1

La calidad de vida, compromiso de todos



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

2 0 1 6 - 2 0 2 1

La calidad de vida, compromiso de todos





UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

1ª EDICIÓN Septiembre de 2016

DIRECTIVOS 2016 - 2018

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente del Consejo Directivo

Dr. Rafael Sánchez París
Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

COMITÉ EDITORIAL

Rafael Sánchez París
Rector

María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Miguel Ruiz Rubiano
Director División de Evaluación y Planeación

Claudia Marcela Neisa Cubillos
Coordinadora División de Evaluación y Planeación

Carlos Hernando Escobar Uribe
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

COMITÉ OPERATIVO DE PLANEACIÓN

Rafael Sánchez París

María Clara Rangel Galvis

Miguel Otero Cadena

Francisco José Falla Carrasco

Miguel Ruiz Rubiano

Alexandra María Navarro Giraldo

Claudia Marcela Neisa Cubillos

Sandra Patricia Sarmiento Garzón

Ruby del Rosario Osorio Noriega

Gloria C. Herrera Sánchez

Lucía Nieto Huertas

Liliana Santamaría Cifuentes

Orlando Tarazona Morales

María del Rosario Bozón González

María del Mar Pulido Suárez

Ximena Marín Moreno

Juan Manuel Betancourt Mesa

Jorge Orlando Castaño Garzón

Héctor Ricardo Jiménez Martín

Leyla María Bonilla Palacios

DISEÑO

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque

Impresión: Afangráfico S.A.S

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente

Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis
Vicepresidente

Dr. Mauricio Maya Grillo
Secretario

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal
Dr. Otto Bautista Gamboa
Dr. Erix Emilio Bozón Martínez
Dra. Christine Balling de Laserna
Dr. Guillermo Cadena Mantilla
Dra. Cecilia Córdoba de Vargas
Dr. Carlos Escobar Varón
Dr. Jaime Escobar Triana
Dra. Tiana Cian Leal
Dr. Luis Fernán Isaza Henao
Dr. Carlos Augusto Leal Urrea
Dr. José Armando López López
Dr. Guillermo Marín Arias
Dr. Hernando Matiz Camacho
Dr. Gustavo Maya Arango
Dr. Miguel Ernesto Otero Cadena
Dr. David Quintero Argüello
Dra. Lydda Ángela Rico Calderón
Dra. Adriana Rico Restrepo
Dra. Ximena Romero Infante
Dr. Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2016-2017)

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Vicepresidente

Dra. María Fernanda Isaza Gómez
Secretaria

PRINCIPALES

Dr. José Luis Roa Benavides
Dr. Mauricio Maya Grillo
Dra. María Fernanda Isaza Gómez
Dr. Juan Carlos López Trujillo
Dr. Juan Guillermo Marín Moreno
Dr. Hernando Matiz Camacho
Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Ing. John Eduardo Peña Forero
Est. Daniel Lopera Téllez

SUPLENTES

Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis
Dr. Carlos Alberto Leal Contreras
Dr. Otto Bautista Gamboa
Dr. Álvaro Franco Zuluaga
Dra. Ana Guerra de Bautista
Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya
Dr. Erix Emilio Bozón Martínez
Ing. Orlando Tarazona Morales
Est. Orli Glogower Abadi

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2016 - 2017)

Dr. Rafael Sánchez París
Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

DECANOS

Dr. Hugo Cárdenas López
Escuela Colombiana de Medicina

Dr. Jaime Alberto Ruíz Carrizosa
Facultad de Odontología

Dr. Julio Ponce de León Díaz
Facultad de Psicología

Ing. Julio Cesar Sandoval Villarreal
Facultad de Ingeniería

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal
Facultad de Ciencias

Dra. Rita Cecilia Plata de Silva

Facultad de Enfermería

D.l. Juan Pablo Salcedo Obregón

Facultad de Creación y Comunicación

Dr. Rodrigo Ospina Duque

Facultad de Educación

Dr. Manuel Quiñones Vejarano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Carlos Hernando Escobar Uribe

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DIRECTORES DE DIVISIÓN

Dr. Miguel Ruíz Rubiano

División de Evaluación y Planeación

Dra. María del Rosario Bozón González

División de Educación Continuada

Dr. Juan Carlos Sánchez París

División de Posgrados y Formación Avanzada

Dra. Gloria C. Herrera Sánchez

División de Educación Virtual y a Distancia

REPRESENTANTES

María Fernanda Cala Mejía

Representante Docentes

Sion Daniela Gómez Avendaño

Representante Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES

Dr. Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Administrativo

Dr. Miguel Otero Cadena

Vicerrector de Investigaciones

Dr. Hernando Matiz Camacho

Presidente del Consejo Directivo

Dr. José Luis Roa Benavides

Presidente del Claustro

Dr. Jaime Escobar Triana

Director del Departamento de Bioética

Dra. Ana Isabel Mendieta Pineda

Directora del Departamento de Humanidades

Dr. Germán Augusto Neuta Garzón

Rector Colegio Bilingüe

Dra. Martha Inés López Trujillo

Directora Curso Básico de Nivelación

Dr. Juan Manuel Betancourt Mesa

Director Oficina de Desarrollo

Dra. Ximena Marín Moreno

Directora Bienestar Universitario

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2016)

Dr. Rafael Sánchez París

Rector

Dr. José Luis Roa Benavides

Presidente de El Claustro

Dr. Hernando Matiz Camacho

Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Clara Rangel Galvis

Vicerrectora Académica

Dr. Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Administrativo, Secretario del Consejo

Dr. Mauricio Maya Grillo

Delegado del Consejo Directivo

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Delegado del Consejo Directivo

INVITADO PERMANENTE

Dr. Miguel Otero Cadena

Vicerrector de Investigaciones

© Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Universidad El Bosque.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL DECANO | 13

INTRODUCCIÓN | 17

AGRADECIMIENTOS | 19

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 – 2021 | 21

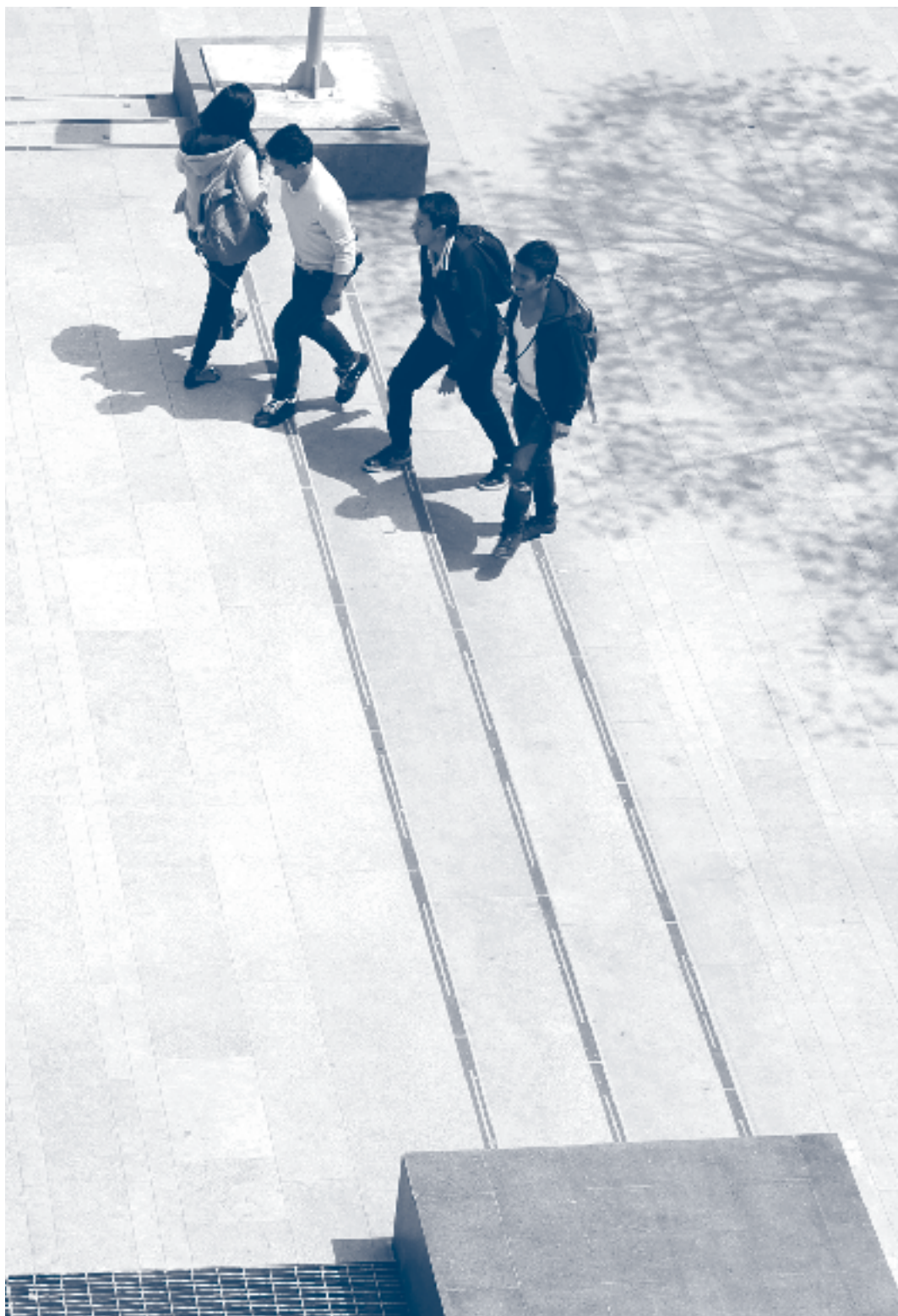
2. AUTOEVALUACIÓN Y PLANEACIÓN | 29

- 2.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas | 29
- 2.2 Proceso de Autoevaluación | 31
 - 2.2.1 Descripción del proceso | 31
 - 2.2.2 Resultados | 42
- 2.3 Plan de Mejoramiento | 47
- 2.4 Contexto | 49
 - 2.4.1 Externo | 49
 - 2.4.2 Interno | 56
 - 2.4.2.1 Estructura académico administrativa. | 56
 - 2.4.2.2 Programas | 59
 - 2.4.2.3 Estudiantes | 60
 - 2.4.2.4 Profesores | 60
 - 2.4.2.5 Graduados | 61
 - 2.4.2.6 Investigación | 61
 - 2.4.2.7 Responsabilidad Social | 62
 - 2.4.2.8 Internacionalización | 62

3. PLAN DE DESARROLLO | 65

- 3.1 Hacia la calidad de vida | 65
- 3.2 Descripción del Plan de Desarrollo | 66
- 3.3 Cimientos, Pilares y Estrategias del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y de los Programas de Derecho y Ciencia Política 2016 – 2021 | 71
 - 3.3.1 Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas | 71
 - 3.3.1.1 Cimientos | 71
 - 3.3.1.2 Pilares | 85
 - 3.3.1.3 Estrategias | 110
 - 3.3.2 Plan de Desarrollo del Programa de Derecho | 135
 - 3.3.2.1 Cimientos | 136
 - 3.3.2.2 Pilares | 149
 - 3.3.2.3 Estrategias | 173
 - 3.3.3 Plan de Desarrollo del Programa de Ciencia Política | 199
 - 3.3.3.1 Cimientos | 199
 - 3.3.3.2 Pilares | 213
 - 3.3.3.3 Estrategias | 237

REFERENCIAS | 265





PRESENTACIÓN DEL DECANO

CARLOS HERNANDO ESCOBAR URIBE

DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

13

El debate sobre la naturaleza y sentido de las, antiguamente, llamadas ciencias ideográfica no ha cesado. La apertura en la Universidad El Bosque, de un nuevo ámbito de formación e investigación en ciencias jurídicas y políticas en un contexto que asiste a la mayor transformación socio-política de la nación desde la segunda mitad del siglo XX, significa una apuesta definitiva por contribuir desde los saberes técnicos, teóricos, metodológicos y conceptuales del derecho y la ciencia política a la formación de las nuevas generaciones de colombianos cuyo reto, ya no será construir desarrollo desde el conflicto y la polarización geopolítica, sino, por el contrario, construir desarrollo humano, convivencia social, fortalecimiento político, cultural y económico desde la plataforma más estable y propicia de una sociedad crecientemente más democrática y en paz.

Por lo tanto, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se ha propuesto desde los *Pilares* como la «Responsabilidad Social Universitaria» estrechar los vínculos de la Academia con la sociedad a través de espacios de formación en derechos humanos, cultura de paz y desarrollo humano y democrático, poniendo, en estrategias pedagógicas innovadoras, los saberes técnicos de las ciencias al servicio del mejoramiento de la Calidad de Vida de los ciudadanos, así como de la solución a los problemas que afectan su vida diaria. Igualmente, resultan rele-

vantes *Estrategias* como la «Internacionalización» en la búsqueda de consolidar una red de *partners* extranjeros con los cuales la formación y la investigación hallen nuevos espacios, actores y plataformas para su mejoramiento y lograr así una transferencia más eficaz de los conocimientos fruto del quehacer investigativo de la Facultad, ello en estrecha consonancia con el mandato constitucional de la integración latinoamericana.

Finalmente, estamos convencidos que nuestros futuros abogados y políticos representarán una generación de profesionales con una formación sólida en los saberes técnicos y particulares de sus disciplinas, pero ante todo, serán egresados con la capacidad y la conciencia de contribuir a los cambios acelerados de una nación que necesita transitar, estable y aceleradamente, por las sendas del desarrollo de sus instituciones públicas, su economía y su capital social.





INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se estructura en tres secciones fundamentales. En primer lugar, se expone el proceso de autoevaluación llevado a cabo en el seno de la Facultad junto con sus principales resultados y las estrategias del Plan de Mejoramiento que han permitido subsanar las principales dificultades encontradas en los procesos de formación de las primeras cohortes de estudiantes. En segundo lugar, se encontrará una contextualización interna y externa de los estudios en Ciencias Jurídicas y Políticas, lo cual brinda una excelente perspectiva sobre los debates centrales a cada una de las disciplinas y con base en los cuales se llevan a cabo los cambios más significativos, tanto en términos metodológicos, teóricos, como de responsabilidad social de los saberes. En este mismo ámbito, se aportan datos fundamentales de cada programa en su posición como Unidad Académica de la Universidad El Bosque. Finalmente, se expone in extenso cada uno de los programas, proyectos, acciones y demás componentes que definen la labor de la Facultad en relación con los *Cimientos, Pilares y Estrategias*.

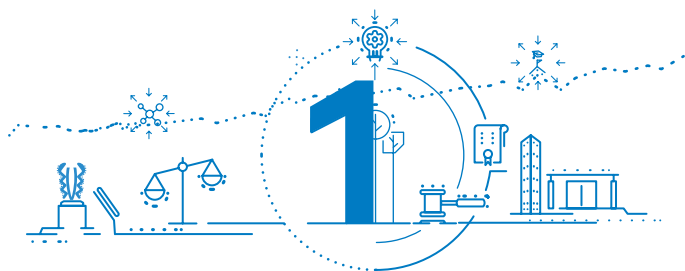




AGRADECIMIENTOS

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se complace de la colaboración que han prestado en las distintas fases de construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad el equipo de académicos y administrativos, cuyas reflexiones, propuestas, proyectos, y la labor de una cuidadosa redacción han permitido llevar a feliz término la presentación del documento que se pone a disposición de toda la comunidad universitaria. Agradece, en particular, el compromiso por implementar cada uno de los aspectos aquí definidos a los espacios de las cátedras, la investigación y demás gestiones que se llevan a cabo en el marco de la Academia y la administración, con el fin de dar coherencia a lo aquí planteado y los resultados efectivos que se esperan obtener a lo largo del periodo 2016-2021.





CONTEXTO INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2016 – 2021

21

El Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016 estableció, desde su Orientación Estratégica Institucional el desarrollo de ejes, programas y proyectos, que en conjunto marcaron el horizonte de la acción colectiva universitaria al 2016. Aquel Plan de Desarrollo estuvo compuesto por 5 ejes estratégicos: 1) Desarrollo estratégico y de calidad; 2) Desarrollo académico; 3) Éxito estudiantil; 4) Construimos un mejor equipo; y 5) Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Cada uno de los ejes contó con programas y proyectos que permitieron a la Universidad avanzar en las oportunidades de consolidación y mejoramiento detectadas en los ejercicios previos de autoevaluación.

En el marco de estos procesos de Autoevaluación Institucional, se resalta el más reciente realizado en 2014, que supuso el examen integral de la organización, desde la Misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI); la comunidad académica (estudiantes, profesores e investigadores); los procesos académicos (docencia, investigación, extensión o proyección social); el bienestar institucional; la pertinencia y el impacto social; los procesos de autoevaluación y autorregula-

ción; la organización, la administración y la gestión; la planta física y los recursos de apoyo académico, los recursos financieros y los temas de internacionalización.

Como resultado de este proceso, se diseñó el respectivo plan de mejoramiento y consolidación a través del cual se definieron las acciones, objetivos y metas requeridas para fortalecer las oportunidades de consolidación y atender las oportunidades de mejoramiento. Fue formulado teniendo en cuenta que las oportunidades detectadas fueran clasificadas en conjuntos afines para formular estrategias claras de mejoramiento.

Los resultados del proceso de autoevaluación y el planteamiento e implementación del plan de consolidación y mejoramiento, fueron un insumo significativo para la solicitud de reconocimiento por el medio externo que se obtuvo con la reciente obtención de la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la Universidad El Bosque por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución 11373 del 10 de junio de 2016 por el término de cuatro (4) años. Este reconocimiento fue el resultado del trabajo y construcción colectiva de toda la comunidad universitaria. En el marco de lo anterior, vale la pena resaltar aquí las fortalezas identificadas que permitieron ubicar a la Universidad El Bosque en altos niveles de calidad:

- a. La coherencia entre la misión, los objetivos, el proyecto educativo institucional (PEI) y el enfoque filosófico de la institución.
- b. El énfasis institucional en el desarrollo de programas en el área de Ciencias de la salud desde su creación.
- c. El Código de Buen Gobierno implementado.
- d. El proyecto para la construcción de un Hospital Universitario que permite fortalecer las actividades docencia – servicio, la formación académica de pregrado y posgrado de los programas del área de la Salud y el cumplimiento de los planes y proyectos de responsabilidad social universitaria.
- e. El Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integra la Universidad con el entorno y la sociedad, permitiendo que cada facultad desarrolle iniciativas que se articulan con otras facultades a través de la definición de núcleos geográficos de influencia.
- f. El impacto en la matrícula estudiantil de los programas acreditados.
- g. La relación de estudiantes/docente de tiempo completo.
- h. Los proyectos de investigación de los cuales se derivaron publicaciones en artículos de revistas, libros, capítulos de libro y otras publicaciones académicas.

- i.** Los grupos de investigación clasificados en la plataforma ScienTI de Colciencias.
- j.** Los proyectos de extensión los cuales contaron con financiación internacional, nacional y de recursos propios.
- k.** La movilidad estudiantil internacional saliente y entrante.
- l.** Los convenios de cooperación académica nacionales e internacionales suscritos por la Universidad.

Así mismo y con el fin de garantizar el mejoramiento continuo en la calidad de la Institución, el Consejo Nacional de Acreditación recomendó trabajar en los siguientes aspectos:

- a.** Continuar estimulando los procesos de autoevaluación de programas de pregrado y posgrado de tal forma que permita mejorar el indicador de acreditación de programas acreditables.
- b.** Establecer mecanismos que permitan fortalecer la formación posgradual a nivel de doctorado y maestría de los docentes de tiempo completo.
- c.** Continuar las políticas de estímulos a los docentes que permitan fomentar e incrementar las publicaciones en medios indexados de alto nivel y de esta manera fortalecer la visibilidad de los grupos de investigación y de los investigadores.
- d.** Implementar las estrategias necesarias para mejorar la visibilidad y categorización como investigadores en la plataforma Scien TI de Colciencias de los docentes líderes de grupos de investigación vinculados con la Universidad El Bosque.
- e.** Establecer las estrategias que permitan incrementar la financiación externa de origen nacional e internacional a los proyectos de extensión desarrollados por la institución.
- f.** Fortalecer la movilidad estudiantil nacional tanto entrante como saliente.
- g.** Estimular la plena utilización de los Convenios de Cooperación Académica suscritos por la Institución.

De otro lado, estos ejercicios de autoevaluación y reflexión participativa permitieron el diseño del actual Plan de Desarrollo Institucional que contiene la descripción de aquellos aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio, en coherencia con la realización óptima de su Misión, su Visión, su Proyecto Educativo Institucional y su Orientación Estra-

tégica, lo que permite el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria.

En coherencia con estos postulados, la Universidad cuenta con un Mapa Estratégico que ilustra las relaciones causa-efecto que se generan desde las diferentes perspectivas de la gestión universitaria. Así mismo, la Institución cuenta con un Modelo de Gestión Institucional que es el conjunto de actividades interrelacionadas, que sirve como marco de referencia para definir lo que la Universidad quiere lograr (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de realizar cambios, estableciendo oportunidades de aseguramiento y mejoramiento (Retroalimentar). En este sentido, en el proceso de planeación y específicamente en el Plan de Desarrollo Institucional se identifica lo importante que es para la Universidad orientar su desarrollo mediato hacia un horizonte concreto y pragmático.

Enmarcado en la Política de calidad y planeación, para la Universidad la planeación es una función permanente y flexible, que estimula el desarrollo del potencial de los miembros de la comunidad universitaria, para la mejor realización de los propósitos sustantivos de la Institución. La política de planeación institucional (2013), dentro de sus principios, establece que “el Plan de Desarrollo Institucional se constituye como dispositivo dinamizador de los procesos institucionales, y se adecua a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial para el cumplimiento de la Misión de la Universidad. Se asume como ruta y horizonte para el desarrollo de las funciones misionales y no como camisa de fuerza que impide a la Institución actuar oportunamente frente a retos y oportunidades que de seguro se presentarán durante su período de alcance” (p. 36).

La Universidad concibe la Planeación y la Calidad como un ciclo virtuoso, como procesos complementarios y sinérgicos, que se enmarcan en la reflexión interna de los miembros de la comunidad universitaria y representantes del sector externo, y que permite tener un conocimiento sobre la forma en que la Universidad está desarrollando su quehacer; a partir de allí, y con la participación de la comunidad, se establecen los aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio en coherencia con la realización óptima de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional, mediante el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria, en pro de la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad ha contado con Planes de Gestión Rectoral y recientemente con el Plan de Desarrollo Institucional 2011

– 2016. Este último inició su implementación en 2011 en el marco de 5 ejes y 3 programas transversales a estos ejes. Los ejes fueron: 1) Desarrollo estratégico y de calidad, 2) Desarrollo Académico, 3) Éxito Estudiantil, 4) Construimos un mejor equipo, y 5) Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Los programas transversales de estos ejes fueron la internacionalización, las TIC y el Bienestar Universitario. Durante el tiempo de vigencia del Plan de Desarrollo se realizó el respectivo seguimiento que permitió identificar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos y sirvió de insumo para identificar los elementos que tendría el nuevo Plan de Desarrollo.

Como producto del ejercicio de autoevaluación realizado en 2014, que contó con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, y de la evaluación externa por parte del CNA en 2015, se identificaron los principales aspectos que deberían incluirse en el nuevo plan que fue construido con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria quienes a partir de su experiencia, las actividades que desempeñan en la Universidad y del análisis de los resultados de los diferentes procesos de autoevaluación, identificaron los elementos centrales en los cuales debía enfocarse el nuevo plan.

La elaboración del Plan de Desarrollo Institucional implicó el desarrollo de cinco jornadas de planeación institucional, en las cuales se contó con la participación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y administrativos), representantes de las instancias internas y la intervención de conferencistas expertos nacionales e internacionales. Para el desarrollo exitoso del proceso se conformaron equipos de trabajo con funciones y responsabilidades específicas donde los líderes de los grupos se encargaron de articular las propuestas de planes y proyectos correspondientes a cada uno de los ejes y líneas estratégicas.

El PDI 2016 – 2021 se caracteriza por ser retador, pertinente, innovador, flexible, con presupuesto e indicadores claros, que permiten realizar el respectivo seguimiento y control de su implementación. Tiene una vigencia de 5 años y está compuesto por Cimientos, Pilares y Estrategias que han sido identificados como aspectos claves en los cuales se concentrará la Universidad en el siguiente quinquenio. Estos están conformados por programas que contienen su respectiva justificación, descripción y proyectos que se trabajarán como parte de los mismos. Para cada proyecto se define la justificación, descripción, objetivos, acciones, metas, indicadores, cronograma, recursos, responsables y medios de verificación.

En total, el Plan de Desarrollo Institucional está compuesto por 20 programas y 51 proyectos. Es importante resaltar que, para el seguimiento de la

consecución de las metas establecidas, el Plan cuenta con 58 indicadores generales; sin embargo, dado que para algunos proyectos el indicador es el mismo, se concluye que el número total de indicadores generales del Plan es de 55.

El Plan de Desarrollo Institucional se ilustra en la figura de un árbol (figura 1). Así, el Plan se compone de: cimientos o raíz, que hace referencia a los componentes que dan soporte y orientan el trabajo de la Institución; pilares o troncos, que reflejan los quehaceres fundamentales de la Institución Universitaria; y Estrategias o ramas, que muestran los referentes transversales que apoyan y complementan el quehacer institucional.

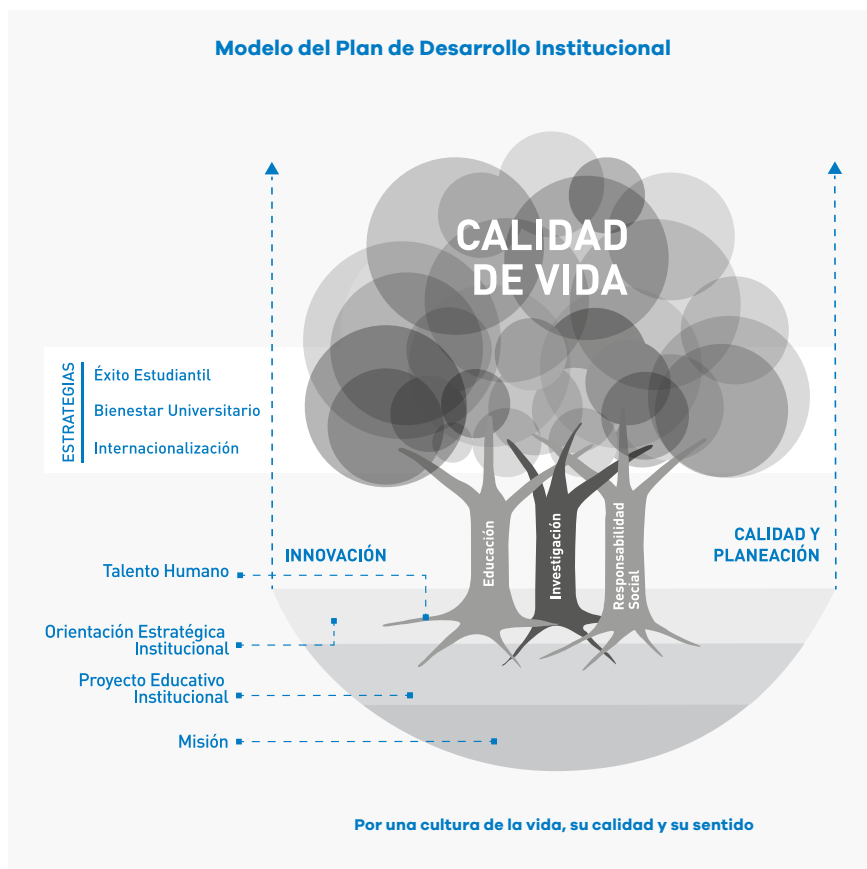
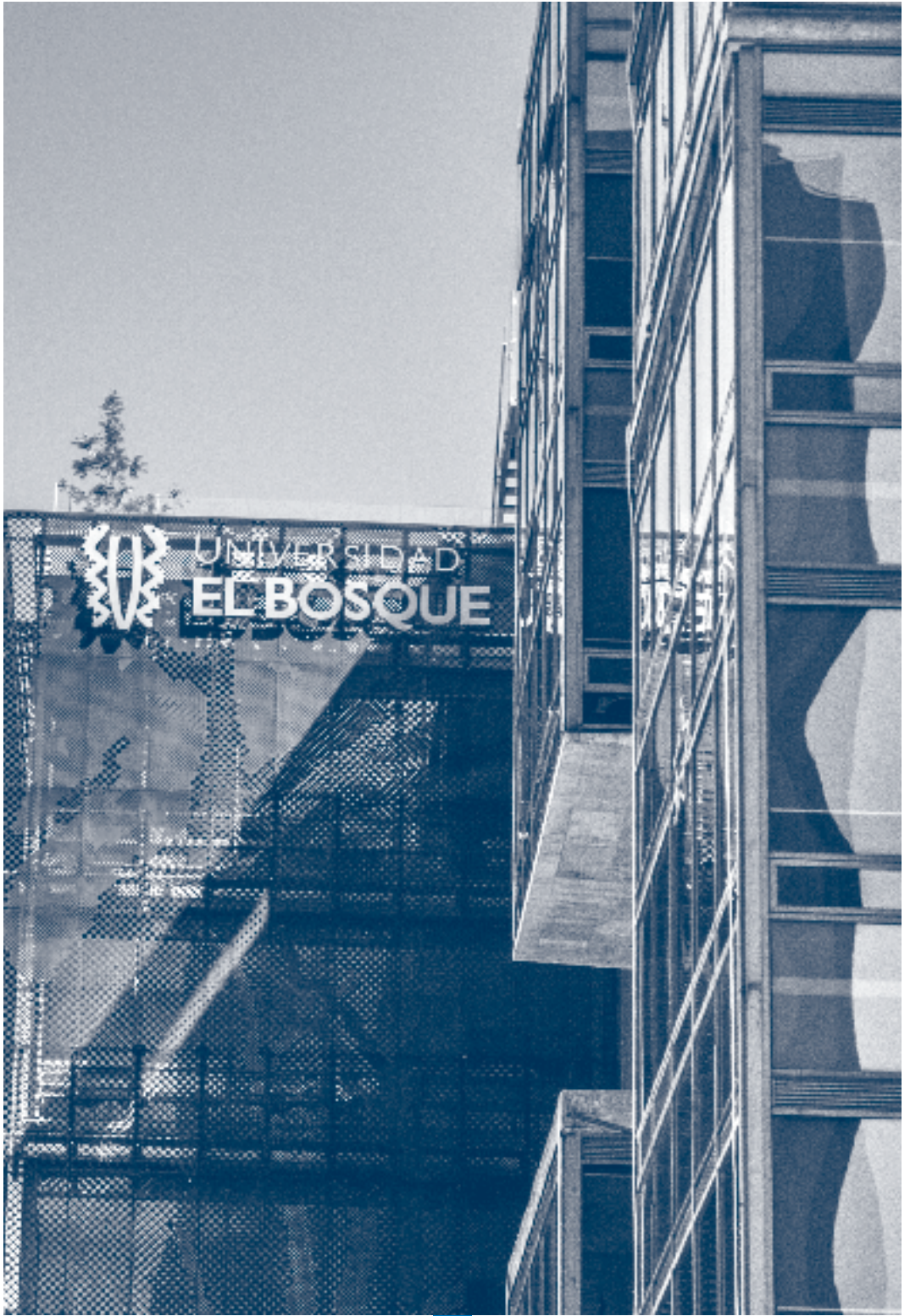


Figura 1 _ Modelo del Plan de Desarrollo Institucional







AUTOEVALUACIÓN Y PLANEACIÓN

2.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

29

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas ha realizado un seguimiento estricto y permanente a los Documentos Maestros de los Programas de Derecho y Ciencia Política, tomados como la hoja de ruta que marcó el inicio y desarrollo de estos programas, no solo en el marco institucional de la Universidad El Bosque, sino también en el marco local, nacional e internacional. En este sentido, las acciones de seguimiento y evaluación realizadas desde la apertura hasta el primer semestre de 2016 a cada uno de los Documentos Maestros, han estado enfocados en el cumplimiento (como cualquier plan de desarrollo particular) de los postulados, principios, objetivos que definieron desde su concepción ambos programas de pregrado.

Para los programas de Derecho y Ciencia Política, el seguimiento y la autoevaluación realizados se han enfocado al cumplimiento efectivo de los principios que los orientan y distinguen en la Academia colombiana. Por un lado, las características fundamentales de cada programa y, por otra parte, los valores agregados de cada uno; discriminados según las siguientes ilustraciones:

Esquema de seguimiento y autoevaluación del Documento Maestro - Derecho

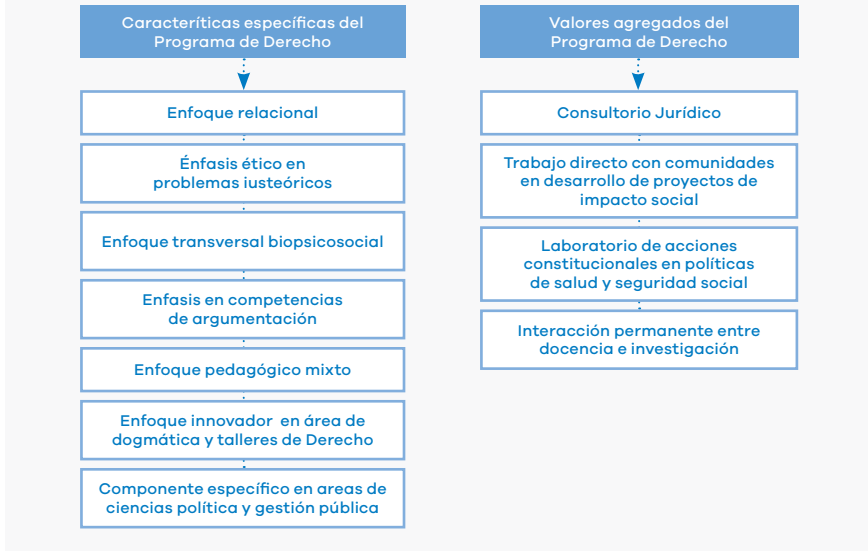


Figura 2 _ Esquema de seguimiento y autoevaluación del Documento Maestro - Derecho



Esquema de seguimiento y autoevaluación del Documento Maestro - C. Política



Figura 3 _ Esquema de seguimiento y autoevaluación del Documento Maestro - C. Política



Con base a este marco general y hoja de ruta que han definido los Documentos Maestros de los programas de Derecho y Ciencia Política, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas ha implementado un modelo de autoevaluación que tiene tres escenarios 1. La autoregulación continua, 2. El Sistema de Evaluación Transversal-SETA- 3. Las jornadas de autoevaluación.

De los sistemas dos y tres puede ser necesario tan solo resaltar que obedecen, en el primer caso, al dispositivo común y ordinario de autoregulación basado en el análisis continuo de las estrategias de investigación, aprendizaje e interacción con la comunidad, basadas en un sistema de comités, consejos, mesas de trabajo y reuniones específicas que permiten la toma continua de decisiones de mejoramiento. Las jornadas de autoevaluación son el momento de análisis conjunto de estrategias y actores de manera integral e intensiva, tienen lugar como mínimo una vez al año y constituyen un momento de importancia en el sistema de gestión, pero también en la construcción de un capital simbólico que enaltezca el valor de la autoevaluación como una virtud cultural.

El Sistema de Evaluación Transversal del Aprendizaje-SETA, cuya descripción y resultados se exponen en el siguiente apartado, es de vital importancia dado que ha permitido que la Facultad opere como un cuerpo integral y coherente a través del Comité Curricular, el cual se ha constituido en el espacio de seguimiento e implementación de acciones de mejora enfocadas al cumplimiento efectivo de los objetivos que se plantearon ambos programas a partir de sus Documentos Maestros. En este sentido, las acciones de mejora se han resumido en el aparte “planes de mejoramiento”, sobre cada uno de los aspectos que se han modificado, mejorado, reconceptualizado, con el fin de, no solo hacer operativos los objetivos iniciales, sino también cumplir los objetivos que en materia de formación y generación de conocimientos nuevos nos comprometen, como Facultad, en el quehacer cotidiano.

2.2 Proceso de Autoevaluación

2.2.1 Descripción del proceso

Como parte de los procesos de Autoevaluación que ha llevado a cabo la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se encuentra el *Sistema de Evaluación Transversal del Aprendizaje* (SETA). Esta herramienta ha venido funcionando desde la primera cohorte de estudiantes de Derecho que en el primer semestre del año 2014, alcanzaron el quinto (5to) semestre de su programa de estudios y

constituyen la población objeto del SETA. En este sentido, los Planes de Mejoramiento que se han implementado en el marco del Comité Curricular han obedecido, en gran medida, a los resultados arrojados tras la implementación de esta herramienta.

A continuación se describen las partes compositivas del *Sistema de Evaluación Transversal del Aprendizaje* (SETA) implementado en el Programa de Derecho. Es de anotar que el sistema está siendo implementado en el año 2016 en el programa de Ciencia Política, esperando que los resultados del mismo estén tabulados y debidamente analizados en el primer semestre del 2017.

Definición del SETA

La denominación *Sistema de Evaluación Transversal del Aprendizaje* (SETA) responde a la naturaleza de este mecanismo de evaluación, pues consiste en una serie de pruebas de distinta entidad que desarrollan los estudiantes para realizar una evaluación completa de su avance formativo en el Programa, no limitada solamente al área de conocimientos fundamentales. Todas las pruebas son diseñadas, evaluadas y revisadas por el equipo de trabajo, o por revisores y asesores externos cuando las características de cada prueba lo ameritan.

32

Misión

El SETA tiene como finalidad hacer una evaluación comprehensiva de los estudiantes que se encuentran en la mitad de uno de los programas académicos de formación de la Facultad: quinto semestre del Programa de Derecho y cuarto semestre del Programa de Ciencia Política. El SETA busca corroborar el desempeño de estos estudiantes respecto de (i) un mínimo de conocimientos fundamentales de la disciplina; (ii) competencias comunicativas, argumentativas e investigativas; (iii) reconocimiento de su lugar dentro de la profesión y rol social del abogado y politólogo de la Universidad El Bosque.

Visión

El SETA se proyecta como una herramienta evaluativa consolidada, efectiva, confiable y válida para la evaluación de los estudiantes de mitad de carrera de los Programas de Derecho y Ciencia Política en distintos aspectos de su formación. Será el primer Sistema de Evaluación implementado dentro de una carrera profesional enfocado en criterios de calidad y mejoramiento de los programas a los que se dirige, integrando diferentes instrumentos evaluativos en concordancia con los objetivos a evaluar.

Retomando el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 de la Universidad, la Facultad, como “La institución[,] es consciente de que el valor de estos procesos se encuentra en su articulación, implementación y ejecución en el largo plazo”¹. En este sentido, el SETA inicia su proceso en el 2013-II para tener una primera implementación en 2014-I con importantes retos en diseño, logística y adaptación de las pruebas. Pretende mejorar a mediano y largo plazo para convertirse en una herramienta eficiente en el cumplimiento de su objetivo de evaluación. En el mediano plazo (2015-2016) y largo plazo los estudiantes que lleguen a quinto semestre, de los programas de Derecho y Ciencia Política, tendrán una comprensión de los tipos de pruebas que se aplican en el SETA por su uso coordinado en diferentes etapas de su formación previa a través de la integración de distintas clases curriculares con este proceso evaluativo.

Justificación

El SETA responde al compromiso de la Facultad con el constante mejoramiento de sus programas. Este Sistema, además, se desarrolla en el marco del proceso de Autoevaluación Institucional que adelanta la Universidad El Bosque y estuvo en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, particularmente con el eje estratégico 1: “Desarrollo Estratégico y de Calidad”². De igual manera, se inspira en los parámetros y lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) sobre “Autoevaluación con fines de acreditación de programas de Pregrado”. Así mismo, tiene en cuenta los Objetivos de Aprendizaje establecidos en los Programas de la Facultad para cada uno de los semestres anteriores a aquel en el que se aplican las pruebas. Finalmente, se articula con procesos ya más consolidados en la Facultad como el *Centro de Escritura, Argumentación y Textos* (CEAT) que es transversal en la formación de los estudiantes de los programas académicos y los ha acompañado desde el inicio de su carrera. De esta manera el CEAT se constituye en una unidad de servicios que busca intervenir en los procesos de producción y divulgación de textos, por medio del acompañamiento, asesoría y orientación de docentes y tutores a miembros de la comunidad educativa. Estas tutorías buscan mejorar las habilidades generales y específicas para la construcción y defensa de documentos jurídicos y académicos.³

1. Universidad El Bosque. Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016. p.63
2. Universidad El Bosque. Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016. Bogotá: 2012. Disponible en: http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/htmls/plan_desarrollo/web/index.html
3. Bejarano, Ángela Rocío. C.E.A.T. Centro de escritura, argumentación y textos. Facultad de Derecho. Universidad El Bosque. (Documento de trabajo interno).

El trabajo del CEAT es transversal a la formación de los estudiantes pues apoya procesos en todas las materias de la carrera y acompaña a los estudiantes en el desarrollo de competencias comunicativas y argumentativas propias de las disciplinas de Derecho y Ciencia Política.

De acuerdo con los lineamientos del CNA:

La calidad educativa supone el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo y la innovación, tanto del programa como de la institución, lo cual implica el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos acciones y recursos que, integrados en planes de desarrollo, promuevan el cumplimiento de los enunciados misionales y de un ideal de excelencia con participación activa de la comunidad institucional. Por esto cobra mayor importancia que exista en cada institución una estructura, procesos y unos mecanismos que hagan seguimiento permanente a la pertinencia, eficiencia y eficacia del quehacer institucional y de los programas, en el marco de un proceso de autorregulación, cuya expresión visible ante la sociedad y el mundo académico es la acreditación temporal y su continua renovación.⁴

A la luz de lo anterior, el SETA se erige como un mecanismo de evaluación comprensivo y eficaz que permitirá el mejoramiento de los programas de la Facultad e impactará positivamente en la enseñanza y evaluación de los contenidos curriculares mediante la implementación de herramientas innovadoras en varias de sus materias.

Respecto de las fuentes dentro de un proceso de autoevaluación, el CNA afirma que:

Cada institución deberá decidir, según sus circunstancias o la complejidad del programa, cuáles son las fuentes más adecuadas para recolectar la información requerida. La sugerencia de múltiples fuentes corresponde a la diversa naturaleza de los aspectos que serán evaluados y a la necesidad de obtener mayor confiabilidad de la información al ser contrastada con más de una fuente y asegurar de esta forma que la información sea consistente, completa y sin sesgos. Para la selección de las fuentes es necesario atender los principios de pertinencia y la adecuación. La pertinencia tiene que ver con la identificación de la mejor información para el elemento que se esté analizando; y la adecuación significa contar

4. República de Colombia-Ministerio de Educación Nacional-Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Bogotá: 2003. P. 13

con los datos suficientes para realizar juicios de cumplimiento rigurosamente argumentados.⁵

El SETA tiene como principal fuente a los estudiantes del programa para el cumplimiento de sus objetivos. Los estudiantes, como reconoce el CNA “son los sujetos protagónicos y a la vez los destinatarios del proceso formativo del programa y de la Universidad. Ellos darán cuenta, no sólo de su satisfacción respecto del proceso formativo, sino de su grado de compromiso y participación.”⁶

La evaluación que se realiza con el SETA no hizo parte de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, sin embargo, se inspira en sus objetivos y visión. De manera particular tiene una conexión con el eje de Desarrollo Estratégico y de Calidad que se define en el Plan de la siguiente manera:

Eje estratégico 1. Desarrollo estratégico y de calidad. Este eje responde a la necesidad de definir las acciones que deberán llevar a la Universidad de sus labores institucionales de autoevaluación y planeación a la consolidación de un sistema de calidad y planeación. Así mismo, establece el marco de referencia sobre el cual la institución y las diferentes unidades académicas y administrativas deberán centrar el posible rediseño de la estructura organizacional.⁷

La iniciativa de la creación del SETA se relaciona con el proceso de Autoevaluación de la Universidad y los planes de mejoramiento de la calidad de la Institución en distintos niveles, con la pretensión de aportar información valiosa a la Facultad, y sus dos programas, para el mejoramiento de las mismas.

Metodología

Como ya se ha mencionado (*supra*) el desarrollo del SETA se plantea en tres fases: (i) diseño, (ii) implementación y (iii) evaluación y mejoramiento. La primera fase se asigna al equipo de docentes de la Facultad. La segunda se hará paulatinamente durante los dos semestres del año 2014. La tercera se realiza de manera paralela a la implementación, teniendo momentos relevantes: Informe final del SETA 2014-I e informe final del SETA 2014-II.

5. República de Colombia-Ministerio de Educación Nacional-Consejo Nacional de Acreditación. Autoevaluación con fines de acreditación de programas de Pregrado: Guía de Procedimiento No.3. Bogotá: 2013. P.9

6. Ibid. Autoevaluación con fines de acreditación de programas de Pregrado: Guía de Procedimiento No.3. p.9

7. Ibid. Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016. P.58

Primera Fase. DISEÑO

El equipo de trabajo se reunió durante el 2013-II en cinco sesiones periódicas iniciando el 30 de octubre del mismo año. El objetivo de estas reuniones era determinar el objetivo general de la evaluación (¿qué se va a evaluar?), los instrumentos a utilizar (¿cómo se va a evaluar?), los actores involucrados (¿quién va a evaluar? y ¿a quién se va a evaluar?), los momentos en que se evaluaría durante el semestre académico (¿cuándo y cómo se va a evaluar?) y los recursos logísticos necesarios.

A continuación se presentarán estos elementos, retomando de manera somera su evolución en el proceso de diseño, sin que la aparición de los diversos elementos sea estrictamente cronológica.

¿Qué se va a evaluar?

La idea de un Sistema de Evaluación lleva inmerso el objetivo de evaluar distintos componentes a través de diversas herramientas. Por esta razón, desde un principio se pensaron distintos puntos a evaluar: los conocimientos, el rol del futuro profesional y las competencias específicas desarrolladas en la carrera.

Para ello es importante tener en cuenta qué busca la Facultad y cómo se presenta el Programa de Derecho a la comunidad (aspirantes, estudiantes y colegas del medio):

El Programa de Derecho de la Universidad El Bosque formará abogados y abogadas con sólidos conocimientos en las áreas pilares del Derecho, pensadas con un enfoque biopsicosocial afín a los principios de la educación liberal.

El Programa formará profesionales críticos, competitivos y conscientes del papel del Derecho como pilar de una sociedad justa e incluyente.

Los egresados de nuestra Universidad se caracterizarán por su conocimiento tanto de los conceptos jurídicos fundamentales como de las herramientas para comunicarlos de manera efectiva. Estarán en capacidad de identificar y analizar problemas políticos y jurídicos, así como de participar en grupos interdisciplinarios para su solución.

Áreas de desempeño profesional

Los egresados del programa de Derecho podrán desempeñarse como:

- Abogados litigantes.
- Asesores jurídicos tanto de entidades estatales como de organizaciones no gubernamentales en la formulación y gestión de políticas públicas.
- Consultores jurídico-políticos en entidades distritales y nacionales.

- Asesores o investigadores en grupos interdisciplinarios enfocados en la gestión y desarrollo de proyectos específicos de acceso a la justicia, políticas de salud y seguridad; bioética, responsabilidad médica, víctimas, memoria y conflicto; solución pacífica de conflictos y derecho internacional, entre otros.⁸
- Teniendo en cuenta que el Programa pretende caracterizarse porque sus egresados tengan conocimiento de los conceptos jurídicos fundamentales, surge de manera inmediata la necesidad de esta evaluación. Para determinar qué era necesario evaluar, el equipo retomó el documento de la Facultad: “Análisis macro y microcurricular de los objetivos de aprendizaje”⁹ y el “mapa de objetivos” que comprende una puntualización, para cada uno de los semestres (I, II, III y IV), de los objetivos generales de aprendizaje de la carrera. Igualmente se revisó la configuración del plan de estudios adelantado hasta la fecha y algunos de los programas de las clases de primero a quinto a semestre.
- Este estudio dio como resultado la necesidad de evaluar “los mínimos” de conocimientos fundamentales que debe tener un estudiante de quinto semestre del programa de Derecho. Al respecto, el interés del SETA no es (solamente) hacer una evaluación de contenidos respecto de los programas, sino establecer qué debería saber un estudiante de derecho de quinto semestre, incluso si no está de manera explícita en los programas de las materias. Lo anterior se determina de acuerdo con los cánones de enseñanza del derecho, las comparaciones con los programas de otras universidades y la doctrina relevante de las áreas correspondientes, así como con el aporte de la experiencia profesional y docente de cada uno de los profesores que conforman el equipo y los demás colaboradores en los diseños de las pruebas. No se trata de evaluar lo que no se ha enseñado, pero tampoco se pretende evaluar solamente lo que explícitamente se evidencia en los programas de las materias. El objetivo del SETA es evaluar de manera global el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y ello comporta el establecimiento de esos “mínimos” fundamentales de conocimientos adquiridos a esta altura de la carrera.

8. Universidad El Bosque. Programa de Derecho. Presentación oficial página WEB: http://www.uelbosque.edu.co/programas_academicos/pregrado/derecho

9. Moreno, Martha. Programa de Derecho: Análisis macro y microcurricular de los objetivos de aprendizaje. 2013 (documento de trabajo interno).

- Además de estas herramientas conceptuales fundamentales, se pretende que el abogado de la Universidad El Bosque tenga las herramientas para poder comunicarlos. La Facultad, con el CEAT, tiene un énfasis en el desarrollo de competencias comunicativas, argumentativas e investigativas de los estudiantes, en armonía con los objetivos generales de la Universidad al respecto. Este elemento es relevante para el programa de derecho y resulta fundamental poder evaluar el impacto de este programa en los estudiantes.
- Finalmente, en concordancia con el enfoque bio-psico-social de la Universidad y con la formación de profesionales críticos, competitivos y conscientes del papel del Derecho como pilar de una sociedad justa e incluyente, es fundamental evaluar la comprensión de los estudiantes de su rol (como estudiantes actualmente, y como futuros abogados) dentro de la sociedad colombiana y las problemáticas actuales y previsibles. Para la Facultad es indispensable determinar si los abogados en formación se ajustan al perfil y a las posibles áreas de desempeño laboral a las que la Facultad se dirige en la formación de sus estudiantes.

38

¿Cómo se va a evaluar?

El punto inicial de esta discusión es la definición de “instrumentos” del CNA:

Instrumentos. La recolección de los datos exige también la definición y utilización de instrumentos válidos y confiables, que permitan tener seguridad en la información que se obtiene y basar la construcción de los juicios en ésta. Los instrumentos deben ser elaborados en función de la estructura y naturaleza de la institución y del programa en particular. En todos los casos se hace necesario que los instrumentos cumplan con las dos características fundamentales que deben tener: la confiabilidad y la validez. La confiabilidad se refiere a que el instrumento recoge la información con un grado mínimo de error, mientras que la validez de un instrumento se refiere al grado en que éste realmente mide lo que quiere medir.¹⁰

Teniendo en cuenta estos criterios, y para cumplir con los objetivos de evaluación planteados el SETA se pensaron varios tipos de pruebas. Para ello

10. Ibid. Autoevaluación con fines de acreditación de programas de Pregrado: Guía de Procedimiento No.3. P.9

se consultaron fuentes referentes a la manera de evaluar a los estudiantes de Derecho. Finalmente el SETA tiene cuatro componentes de evaluación:

a. Prueba de conocimientos fundamentales

Esta prueba busca establecer el nivel de conocimiento de los estudiantes respecto de los “mínimos” guiados por los objetivos de aprendizaje de la carrera, aunque no limitado solamente por los contenidos programáticos de cada una de las materias cursadas sino, además, teniendo en cuenta aquellos que transversalmente atraviesan las áreas del derecho conocidas hasta quinto semestre del programa y que razonablemente se consideran como nociones generales que un estudiante de Derecho, en este punto de su formación, debe conocer. Para esto se toma como modelo inicial la prueba Saber-Pro que fija un estándar de evaluación más allá de los programas individuales de las instituciones en la enseñanza del Derecho.

Esta prueba, entonces, consiste en un examen con preguntas de selección múltiple con única respuesta. A pesar de las críticas que se le hacen a este tipo de evaluación, particularmente respecto de técnicas de evaluación formativa¹¹, se considera que como en este caso no se trata de la asignación de una nota sino de la medición, el pensamiento estratégico que tienen los estudiantes al respecto puede ser controlado mediante la motivación a la obtención de un resultado honesto en la prueba. Es decir, no habrá una interferencia en la prueba al no estar mediada por una nota en una materia específica, pero se prevé que no se pierda el interés en la misma a través de la motivación. Para esta prueba, inicialmente, no se ofrecerán incentivos, pero a mediano o largo plazo se pueden establecer institucionalmente en los programas.

Para la realización de esta prueba se solicitó a los profesores de las diferentes materias la elaboración de preguntas. Para esto se tomó como base el documento institucional de la Universidad: “Orientaciones para la elaboración de ítems” con algunas modificaciones para mayor claridad, el cual incluye apartados de justificación y revisión de los postulados de las preguntas y sus opciones de respuesta. Este formato incluye la guía para la elaboración de preguntas y su coevaluación. Con este documento estudiado y aprobado, se capacitó a los profesores en la manera en que deberían elaborarse las preguntas. Lo anterior se realizó mediante un taller en el que se expuso y explicó el modelo para la elaboración de preguntas.

11. Al respecto véase por ejemplo: Stryven, Katrien et al. “Students’ perceptions about evaluation and assessment in higher education: a review” En: *Assessment and Evaluation in High Education*. Vol.30 No.4. Aug.2005.

Esta prueba se diseñó durante el tercer corte del semestre 2013-II, el período intersemestral y el inicio del semestre 2014-I, con la colaboración de los profesores de distintas materias del programa de Derecho y Ciencia Política. Finalmente, de acuerdo con el calendario académico del semestre 2014-II y la planeación del SETA se efectuó la prueba en la última semana de clases.

b. Prueba tipo caso

El segundo instrumento de evaluación es una prueba “tipo caso” que pretende evaluar competencias. Está orientada a la evaluación de aprendizaje profundo y en contexto. Esta prueba consiste en la presentación a los estudiantes de un caso que recoja situaciones reales y vincule problemas de distintas áreas del Derecho: derecho civil, derecho penal, derecho constitucional, entre otros. El caso así presentado simula el rol de un cliente promedio. Por esta razón la redacción y presentación de la situación fáctica por escrito se hace en lenguaje corriente (no técnico). A partir de esta descripción, los estudiantes deberán determinar el curso de acción que recomendarán a su cliente, jugando el rol del abogado asesor.

La realización de esta prueba es coordinada por un solo docente. La elaboración del texto final recibirá el apoyo del CEAT y será evaluado por el equipo del SETA en conjunto para determinar: la claridad del caso, la pertinencia de la situación, la adecuación del caso a los objetivos de la evaluación, los recursos y el tiempo que deben invertir los estudiantes en su resolución.

El resultado de la prueba debe ser la redacción de un *concepto jurídico* en el que los estudiantes identifiquen su rol, los hechos relevantes, el problema jurídico planteado, la normativa aplicable y el curso de acción recomendado al cliente. Para la elaboración de este documento tendrán a su disposición la consulta de todo tipo de fuentes documentales. Con lo anterior, se evaluarán tanto conocimientos básicos como competencias comunicativas e investigativas de los estudiantes.

c. Entrevista semi-estructurada

La entrevista semi-estructurada se diseñó como una herramienta para indagar sobre la comprensión que tienen los estudiantes sobre su motivación personal para acercarse al derecho, su proceso académico y su nivel de satisfacción con el Programa y su proyección profesional. Igualmente busca establecer la concepción de los estudiantes acerca del rol de los profesionales en Derecho en la sociedad actual colombiana.

d. Pruebas y evaluaciones del CEAT y clases curriculares

El CEAT, ya descrito, acompaña e impulsa los procesos de producción y divulgación de textos, por medio del acompañamiento, asesoría y orientación

de docentes y tutores a miembros de la comunidad educativa. En el marco del trabajo desarrollado por el CEAT en los Programas de Derecho y Ciencia Política se desarrollarán actividades que permitirán medir el nivel de las competencias comunicativas, argumentativas y de investigación de los estudiantes. El resultado de las tutorías realizadas a los estudiantes de quinto semestre es información que se usará como insumo de evaluación para el SETA.

Como piloto de esta evaluación se han escogido clases como la de Derecho Corporativo, Métodos alternativos de solución de conflictos, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Taller de Jurisprudencia Civil, Derecho Civil, Bienes, entre otras, para que incorporen pruebas particulares dentro de las mismas. Cuando la clase es impartida en el quinto semestre se busca que las actividades de evaluación, además de evaluar los contenidos propios de la materia y sin interrumpir su curso normal, obtengan resultados que nos sirvan para evaluar los niveles de conciencia ética o de sensibilidad social de los estudiantes respecto de focos de atención de especial importancia para el Programa en la formación de sus profesionales como la responsabilidad profesional y la atención a comunidades vulnerables. Cuando se trata de materias de otros semestres estas actividades permiten a los estudiantes familiarizarse con el tipo de pruebas descritas con anterioridad que realizarán en el quinto semestre en el SETA.

¿Quién va a evaluar? Y ¿a quién se va a evaluar?

Las evaluaciones dependerán de los encargados de cada tipo de prueba. Para esto se cuenta con la colaboración del equipo del SETA y de los docentes de la Facultad. Quienes se vinculan a estas evaluaciones se hacen partícipes del proceso de todo el Sistema y de sus objetivos para lograr una coordinación eficaz de las actividades.

Respecto de los estudiantes se decidió evaluar solamente a los que van en línea en quinto semestre y los que estén tomando más del 50% de las materias del semestre.

¿Cuándo y cómo se va a evaluar?

El proceso de evaluación realizado en materias curriculares y por el CEAT se desarrolla a lo largo de todo el semestre. La prueba de conocimientos fundamentales se programó para última semana de clases, antes de que iniciaran los exámenes finales de las materias, y así se realizó. La entrevista semiestructurada se programó y realizó a lo largo del tercer corte.

La fase tres se implementó durante el periodo intersemestral y en las primeras semanas del semestre 2014-II. En este tiempo se organizó el cronograma para la aplicación de las pruebas del SETA del mismo semestre.

2.2.2 Resultados

A continuación se presentan los resultados arrojados por la última evaluación realizada con la herramienta SETA:

Prueba de conocimientos fundamentales (realizada)

La prueba quedó finalmente compuesta por 100 preguntas de selección múltiple, con cuatro opciones cada una, de las cuales solamente una opción es correcta. El tiempo dispuesto para la realización de esta prueba fue de 180 minutos.

La prueba contiene preguntas de las siguientes áreas y cantidad.

2014-I	Cantidad	2014-II	Cantidad
Derecho Constitucional	5	Derecho Constitucional	10
Derecho Administrativo	5	Derecho Administrativo	10
Hermenéutica	5	Hermenéutica	5
Políticas públicas	11	Políticas públicas	10
Derecho Penal	5	Derecho Penal	5
Derecho Civil	9	Derecho Civil	10
Derecho de Familia	5	Derecho de Familia	10
Derecho procesal	5	Derecho procesal	10
		Personas	5
		Bienes	
		Obligaciones	5
		Negocio jurídico	5
		Sociedades	5
		Derechos humanos y participación	5

La prueba fue presentada en un Torreón de la Universidad al que fueron citados los que cursaban quinto semestre de la carrera de Derecho. De acuerdo con las decisiones tomadas en las reuniones que aprobaron los avances sobre el SETA, debían presentar la prueba los estudiantes que adelantaban “en línea” el semestre, y todos aquellos que cursaban más del 50% de las asignaturas del mismo. Así las cosas, fueron convocados 21 estudiantes, de los cuales se presentaron 18 en la fecha y hora acordada.

Resultados generales

	2014-I	2014-II
Total preguntas	50	100
Total estudiantes	18	18
Total posibles respuestas correctas	900	1800
Total respuestas correctas	432	975
Porcentaje de respuestas correctas	48%	54%

Área	Porcentaje 2014-I	Porcentaje 2014-II	Respuestas correctas 2014-II	Respuestas posibles 2014-II
Derecho Constitucional	69%	64%	115	180
Derecho Procesal	57%	53%	96	180
Políticas Públicas	57%	49%	88	180
Derecho Administrativo	49%	43%	78	180
Hermenéutica	40%	71%	64	90
Derecho Penal	40%	47%	42	90
Derecho Civil	39%	48%	86	180
Derecho de Familia	30%	36%	65	180
Personas		83%	75	90
Bienes		48%	43	90
Obligaciones		66%	59	90
Negocio jurídico		56%	50	90
Sociedades		80%	72	90
Derechos humanos y participación		47%	42	90

Desglose resultado más bajo: Derecho de Familia

Total preguntas de área	10
Total estudiantes	18
Total posibles respuestas correctas	180
Total respuestas correctas	65
Porcentaje de respuestas correctas	36%

2014-I	Respuestas correctas	2014-II	Respuestas correctas	Porcentaje de respuestas correctas
P.34(1)	9/18	P.15	8/18	44%
P.39(2)	6/18	P. 19	6/18	33%
P.48(3)	2/18	P.22	8/18	44%
P.44(4)	0/18	P.24	2/18	11%
P.41(5)	10/18	P.26	4/18	22%
		P. 3	8/18	44%
		P.7	10/18	55%
		P.11	8/18	44%
		P. 28	6/18	33%
		P. 30	5/18	27%

- El porcentaje de respuestas correctas es el 36% de la totalidad de las respuestas posibles.
- Ningún estudiante tuvo todas las preguntas correctas.
- Ningún estudiante tuvo más de la mitad de las respuestas correctas.

44

Prueba tipo caso (realizada – en proceso de evaluación)

Durante el semestre 2014-I se contó con la colaboración de la clase de Derecho Corporativo y Societario para la realización de una prueba piloto. Relacionado con un tema específico de esta clase, el profesor de la materia realizó una pregunta tipo consulta (sin contexto de caso), para que los estudiantes la contestaran a través de un concepto jurídico.

En el semestre 2014-II nuevamente se contó con esta materia para la realización del Taller de Conceptos Jurídicos que se coordinó por intermedio de la Fundación ProBono que cuenta con un “equipo de trabajo compuesto por prestigiosas firmas de abogados, dos equipos legales de empresa privada PROMIGAS y Bancolombia y algunos abogados voluntarios que se han unido a la causa ProBono”¹². Esta Fundación dispuso de abogados para un taller de 2 horas sobre la elaboración de este tipo de documentos y entregaron material de apoyo a los estudiantes.

Para la realización de la prueba se presentó un caso que combinaba las áreas de derecho penal, derecho constitucional y derecho de familia.

12. Fundación ProBono Colombia. Visión. Disponible en: <http://probono.org.co/quienes-somos/>

Resultados:

Entrevista semi-estructurada (realizada)

La entrevista fue realizada a 16 estudiantes de quinto semestre y arrojó los siguientes resultados generales:

- **Motivación**

Al igual que en la anterior aplicación, la entrevista arrojó como resultado una baja escogencia de la carrera como primera opción. Los estudiantes manifiestan en general que han iniciado otra carrera o que no la pudieron iniciar bien porque no tuvieron acceso a la misma por sistemas de admisión o por problemas económicos. La escogencia inicial es variada: Artes, Ingeniería, Medicina, entre otras.

Sin embargo de lo anterior, se ve una inclinación por el trabajo o la mejora social como motivo de escogencia de la carrera, aunque sea opción secundaria. Una de las motivaciones principales es el mejoramiento de condiciones de injusticia social de las que ellos podían dar cuenta en el momento de su elección.

- **Interés Profesional**

Las ramas de interés son variadas. Los estudiantes manifiestan interés por el derecho penal, administrativo y de familia. Pero su proyección profesional se dirige a campos variados. Hay una tendencia a planear una práctica profesional privada o emplearse en firma de abogados. El interés por el litigio es bajo. No obstante, en este caso, la mayoría de los estudiantes han manifestado que aún no se han proyectado para efectos laborales y que están todavía indecisos sobre el área de interés del ejercicio profesional.

- **Clases**

Entre las materias que mayor y menor interés les han generado no se puede notar una tendencia clara. En general se resaltaron como clases atractivas la de Obligaciones II, Negocio Jurídico, Derechos Humanos y Derecho Penal. Como clases en las que se señaló que el contenido fue insuficiente o que notan vacíos se resaltaron Derecho Romano, Derecho Administrativo y de Familia.

A diferencia del semestre anterior, los estudiantes no muestran una preferencia por alguna de las metodologías de clase. Algunos de ellos señalan que es más útil para su aprendizaje tener materias en las que se evalúen problemas y casos que aquellas en las que solamente se

hacen clases magistrales. Los estudiantes resaltan que hay una buena relación entre teoría y práctica en las clases.

- **Proceso de aprendizaje**

Nuevamente se reconoce como un aspecto positivo la formación en competencias argumentativas y comunicativas, así como la preparación de escenarios de oralidad. Los estudiantes resaltan que han tenido buenos profesores, que muchas de sus materias han tenido buenos contenidos y que se sienten en un nivel cercano (10 en puntaje) o incluso, en algunos casos, superior (2 en puntaje) al de otras universidades, comparando con los amigos que tienen en otras instituciones.

No obstante, consideran que hay problemas administrativos y de organización en la Facultad que generan inconvenientes y talanqueras en el proceso de avance en el pensum. La queja reiterada se debe a los cambios de horarios y materias después de las inscripciones de las mismas, lo que les impide organizar su tiempo y, en algunas ocasiones, genera retiros de materias causando que se atrasen en el seguimiento del Programa.

- **Perfil del abogado**

En las entrevistas se preguntó por el perfil del abogado de la Universidad El Bosque. Consistentemente manifestaron que no hay una rama predominante del Derecho en la Facultad y que no identifican un énfasis de enseñanza o investigativo. Identifican, sin embargo, los perfiles de abogados de otras instituciones. No se sienten identificados con un perfil particular y no consideran que haya uniformidad con sus compañeros de grupo en esto.

También son consistentes en afirmar que los profesores no imparten sus clases con marcadas tendencias políticas y que no pueden percibir enseñanzas con falta de ética. Al contrario, consideran que los profesores han sido correctos y que en sus clases propenden por resaltar la importancia del cumplimiento de la ley y del ejercicio ético de la profesión.

Pruebas y evaluaciones del CEAT y clases curriculares.

Durante el semestre 2014-II tuvimos la vinculación de las clases de LEA, Derecho Societario y Corporativo, Derechos humanos y Derecho Civil Bienes.

En estas clases se realizaron exámenes curriculares que incluyeron las mismas estrategias de evaluación generales como la elaboración de conceptos jurídicos y la prueba tipo Saber-Pro. Debido a la dificultad de documentar este tipo de evaluación con datos que respondan a criterios medibles, es necesario establecer una estrategia de recolección de datos.

2.3 Plan de Mejoramiento

De manera general durante el 2014-II, paralelo a la fase de implementación, se realizó una reunión conjunta con el equipo, una permanente coordinación virtual de los procesos de implementación y se efectuaron encuentros con parte del equipo para procesos particulares.

Las pruebas Saber-Pro de conocimientos fundamentales y la entrevista semi-estructurada están pendientes de evaluación por el equipo del SETA para determinar los fallos específicos en la elaboración e implementación y trazar el plan de mejoramiento de la misma para el semestre 2014-II. En la prueba tipo caso los *conceptos jurídicos* de los estudiantes, en general, mostraron un resultado muy satisfactorio en términos de calificación. Evidenciaron el uso de recursos investigativos acordes al nivel del semestre mediante el uso de fuentes adecuadas, serias y pertinentes. La evaluación de las competencias argumentativas se le solicitará a los docentes del CEAT. Las pruebas y evaluaciones del CEAT y clases curriculares están en proceso de mejoramiento y se desarrollan paralelamente a las autoevaluaciones y cambios en los programas curriculares de las materias durante el periodo intersemestral.

De manera general durante este periodo, a partir de este informe final 2014-I, debe cruzarse la información resultante de cada una de las pruebas y contrastarlos con los objetivos de la evaluación para determinar un resultado final y trazar planes para adaptación, reelaboración y mejora de las pruebas.

Igualmente, se sintetizan a continuación el conjunto de reformas como parte de los planes de mejoramiento implementados en la superación de las deficiencias encontrados por medio de la herramienta SETA, así como de problemáticas que han surgido en el marco del debate académico y administrativo del Comité Curricular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:

Área de mejoramiento	Período de implementación	Tipología de acción	Responsable
Curricular	I - 2015	Revisión de los requisitos de grado del Programa de Ciencia Política, estableciendo varias opciones que optimicen dicho proceso final: pasantía; monografía; tesis.	Decanatura, Coordinación académica y Coordinación administrativa.
Curricular	II- 2013	Integración de key words sobre textos del Syllabus.	Profesores
Curricular	II- 2013	Proponer 3-5 <i>key words</i> por materia para la elaboración de un CMap de programa	Profesores
Formación académica – Estudiantes	II- 2013	Implementación del Sistema de Evaluación Diagnóstica de Mitad de Carrera	Coordinadora del Sistema de evaluación diagnóstica
Portafolio de aprendizaje	II – 2013	Reestructuración del Portafolio	Coordinadores del CEAT
Tutorías	II- 2013	Reestructuración de las Tutorías académicas para mejorar el impacto en pérdida de materias	Profesores – Tutores académicos.
Internacionalización	I – 2013	Estrategias para la implementación de acuerdos interuniversitarios con partners en Ecuador, Argentina, España.	Decano
Curricular	I – 2013	Modificación de la estructura del sistema de habilitación de materias del Programa de Derecho	Decano, Coordinación Académica
Curricular	II – 2012	Revisión de las asignaturas compartidas en I, II, III semestres por ambos programas	Coordinación académica
Investigación	II – 2012	Consolidación del documento para la acreditación del grupos de investigación SUMMA CAUSA, a Colciencias	Decanatura, Coordinación académica, Coordinación de investigaciones
Posgrados	II – 2012	Implementación y apertura de dos especializaciones en Derecho: Responsabilidad médica; derecho ambiental.	Coordinadores de Especializaciones.

Tabla 1_ Síntesis Acciones de Mejora Autoevaluación



2.4 Contexto

2.4.1 Externo

En el ámbito del Derecho

Tomando como referencia los programas de Derecho de las universidades bogotanas, las más relevantes en provincia y programas ampliamente reconocidos en el continente (Chile, Argentina, Brasil), se encuentran varios tipos de énfasis dominantes en la formación de abogados, clasificables en los siguientes tipos:

- Enfoque basado en desarrollo de profesionales con fortalezas en litigio;
- Enfoques con núcleo mínimo de derechos sustantivo y concentraciones disciplinares;
- Enfoques con énfasis en habilidades propias de la profesión (argumentación, papel activo de los jueces);
- Enfoque tradicional de formación en todas las áreas del derecho.

Debe tenerse en cuenta que estas diversas maneras de enfocar la preparación de futuros abogados se insertan en tradiciones que conforman el *ethos* de cada institución.

Las comparaciones en términos de calidad tienen en Colombia como referente el examen Saber-Pro, los premios internacionales y las acreditaciones de los programas. Según los resultados obtenidos en estas instancias, se destacan dos universidades públicas (Universidad Nacional – Sede Bogotá; Universidad de Antioquia), y dos privadas (Universidad de los Andes, EAFIT). Los cuatro programas representan a su vez cuatro formas diferentes de enseñar el Derecho: desde programas fuertes en formación en derecho sustantivo (U. De Antioquia), hasta programas que fortalecen las preferencias personales en las concentraciones y reducen el derecho sustantivo a sus asignaturas más imprescindibles (U. De los Andes). La nota común a todas estas instituciones es que sus egresados se mueven en los diferentes ámbitos de lo jurídico con éxito profesional.

Las anteriores consideraciones sugieren que en el país no hay una sola estrategia en la formación de abogados que asegure de antemano el logro de los objetivos pedagógicos en la formación del profesional. Ante este panorama, el Programa de Derecho ofrecido por la Universidad El Bosque opta por construir su propio modelo de formación basado tanto en la fortaleza de los modelos tradicionales como en las oportunidades que ofrecen los procesos de renovación curricular implementados en el continente desde comienzos del siglo XXI.

Según el estudio adelantado en el marco del Proyecto Tuning América Latina (2007), históricamente la enseñanza del Derecho en el continente ha estado centrada en el área de dogmática jurídica y ha privilegiado el modelo de transmisión del conocimiento. Sin embargo. El nuevo siglo vino acompañado de una tendencia hacia la renovación de los currículos caracterizada por una mayor flexibilización, énfasis en formación práctica, el retorno a la relación crítica entre el derecho y las ciencias sociales, así como mayor participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Por ejemplo, en 2004 la Universidad de Buenos Aires adelantó la renovación curricular de su programa de Derecho teniendo en cuenta, entre otros criterios:

- Efectiva articulación entre docencia, investigación y extensión.
- La realización efectiva de investigaciones que profundicen en los aspectos del derecho que más importancia tengan para las sociedades en las que se imparten.
- El interés en fortalecer la formación en el derecho sustantivo.
- La incorporación activas de las TIC en la práctica de abogados.

En el 2006, en el marco del Proyecto Tuning América Latina, 18 universidades en representación de 14 países del continente coincidieron en la conveniencia de implementar un modelo educativo centrado en el desarrollo de competencias, para que los programas de derecho pudieran responder de manera adecuadas a las demandas del nuevo siglo.

De acuerdo a las tendencias de formación nacionales y latinoamericanas, y considerando que los programas de derecho son tan móviles como la realidad jurídica, el Programa de Derecho de la Universidad El Bosque propone, en la medida en que la práctica lo permita, que la formación coherente y sustantiva en dogmática jurídica se desarrolle de manera simultánea con la formación basada en competencias genéricas y específicas. Lo anterior implica que nuestro programa es altamente exigente tanto en la formación disciplinar, en tanto ofrece al estudiante un bloque muy fuerte de derecho sustantivo, como en la formación integral ya que comprende asignaturas en áreas innovadoras respecto a los programas tradicionales de derecho: comunicación, argumentación e investigación, enfoque bio-psicosocial, talleres de derecho judicial y problemas iustéoricos.

En el ámbito de la Ciencia Política

La fundación de la primera Facultad de Ciencia Política en el país en la segunda mitad del siglo XX¹³ significó la entrada definitiva de una de las cien-

13. La Universidad de los Andes creó la primera facultad de Ciencia Política del país en 1968.

cias sociales más recientes en la historia de las ciencias sociales occidentales en la Academia colombiana. Sin duda, su adopción a finales de la década de los sesenta representó una respuesta significativa de la cultura intelectual colombiana a los fenómenos de profunda transformación de lo político que se estaban dando en el seno de las sociedades del primer mundo –Europa y Estados Unidos, primordialmente-, de manos de la revolución cultural que aceleró los procesos de modernización de aquellos aspectos de la vida social que aún se resistían a los dramáticos cambios introducidos por el avance de la democracia liberal y la economía capitalista desde el siglo XIX y, muy particularmente, en el casi medio siglo de guerras mundiales que atravesó Europa, fenómeno que llegó inclusive a transformar la estructura familiar en Occidente¹⁴.

El nuevo concepto y práctica de la política que trajo consigo la revolución cultural permitió la aparición en el espacio público y, por ende, en el ámbito de la investigación y reflexión científico-social, de nuevos actores sociales como la mujer, la juventud, las minorías culturales y raciales tradicionalmente excluidas del sistema político; o, internacionales, como las nacientes Organizaciones Internacionales que serían tan importantes para el equilibrio del poder, así como para la gobernanza global en el complejo mundo contemporáneo. Pero igualmente, lo que pareció a los ojos más tradicionalistas tanto de la izquierda como de la derecha europea una suerte de “frenesí juvenil” puso en evidencia, despertando un inusitado interés, los nuevos Estados-nación que se descolonizaban tras la terminación de la guerra y la crisis de sus antiguas metrópolis y entraban de esta manera en un teatro internacional dominado por la bipolaridad en calidad de países del “Tercer Mundo”, es decir, como un nuevo grupo de naciones que ni hacían parte del viejo “primer mundo europeo” ni del mundo revolucionario de la Unión Soviética.

Sin embargo, bajo este heterogéneo grupo de naciones cuya influencia se disputaron hasta 1991 tanto Estados Unidos como la Unión Soviética -y que definió la historia contemporánea en sus sistemas de gobierno, las estructuras de las economías nacionales e, inclusive, la misma cultura política de sus sociedades que soportaron regímenes autoritarios de izquierda o derecha así como endebles democracias- se incluían Estados que, como en el caso colombiano, ya habían recorrido más de siglo y medio como Repúblicas independientes de los antiguos imperios preindustriales y, en este sentido, se configuraban como productos históricos del siglo de las revoluciones liberales y, por extensión, de las ideas de la Ilustración que fueron determinantes en el derrumbamiento de la antigua

14. Hobsbawm, Eric (1995). *The Social Revolution 1945-1990; Cultural Revolution*. En: *The Age of Extremes. The Short Twentieth Century, 1914 – 1991*. London. Abacus, pp. 287-343.

sociedad absolutista y estamentaria para forjar el pensamiento liberal que, entre progresos impetuosos y regresiones, fue dando forma a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del XX a la moderna nación colombiana.

En este sentido, por la particularidad del lugar que ocupó y el rol que desempeñaron tanto Colombia como el continente latinoamericano en la historia mundial, por un lado, y por los retos actuales que una integración apropiada al mundo globalizado implica para nuestras sociedades en vías de desarrollo muy desigual, por otra parte, la Ciencia Política que se enseña y practica en nuestro hemisferio deberá en todo momento tener la capacidad conceptual-teórica, histórico-sociológica, metodológica, epistemológica y, sin duda, muy pragmática de responder a las necesidades inmediatas de las sociedades, pero, igualmente, ofrecer vías para la consolidación definitiva del progreso económico y la democracia política como valores supremos y condiciones indispensables para el bienestar y el posicionamiento global de nuestras naciones.

El propósito que ha animado a la Universidad El Bosque desde el momento de la formulación del Programa de Ciencia Política hasta su puesta en marcha ha sido justamente el de aportar a la sociedad colombiana desde otro ámbito del saber tanto profesionales como soluciones fruto de la investigación científica, capaces de responder a los retos de una nación que transita desde los últimos años del siglo XX por una senda de cambios profundos en aras de consolidar sus instituciones democráticas y una economía competitiva que brinde las posibilidades necesarias para la inserción de todos los miembros de la sociedad al mercado y se convierta de esta manera en un mecanismo de acceso a una cultura moderna y, por supuesto, al mundo globalizado. Bajo este marco general, el Programa de Ciencia Política ha definido sus tres grandes enfoques buscando responder a los retos que en el corto, mediano y largo plazo enfrentará Colombia en el contexto interno e internacional, los cuales serán objeto de seguimiento y evaluación a lo largo del periodo que comprende el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021.

En primer lugar, el desarrollo de megaciudades como el nuevo ámbito espacial de la vida y el desarrollo de las sociedades contemporáneas que en nuestro caso particular se va abriendo paso a través de un territorio tradicional y predominantemente rural, empero, que necesita adaptarse a las nuevas formas de ocupación y planeación del suelo donde los beneficios de la tecnología, las instituciones públicas y el mercado global impacten positivamente la cultura y las condiciones de vida de sociedades con graves problemas de acceso a los bienes públicos fundamentales a causa de la condición insular a la que los ha sometido una historia rural o semiurbana. En segundo lugar, una perspectiva latinoamericana que recupere desde la historia y la teoría la condición privi-

legiada de Colombia en el hemisferio, así como las potencialidades que tiene una probable confederación latinoamericana para la inserción más equitativa de nuestras economías en el mercado mundial. Finalmente, un enfoque de sociedad de posconflicto que resulta a todas luces una urgencia a la reflexión académica, la investigación y las propuestas que de éstas puedan emanar hacia el Estado, las organizaciones sociales, ONG y demás actores que conforman el abigarrado entramado de sujetos sociales e institucionales que son parte fundamental en la construcción de una sociedad que una vez superado el estado del conflicto social pueda, efectivamente, integrarse a un proyecto de nación moderna y desarrollada.

Precisamente, estos enfoques transversales del quehacer formativo, investigativo y divulgativo del Programa de Ciencia Política no solo responden al enfoque biopsicosocial que define comparativamente al profesional de la Universidad El Bosque, sino también se alinea con el Pilar de la Responsabilidad Social Universitaria. De este modo, la «vinculación con el entorno» y la «transferencia social» resultan programas centrales para el desarrollo y el impacto social que pretenden los enfoques transversales que en su conjunto responden a las necesidades contemporáneas de la sociedad, el Estado y sus instituciones. Pero más allá de esta comunidad de intereses que se entrecruzan internamente entre la unidad académica de la Facultad y la Institución, el carácter muy actual del Programa de Ciencia Política se revela en su afinidad con los grandes debates disciplinarios que se llevan a cabo tanto a nivel doméstico como internacional.

Una de los temas que más ha ocupado la reflexión al interior de la disciplina en el nuevo siglo XXI (una vez superados los afanes de la reorganización del mundo de post guerra fría a partir de los noventas) ha sido justamente la «Cuestión de la relevancia social» de la Ciencia Política. Pues, son indiscutibles los avances que ha demostrado la disciplina en las últimas dos décadas, particularmente, con la ampliación a nuevos Estados otrora sometidos a las limitaciones del libre pensamiento por los regímenes comunistas o en países del Tercer Mundo representando una ampliación de profesionales y Journals que enriquecen la diversidad del debate, los enfoques metodológicos y objetos que dominan la investigación; además de un desarrollo significativo en la homogenización del lenguaje y los contenidos básicos¹⁵ (*core components*) que definen la enseñanza de la Ciencia; inclusive, las estrategias de *networking* han creado redes para la cooperación en la investigación, el intercambio, publicación y enseñanza que han

15. Baquero, Sergio; Barrero Escobar, Freddy (2013) La ciencia política y sus métodos: una comparación de los programas de ciencias sociales en Colombia. Coherencia, Vol. 10, No 19 Julio - Diciembre 2013, pp. 207-234.

hecho de las escuelas de Ciencia Política de todo el mundo uno de los destinos más apetecidos para estudiantes y académicos que desean conocer directamente otras realidades sociales¹⁶. No obstante, si bien la Ciencia Política parece haber avanzado internamente en su desarrollo epistemológico y conceptual, además de lograr un posicionamiento global como ciencia primordial para la comprensión de fenómenos complejos que van más allá del puro ejercicio del gobierno (sistema de salud, estructuras familiares, sexualidad, bienestar, etc.), ha sido deficiente, sino incapaz, de comunicar sus significativos hallazgos al público externo.

Este fenómeno de distanciamiento que los académicos han denominado “desconexión entre ciencia política, política y el público” o una carencia preocupante de contacto con el mundo real de la política (“out of touch of the real world of politics”)¹⁷, ha suscitado una reflexión casi introspectiva de la disciplina para redefinir su rol en la sociedad contemporánea cuyas dinámicas de vida diaria están siendo cada vez más afectadas no solamente por fenómenos globales y abstractos, sino también por la toma de decisiones en niveles casi inexpugnables de la política de gobierno y que, por ende, exigen respuestas efectivas a asuntos tales como: “conexiones estructurales entre el mercado global y los gobiernos; integración e intercambio cultural en una era de progresiva pluralización etno-cultural; defensa social contra el terrorismo”¹⁸.

54

En este sentido, la polémica ha llamado fuertemente la atención sobre algunos aspectos estructurales de la Ciencia que en el pasado definieron su personalidad epistemológica al interior de las ciencias sociales, muy particularmente, en lo que se refiere a la “superación del *mainstream* de la investigación”¹⁹. Se trata, en efecto, de comenzar por ampliar los objetos de investigación tradicionales que aún determinan un porcentaje mayoritario de la investigación: sistemas políticos nacionales, políticas comparadas, estudios regionales, relaciones internacionales, temas que han relegado la disciplina a una ciencia instrumental del gobierno, olvidando su compromiso más amplio con la sociedad. En este mismo ámbito de autocrítica disciplinar, se ha revisado el impacto de la ciencia política, es decir, la circulación de sus saberes especializados en las políticas públicas nacionales, demostrándose el bajo porcentaje de estudios publicados en plataformas de difusión

16. Trent, J. E. (2011). Should political science be more relevant? An empirical and critical analysis of the discipline. *European Political Science: EPS*, 10 (2), 191-209. doi: <http://dx.doi.org/10.1057/eps.2010.65>

17. Trent, J. E. (2011). Should political science be more relevant? An empirical and critical analysis of the discipline. *European Political Science: EPS*, 10 (2), 191-209, pp. 197-198.

18. Eisfeld, R. (2011). How political science might regain relevance and obtain an audience: A manifesto for the 21st century. *European Political Science: EPS*, 10 (2), 220-225. doi:<http://dx.doi.org/10.1057/eps.2010.49>, pp. 221-222.

19. Eisfeld, R. (2011). How political science might regain relevance and obtain an audience: A manifesto for the 21st century. *European Political Science: EPS*, 10(2), pp. 221.

académica (con una alta preferencia por los *Journals*) que realizan recomendaciones efectivas sobre éstas, así como el pobre impacto que tienen dichas recomendaciones en los hacedores de la política real.

A causa de esta serie de deficiencias estructurales, que en un momento determinado fueron definitivas en su definición epistemológica y su posicionamiento en la rígida jerarquía de las ciencias sociales, pero que en su persistencia han alejado la Ciencia Política de los públicos más interesados en sus hallazgos y recomendaciones cuestionando su «relevancia social», la comunidad académica ha considerado en un tono casi unánime la necesidad de adoptar un nuevo enfoque del saber científico, en tanto “el saber como una herramienta para un fin”, el cual es usualmente, social, en la medida que los objetos de estudio y sus problemas emanan de la sociedad y suponen una solución para sus comunidades. De manera que la relevancia que se demanda en nuestros días de esta rama del saber está estrechamente vinculada con la responsabilidad social en la producción de conocimiento y su capacidad de comunicarla a nuevos públicos:

*“La relevancia de la ciencia política va más allá de la disciplina y los que hacen política, para incluir a los ciudadanos, los mass media y la sociedad... Pero en un sentido más profundo, es el público y la clase política, la sociedad y la democracia, ante los cuales los científicos políticos deben ser responsables”*²⁰.

En efecto, se trata de crear una ciencia política que se constituya, tal como es el espíritu que determina el Programa de la Universidad El Bosque, en una ciencia de la democracia que sea, inclusive, capaz de:

*“... ayudar al ciudadano común que lidia diariamente con una plétora de asuntos económicos, políticos y culturales a prepararse para varios posibles futuros; de lo contrario, esta falta de información objetiva, precisa y eficaz puede llevar a la perplejidad, desconfianza, miedo e intolerancia... haciendo que ataque los principios y prácticas democráticas”*²¹.

En definitiva, la apuesta del Programa de Ciencia Política es la de consolidar en el seno de la Academia colombiana una ciencia socialmente relevante cuyo quehacer académico responda permanentemente a las necesidades de una nación en proceso acelerado de desarrollo económico y democratización de su cultura política, fenómenos que son las herramientas fundamentales para la integración al mundo globalizado del siglo XXI.

20. Trent, J. E. (2011). Should political science be more relevant? An empirical and critical analysis of the discipline. *European Political Science: EPS*, 10 (2), 191-209, pp. 199.

21. Eisfeld, R. (2011). How political science might regain relevance and obtain an audience: A manifesto for the 21st century. *European Political Science: EPS*, 10(2), pp. 222.

2.4.2 Interno

Como unidad académica la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas concentra su quehacer en los procesos académicos que, hasta el momento, se brindan en el ámbito de los programas de pregrado que se ofrecen en Derecho y Ciencia Política, respectivamente. Tal como se detalla más adelante, el programa de Derecho ha ofrecido programas de Educación Continuada como estrategia de apertura a un mercado ascendente de conocimientos más especializados. En este contexto, el Plan de Desarrollo de la Facultad se ha convertido en una excelente hoja de ruta para definir las metas que en términos de ampliación de una oferta académica en niveles de posgrado y modalidades virtuales espera alcanzar la Facultad en el periodo de desarrollo del Plan en vigencia.

Igualmente relevante resultan las funciones que en materia administrativa lleva a cabo la Facultad con el fin de garantizar un funcionamiento adecuado de la Unidad y brindar una colaboración y asesoría permanente a nuestros estudiantes.

2.4.2.1 Estructura académico administrativa.

En la Universidad El Bosque, los programas de Derecho y Ciencia Política se encuentran adscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, la cual hace las veces de unidad académica. El organigrama de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas es el siguiente:

56

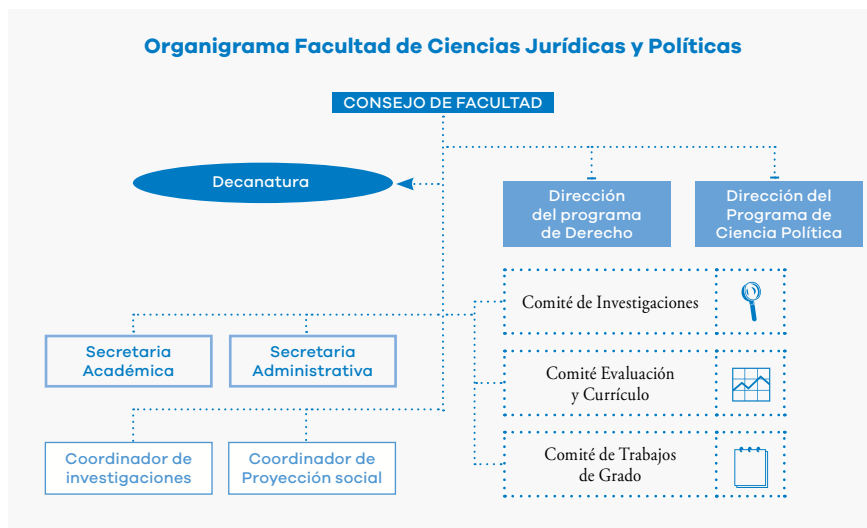


Figura 4 _ Organigrama Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas



Académica e investigativamente la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se ha estructurado en torno a cinco (5) áreas de trabajo, bajo las cuales se han definido y desarrollado los programas de Derecho y Ciencia Política, respectivamente:

- Problemas políticos, iusteóricos con enfoque biopsicosocial y perspectiva latinoamericana.
- Dogmática jurídica (derecho público y derecho privado)
- Políticas públicas, instituciones y gobierno

Programa de Derecho

SEMESTRE I	SEMESTRE II
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura, Escritura y Argumentación I • Historia del Derecho I • Ciudadanía y Sistema Mundo • Introducción al Derecho • Teoría del Estado • Ética • Derecho Civil General • Teoría Constitucional • Electiva no disciplinar 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura, Escritura y Argumentación II • Historia del Derecho II • Sistema y Régimen Político • Fundamentos de Economía y Administración • Ética Aplicada • Bioética • Derecho Civil: Personas • Derecho Constitucional Colombiano I • Electiva no disciplinar
SEMESTRE III	SEMESTRE IV
<ul style="list-style-type: none"> • Argumentación Jurídica • Teorías del Derecho • Diseño de Políticas Públicas • Teoría General del Negocio Jurídico • Derecho Civil de Bienes • Derecho Civil: Familia • Derecho Constitucional Colombiano II • Derecho Penal General • Teoría General del Proceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Hermenéutica Jurídica • Taller de Jurisprudencia de la Corte Constitucional • Teorías de la Justicia • Evaluación de Políticas Públicas • Derecho Comercial General • Régimen de las Obligaciones I • Derecho Administrativo I • Derecho Penal Especial • Procesal Civil General
SEMESTRE V	SEMESTRE VI
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Jurisprudencia de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) • Métodos Alternativos de Solución de Conflictos • Derecho Societario y Corporativo • Régimen de las Obligaciones II • Derecho Administrativo II • Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario • Derecho Probatorio • Derecho Laboral • Electiva no disciplinar 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Jurisprudencia del Consejo de Estado • Títulos Valores y Garantías • Contratos y derechos del consumidor • Contratos estatales • Derecho Procesal Penal • Derecho Procesal Civil Especial • Seguridad Social • Derecho Internacional Público

SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Jurisprudencia de la Sala Penal de la CSJ • Asistencia Jurídica Psicosocial • Propiedad Intelectual • Contratos Mercantiles y Atípicos • Derecho Procesal Administrativo • Derecho Procesal Constitucional • Derecho Internacional Privado • Electiva de Profundización 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Jurisprudencia de la Sala Laboral de la CSJ • Consultorio Jurídico I • Responsabilidad Civil y del Estado • Derecho Procesal Internacional • Electiva de profundización
SEMESTRE IX	SEMESTRE X
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Oralidad en Procesos Judiciales • Taller de TIC y Simulación en Derecho • Consultorio Jurídico II • Derecho Civil: Sucesiones • Hacienda Pública y Derecho Tributario • Derecho Médico • Derecho Ambiental • Electiva de Profundización 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Grado • Ética y Régimen Disciplinario del Abogado • Memoria, Justicia, Reparación y Víctimas • Derecho Financiero y Cambiario • Práctica Jurídica

Programa de Ciencia Política

SEMESTRE I	SEMESTRE II
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Ciencia Política • Teorías del Estado • Teoría constitucional • Historia política moderna • Ética • Introducción y fundamentos de las relaciones internacionales • Ciudadanía y sistema mundo • Lea I 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento político latinoamericano • Teorías contemporáneas del Estado • Derecho Constitucional Colombiano I • Historia Política de Colombia • Sistema y régimen político • Fundamentos de economía y administración • Lea II
SEMESTRE III	SEMESTRE IV
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías biopolíticas y del poder • Derecho constitucional Colombiano II • Teoría de las Relaciones Internacionales I • Tendencias de la globalización y las Relaciones Internacionales • Diseño de políticas públicas • Teoría de las políticas públicas • Individualismo metodológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías de la Justicia • Espacio y sociedad • Teoría de las Relaciones Internacionales II • Derechos humanos y Derecho internacional humanitario • Evaluación de políticas públicas • Derecho administrativo I • Seminario de Investigación • Sistema de profundización

SEMESTRE V	SEMESTRE VI
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías empíricas analíticas de la Ciencia Política • Métodos alternativos para la solución de conflictos • Política Exterior de Colombia • Administración pública y gobierno • Gerencia pública y gestión territorial • Análisis estadístico y métodos cuantitativos • Sistemas políticos Comparados • Sistema de profundización 	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría política • Derecho Internacional Público • Gobierno e Instituciones políticas colombianas • Desarrollo territorial • Cultura política • Política y análisis comparado • Sistema de profundización • Electiva
SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria, justicia, reparación y víctimas • Procesos de integración: Unión Europea y otros procesos • Seminario Política Exterior de Estados Unidos • Economía del comercio internacional • Administración y gobierno de las metrópolis • Nuevas tendencias del gobierno de ciudades • Conflictos y Problemas Latinoamericanos • Trabajo de grado 1 • Práctica profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Discusiones contemporáneas de filosofía política • Política exterior comparada en América Latina • Seminario Asia • Relaciones Geopolíticas de América Latina – Fronteras, seguridad y defensa • Planeación estratégica y desarrollo urbano • Teoría de las organizaciones y modelos de gobierno • Trabajo de grado 2 • Electiva

2.4.2.2 Programas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas cuenta con dos (2) programas en nivel de pregrado de modalidad presencial. En primer lugar, el programa de Derecho siendo el más antiguo cuenta con registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 7154 de 30 de Agosto 211, el cual dio inicio a partir del mes de Enero de 2012.

Dada la naturaleza reciente del Programa de Pregrado y los requerimientos legales pertinentes actualmente no se cuenta con programas de posgrado; sin embargo, como parte de los proyectos que comprometen el quehacer de la Facultad bajo el actual Plan de Desarrollo Institucional se propende por la puesta en marcha de especializaciones y maestría durante el periodo de ejecución del presente Plan 2016-2021.

Por otra parte, la Facultad cuenta con el Programa de Ciencia Política en nivel de pregrado de modalidad presencial. Aprobada su apertura mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional Número 8946 del 15 de Julio de 2013, el programa dio inicio el mes de Enero de 2014. Al constituirse como uno de los programas más jóvenes de la Universidad El Bosque así como uno de

los más recientes en el ámbito de la Ciencia Política en Colombia, el Programa de Ciencia Política junto con el objetivo inicial de obtener la primera generación de Politólogos se propone muy firmemente desarrollar programas de posgrado, especializaciones y maestría, en el ámbito de esta rama de los estudios en ciencias sociales durante el periodo que comprende la ejecución del actual Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021, de manera que pueda ampliar su participación en un sector de la academia y la práctica profesional con retos mayúsculos en el devenir más inmediato de nuestra nación.

2.4.2.3 Estudiantes

El comportamiento de las matrículas nuevas y la deserción en los estudiantes del Programa de Derecho ha tenido el siguiente comportamiento durante los cuatro (4) años que se han analizado para el período 2012 – 2016-1:

INDICADORES- ESTUDIANTES PROGRAMA DE DERECHO	
Número de nuevos estudiantes matriculados (2016-1)	49 (1er semestre)
Porcentaje de deserción anual y de cohorte por Programa (tasa de permanencia) (2015 – 2)	Deserción:
	<ul style="list-style-type: none"> • Anual (2015-2): 10,8% • Cohorte (7mo sem): 48,72%
Desempeño de estudiantes en pruebas estandarizadas	Retención:
	<ul style="list-style-type: none"> • Anual: 89,2% • Cohorte: 51,3%
	No Aplica

Tabla 2 _ Indicador: Estudiantes-Derecho



INDICADORES – ESTUDIANTES PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA	
Número de nuevos estudiantes matriculados (2016-1)	30 (1er semestre)
Porcentaje de deserción anual y de cohorte por Programa (tasa de permanencia) (2015 – 2)	Deserción:
	<ul style="list-style-type: none"> • Anual (2015-2): 22,2% • Cohorte: 57,14%
Desempeño de estudiantes en pruebas estandarizadas	Retención:
	<ul style="list-style-type: none"> • Anual: 77,8% • Cohorte: 42,86%
	No Aplica

Tabla 3 _ Indicador: Estudiantes-Ciencia Política



2.4.2.4 Profesores

A continuación se presenta el detalle de indicadores correspondientes al componente “Profesores” para cada Programa:

INDICADORES - PROFESORES FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS PROGRAMA DE DERECHO	
Porcentaje de profesores de núcleo académico	18%
Relación alumno-docente en tiempo completo equivalente	15 TCE / 202 1/13
Número de docentes con Doctorado en tiempo completo equivalente (TCE) / Número de docentes TCE	0,65/3 = 0.21
Número de docentes con Maestría en tiempo completo equivalente / Número total de docentes TCE	10/15 = 0,6

Tabla 4 _ Indicador: Profesores-Derecho



INDICADORES - PROFESORES FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA	
Porcentaje de profesores de núcleo académico	17%
Relación alumno-docente en tiempo completo equivalente	3 TCE/ 74 1/25
Número de docentes con Doctorado en tiempo completo equivalente (TCE) / Número de docentes TCE	0,65/3 = 0.21
Número de docentes con Maestría en tiempo completo equivalente / Número total de docentes TCE	2/3 = 0,66

Tabla 5 _ Indicador: Profesores- Ciencia Política



2.4.2.5 Graduados

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas no cuenta actualmente con ningún egresado ni del programa de Derecho ni de Ciencia Política.

2.4.2.6 Investigación

El siguiente cuadro muestra los indicadores para el componente de investigación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas así como el detalle para cada uno de sus respectivos Programas:

INDICADORES - INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS PROGRAMA DE DERECHO	
Número de proyectos de investigación	7
Número de grupos clasificados A 1, A y B / Número total de grupos	0 / 1 (único grupo categoría C)

Tabla 6 _ Indicador: Investigación-Derecho



INDICADORES - INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA	
Número de grupos clasificados A 1, A y B / Número total de grupos	0 / 1 (único grupo categoría C)

Tabla 7 _ Indicador: Investigación- Ciencia Política



2.4.2.7 Responsabilidad Social

Las actividades de responsabilidad social universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas muestran el siguiente comportamiento:

INDICADORES – RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS PROGRAMA DE DERECHO	
Incremento en el Número de convenios nacionales e internacionales con proyectos activos y con plan de trabajo	100%

Tabla 8 _ Indicador: Resp. Social-Derecho



62

INDICADORES – RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA	
Número de Iniciativas innovadoras asesoradas y consolidadas	3
Incremento en el Número de convenios nacionales e internacionales con proyectos activos y con plan de trabajo	100%

Tabla 9 _ Indicador: Resp. Social- Ciencia Política



2.4.2.8 Internacionalización

Las labores de internacionalización de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se realizan en el marco de una estrategia común para ambos programas de pregrado que permita mostrar mayor respaldo académico y fortaleza ante IES estratégicas, de manera que los convenios alcanzados y vigentes así como las actividades de movilidad realizadas han implicado en todo momento la representación conjunta de la Facultad más que la de un solo programa, razón por la cual los indicadores aquí establecidos recogen los resultados por Facultad:

INDICADORES - INTERNACIONALIZACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS PROGRAMA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	
Número de convenios internacionales establecidos con los grupos de interés	16
Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización	7
Número de profesores visitantes y de profesores internacionales	PROF. INTERNACIONAL PERMANENTE: 2 PROF. VISITANTE: 0
Número estudiantes regulares internacionales	4

Tabla 10 _ Indicador: Internacionalización–Derecho y C. Política







PLAN DE DESARROLLO

3.1 Hacia la calidad de vida

65

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se constituye en un foco más de los aportes que espera la Universidad El Bosque ofrecer a la sociedad colombiana, tanto desde el ámbito de la formación de profesionales capaces de responder a los nacientes retos de una nación en un mundo que ha hecho de la integración global un mecanismo para alcanzar niveles de desarrollo óptimo en todos los aspectos propios de una sociedad contemporánea; como desde el ámbito de la investigación que aporte nuevas perspectivas, elementos de análisis y transformaciones que contribuyan al mejoramiento de las políticas públicas así como de la calidad de vida de los ciudadanos; y, sin duda, desde la responsabilidad social universitaria estrechando los vínculos entre Academia y sociedad en una búsqueda permanente de brindar herramientas para la comprensión y solución de situaciones que determinan la vida diaria de la ciudadanía contemporánea.

Desde esta perspectiva, el Programa de Derecho y el Programa de Ciencia Política están comprometidos con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional en la medida que centra el diseño de su currículo en: 1) un compromiso con la excelencia en el conocimiento del derecho y la ciencia política; 2) un enfoque ético en la formación del abogado y el politólogo y su capacitación en la solución

de los problemas contemporáneos del marco jurídico, político, social, económico, cultural de su desempeño y de la comunidad en la que actúa; 3) una formación de profesionales ejemplares tanto por su calidad académica y laboral como por su integridad como personas que desarrollan y fomentan altos valores ético-morales, estéticos, históricos y tecno-científicos, a fin de transmitir y respetar una cultura de la vida próspera y proyectiva.

Adicionalmente, la cultura de la vida resulta inherente a la formación del abogado y el politólogo de la Universidad El Bosque, puesto que por su condición de persona mediadora del sistema de Justicia, por un lado, y del sistema político, se encuentra en capacidad de crear condiciones de convivencia, solidaridad, acción social, pluralismo y tolerancia en las raíces mismas de la comunidad y sus endémicos estados de conflicto. Por otra parte, el particular entender de la persona como un ser igual constituido por todas las áreas resalta el enfoque biopsicosocial y cultural, haciendo posible que los profesionales en Derecho y Ciencia Política de la Universidad El Bosque asuman los procesos de su país y comunidad tendientes a la globalización con respeto y participación activa como receptora y constructora crítica de los mismos¹; y, sobre todo, como agentes constructores de una cultura país enfocada en el desarrollo humano, político, social, económico y cultural de la Colombia del siglo XXI.

3.2 Descripción del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo contiene la descripción de aquellos aspectos en los cuales la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas como marco general y sus respectivos programas como marcos específicos, concentrarán sus acciones para el siguiente quinquenio, en coherencia con la realización óptima de su Misión, su Visión, su Proyecto Educativo Institucional y su Orientación Estratégica, lo que permite el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria.

En coherencia con estos postulados, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y sus respectivos programas comparten el Mapa Estratégico Institucional que ilustra las relaciones causa-efecto que se generan desde las diferentes perspectivas de la gestión universitaria. La Facultad tiene un capital organizacional, con recursos y servicios físicos y académicos necesarios, para la adecuada gestión de su principal pilar: el talento humano. El desarrollo de este permite

1. Plan Maestro del Programa de Derecho de la Universidad El Bosque. Bogotá, 2010, pp. 23-24.

la mejora en los procesos y servicios organizacionales, sean estos misionales (formación, investigación y transferencia) o de soporte académico (bienestar universitario, servicios estudiantiles, etc.).

En coherencia con lo anterior, la Facultad comparte el Modelo de Gestión Institucional que es el conjunto de actividades interrelacionadas, que sirve como marco de referencia para definir lo que la Facultad como unidad académica quiere lograr (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de realizar cambios, estableciendo oportunidades de aseguramiento y mejoramiento (Retroalimentar). En este sentido, en el proceso de planeación y específicamente en el Plan de Desarrollo de la Facultad se identifica lo importante que es para la unidad orientar su desarrollo mediato hacia un horizonte concreto y pragmático.

Como se evidencia en la gráfica del Modelo de Gestión Institucional, del cual es parte integral el Modelo de Gestión de las Unidades Académicas, el modelo parte de la interacción de la Facultad con su entorno más inmediato, que es el institucional, para proyectarse a lo local, nacional e internacional, e ilustra el impacto de sus tendencias Políticas, Económicas, Sociales, Tecnológicas, Ambientales y Culturales sobre la Institución. La Facultad monitorea, analiza y evalúa estas tendencias en sus procesos de planeación.

De acuerdo con lo anterior, y enmarcado en la Política de Calidad y Planeación, para la Universidad la planeación es una función permanente y flexible, que estimula el desarrollo del potencial de los miembros de la comunidad, para la mejor realización de los propósitos sustantivos de la Facultad, en concordancia de aquellos institucionales.

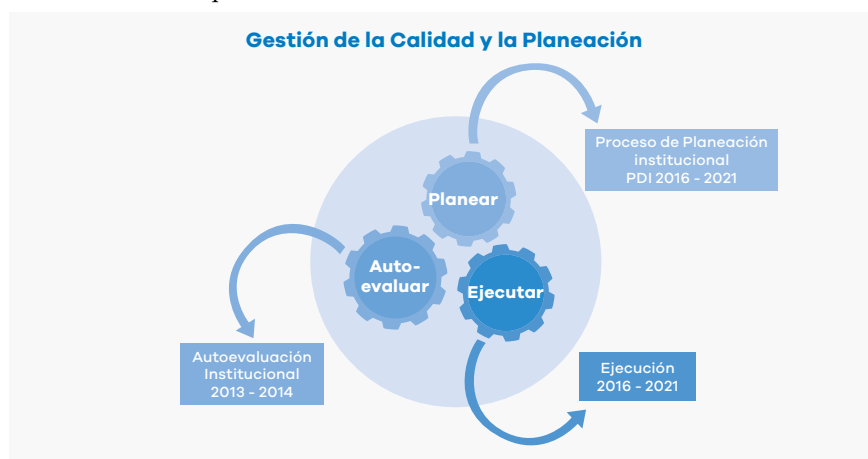


Figura 5 _ Modelo de Gestión de Calidad y la Planeación



La Política de Planeación Institucional que orienta los proceso de la Facultad, dentro de sus principios, establece que “el Plan de Desarrollo Institucional se constituye como dispositivo dinamizador de los procesos institucionales, y se adecua a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial para el cumplimiento de la Misión de la Universidad. Se asume como ruta y horizonte para el desarrollo de las funciones misionales y no como camisa de fuerza que impide a la Institución actuar oportunamente frente a retos y oportunidades que de seguro se presentarán durante su período de alcance”. De la misma manera, “el Plan realiza una presentación integral, objetiva y cuantificable de la situación Institucional, la cual se asume como punto de partida para la proyección de la gestión. Cohesiona los esfuerzos de la comunidad universitaria en busca del cumplimiento de los objetivos estratégicos desde una perspectiva humana y académica. Orienta el presupuesto institucional e identifica prioridades, estableciendo puntos de convergencia para articular los intereses de los diferentes actores institucionales”².

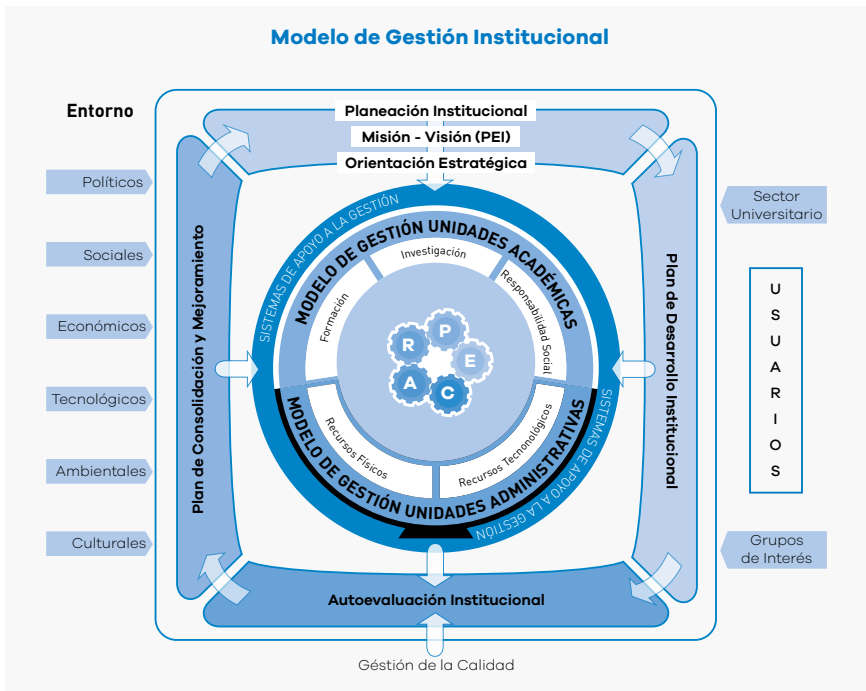


Figura 6 _ Modelo de Gestión institucional

2. Universidad El Bosque. (2013). Política de Calidad y Planeación, p. 36

En el marco de lo anterior, la Facultad concibe la Planeación y la Calidad como un ciclo virtuoso (gráfica de *Gestión de la Calidad y la Planeación*), como procesos complementarios y sinérgicos, que se enmarcan en la reflexión interna de los miembros de la comunidad universitaria y representantes del sector externo, y que permite tener un conocimiento sobre la forma en que la Facultad a través de sus programas está desarrollando su quehacer; a partir de allí, y con la participación de la comunidad, se establecen los aspectos en los cuales la Facultad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio en coherencia con la realización óptima de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional, mediante el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria, en pro de la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

De esta manera, el Plan de Desarrollo de la Facultad, se enmarca en el Ciclo de la Autoevaluación-Planeación-Calidad, en coherencia con el Modelo de Gestión Institucional. Fortalece la cultura de la calidad y la cultura de la planeación, en la medida en que parte de una evaluación y construcción participativa, soportado en la autoevaluación. El Plan se caracteriza por ser retador, pertinente, innovador, flexible, con presupuesto e indicadores claros, que permiten realizar el respectivo seguimiento y control de su implementación.

El presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas tiene una vigencia de 5 años (2016 – 2021) y está compuesto por Cimientos, Pilares y Estrategias que han sido identificados como aspectos claves en los cuales se concentrará la Facultad en el siguiente quinquenio. Estos están conformados por programas que contienen su respectiva justificación, descripción y proyectos que se trabajarán como parte de los mismos. Para cada proyecto se define la justificación, descripción, objetivos, acciones, metas, indicadores, cronograma, recursos, responsables y medios de verificación. La información detallada de estos elementos de los proyectos se encuentra en la matriz de planeación de la Facultad que no solo permite tener una visión general del Plan sino que facilita el seguimiento del mismo.

En total, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas está compuesto por 19 programas y 44 proyectos. Es importante resaltar que, para el seguimiento de la consecución de las metas establecidas, el Plan cuenta con 60 indicadores generales.

Líneas Estratégicas	Programas	Proyectos	Indicadores Generales
Misión – PEI – Orientación Estratégica Institucional - Visión	2	3	3
Planeación - Innovación - Calidad	2	5	5
Talento Humano	1	1	1
Educación	2	5	8
Investigación	2	5	8
Responsabilidad Social	3	8	9
Éxito Estudiantil	3	5	6
Bienestar Universitario	3	7	10
Internacionalización	1	5	10
Totales	19	44	60

Tabla 11 _ Resumen Plan de Desarrollo Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas



Retomando la información previa, en coherencia con la cultura de la planeación y calidad, el Plan de Desarrollo Institucional se ilustra en la figura de un árbol.

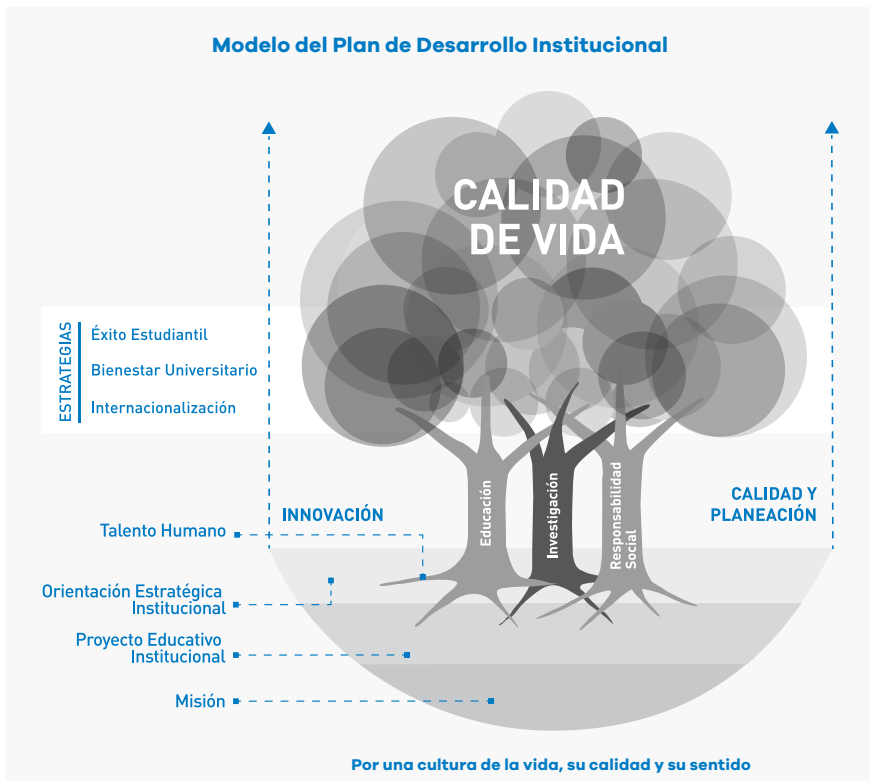


Figura 7 _ Plan de Desarrollo Institucional



Así, el Plan se compone de: **cimientos o raíces** que hacen referencia a los componentes que dan soporte y orientan el trabajo de la Facultad; **pilares o troncos**, que reflejan los quehaceres fundamentales de la Unidad Académica; y **Estrategias o ramas**, que muestran los referentes transversales que apoyan y complementan el quehacer de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

3.3 Cimientos, Pilares y Estrategias del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y de los Programas de Derecho y Ciencia Política 2016 – 2021

A continuación se presenta la descripción de cada uno de los cimientos, pilares y estrategias que componen el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas con sus respectivos programas y proyectos.

3.3.1 Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

71

3.3.1.1 Cimientos

Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión

Tal como lo contempla el Plan de Desarrollo institucional, este cimiento contempla y estructura las líneas de acción que inscriben el fortalecimiento de la identidad institucional y la consolidación del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural en la formación integral de los futuros abogados y politólogos de la Universidad El Bosque. Para ello, se encaminan los esfuerzos hacia la gestión de la identidad institucional, la implementación de las estrategias comunicativas definidas por la Universidad que serán instrumentos fundamentales para la apropiación de los postulados institucionales y el incremento de nuevos espacios para la formación integral.

Programa 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional en la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Justificación

El mejor aprovechamiento de espacios e instrumentos de socialización, así como la gestión de otros medios con mayor impacto constituyen el núcleo de una estrategia de comunicación dirigida a fortalecer los principios institucionales en la comunidad universitaria, particularmente, a través de una metodología que permita su identificación, significado e importancia en la vida diaria como estudiantes y, posteriormente como profesionales.

Descripción

Los procesos y espacios de inducción, tanto como los mecanismos de encuestas de autoevaluación además de una estrategia comunicativa más eficaz permitirán llegar a un número cada vez más amplio de estudiantes, de manera que logren identificarse con los postulados de la Universidad El Bosque y hacer de estos principios parte de su ética personal.

Responsable

Coordinación Académica; Coordinación Administrativa; Responsables de eventos de la Facultad.

Proyecto 1: Gestión de la Identidad Institucional en la Comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Justificación

La identificación de la Universidad con una cultura de responsabilidad social y una formación integral del individuo son fundamentales para crear y fortalecer la identidad institucional en el seno de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Descripción

Con el aprovechamiento de espacios ya creados como los procesos de inducción, al comienzo de las carreras, y autoevaluación, a lo largo del periodo

de estudios, se podrá conocer con mayor precisión los avances en la consolidación de una cultura institucional.

Objetivo

- Generar al interior de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas espacios para la identificación y articulación con la vida universitaria y profesional de los postulados de la Universidad.

Acciones

- Fortalecer la socialización de los principios institucionales desde los procesos de inducción de estudiantes.
- Crear espacios para que profesores y estudiantes identifiquen principios institucionales y su aplicabilidad en el contexto de cada profesión y sus vidas diarias.

Metas

- El 100% de los nuevos estudiantes han recibido una inducción adecuada en los principios institucionales.
- Consolidación de dos espacios a lo largo de la carrera para el fortalecimiento de los postulados y el compromiso social de la Universidad El Bosque.

Indicador

- Resultado de encuestas en estudiantes durante procesos de Autoevaluación.

Responsables

Coordinación Académica; Coordinación Administrativa.

Proyecto 2: A través de un plan de comunicación, propender por la apropiación de los postulados institucionales por parte de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Justificación

La proliferación de nuevas formas de comunicación en las generaciones contemporáneas exigen que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas haga uso de estos mecanismos y espacios para generar mejores impactos en la consolidación de la identidad institucional.

Descripción

La articulación, colaboración orgánica y permanente para la puesta en marcha de un plan de comunicación para la difusión y apropiación efectiva de los postulados institucionales serán labores con las cuales contribuirá la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en procura de ejecutar plenamente las políticas y planes institucionales.

Objetivo

- Apoyar la puesta en marcha de nuevos mecanismos de divulgación de los postulados institucionales.

Acciones

- Contribuir a la efectiva ejecución del plan de comunicación institucional.
- Colaborar en los procesos de autoevaluación y análisis de los niveles de apropiación de los postulados institucionales.

Meta

- Crear e implementar un plan de acción para la buena ejecución del plan de comunicación institucional al interior de la comunidad universitaria.

Indicador

- Número de actividades anuales llevadas a cabo en la comunidad universitaria para la difusión de los postulados institucionales.

Responsable

Coordinación Administrativa.

Programa 2: Consolidación del enfoque Bio-Psico, Social y Cultural en la formación integral de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Justificación

La consolidación del enfoque Biopsicosocial y cultural, el enfoque humanístico y la formación integral parten de una apuesta por la apertura de los espacios de debate propios de la Facultad a los estudiantes de toda la comunidad

universitaria, de manera que a través de la introducción a problemáticas sociales contemporáneas que afectan la vida de todos los individuos de una sociedad, éstos puedan forjar un juicio ético con base en los principios institucionales que son la guía de los debates que fomenta la Facultad.

Descripción

Articular acciones de difusión a nivel de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de eventos sobre cuestiones contemporáneas y de alto impacto en la sociedad colombiana, contribuirán a formar desde el ámbito y los enfoques del Derecho y la Ciencia Política el enfoque biopsicosocial y cultural, así como el enriquecimiento de una formación con enfoque humanístico, cultural e integral en los estudiantes de la Facultad.

Responsable

Coordinación Académica; Responsable de eventos de la Facultad.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la formación integral de todos los miembros de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

75

Justificación

Como unidad académica con dos Programas con porcentajes altos de contenido humanístico y cultural, además de una reflexión permanente sobre la construcción de una ética fundada en el modelo biopsicosocial, la Facultad propenderá por fortalecer y colaborar a nivel institucional con sus espacios y herramientas en la formación integral de toda la comunidad universitaria.

Descripción

La apertura de espacios con contenidos de problemáticas sociales que exijan la toma de una posición personal con base en un juicio ético, diferentes al núcleo formativo de estudiantes de otras unidades académicas contribuirá significativamente a adquirir y fortalecer el modelo biopsicosocial y cultural, así como el enfoque humanístico y la formación integral que se espera de los egresados de la Universidad El Bosque y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Objetivo

- Cooperar y contribuir con la implementación de los espacios y herramientas propios de la Facultad para el fortalecimiento de la formación

integral de profesionales a través de reflexiones que les permitan consolidar el enfoque biopsicosocial por el cual propende la Universidad y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Acción

- Poner a disposición de todas las unidades académicas los espacios de debate y formación que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

Meta

- Porcentaje de participación del 20% de estudiantes de otras unidades académicas en conferencias, debates, etc., de la Facultad que contribuyan a la formación integral de todos los estudiantes.

Indicador

- Porcentaje anual de estudiantes de otras unidades en eventos / total asistentes

Responsable

Coordinación Académica; Responsable de eventos de la Facultad.

76

Cimiento: Planeación, Innovación, Calidad

En el mismo sentido que para la Universidad, para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, la calidad y la planeación son pilares fundamentales enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional y en el ciclo virtuoso de la evaluación – planeación. A través de su política de calidad y planeación se promueve el fortalecimiento de la cultura de la planeación y de la calidad involucrando a todos los estamentos de la comunidad de la Facultad e identificando oportunidades de consolidación y de mejoramiento que son insumo significativo para los planes de desarrollo, de mejoramiento y de acción. Resalta la importancia del desarrollo de la innovación y el emprendimiento para ser cada vez más competitivos.

Programa 1: Fortalecimiento del Sistema de Planeación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Justificación

El Plan de Desarrollo de la Facultad servirá de hoja de ruta del quehacer académico y administrativo a lo largo del periodo 2016-2021, en tanto las

acciones estarán enmarcadas en un conjunto de programas y proyectos que contarán con los mecanismos idóneos para su seguimiento, evaluación y su cumplimiento efectivo.

Descripción

La implementación, el seguimiento y la evaluación del porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad serán acciones permanentes que permitirán definir los ajustes que deberá ir haciendo de forma progresiva la Facultad con el fin de dar cumplimiento efectivo a todos los objetivos y metas planteadas en el Plan de Desarrollo.

Responsable

Decanatura y reponsables de Proyectos del Plan

Proyecto 1: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas articulados con el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 - 2021

Justificación

Como parte de la labor fundamental que cumple la Facultad al interior de la Universidad El Bosque, la elaboración, implementación y diseño de mecanismos para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Unidad será una labor transversal al quehacer académico y administrativo con el fin de contribuir al cumplimiento exitoso de los programas y proyectos diseñados desde el ámbito institucional.

Descripción

Las acciones de elaboración e implementación corresponden al punto de partida del segundo semestre del 2016 para con ello implementar los mecanismos de seguimiento y evaluación en el corto, mediano y largo plazo del Plan de la Unidad.

Objetivos

- Elaborar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y los respectivos Planes de los Programas articulados con el Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2021.
- Implementar el Plan de Desarrollo de la Facultad.

- Realizar el seguimiento a los Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad en sus programas y proyectos.

Acciones

- Socializar con la comunidad de la Facultad el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Articularse con las dependencias de la Universidad en la planeación, implementación y cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Desarrollar herramientas para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad.

Meta

- 100% del Plan de Desarrollo de la Facultad elaborado, implementado y evaluado.

Indicador

- Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad al año, a los 3 años y a los 5 años

Responsables

Decanatura y reponsables de Proyectos del Plan de Desarrollo.

Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad Institucional, de los Programas Académicos y de la Facultad

Justificación

La calidad es un factor determinante tanto de los procesos a nivel macro como micro, además de los proceso administrativos y académicos, por lo tanto la implementación de acciones que conduzcan al mejoramiento constante de éstos así como la certificación de calidad es determinante en la consolidación institucional en todos los ámbitos de las labores que la constituyen. Igualmente, resulta fundamental al quehacer de la Facultad en la mediada que con la implementación de las estrategias de calidad los Programas de la Facultad podrán, tanto renovar sus Registros Calificados, como iniciar los respectivos procesos de Acreditación.

Descripción

Desde la renovación de los registros calificados, pasando por la búsqueda de la acreditación de programas a nivel nacional e internacional, tanto como la adopción y uso del Sistema de Calidad, son parte de los proyectos que constituyen el compromiso por obtener un reconocimiento de todos los niveles de las actividades de la Facultad.

Responsable

Decanatura; Coordinador de Acreditación.

Proyecto 1: Autoevaluación y renovación de Registros Calificados de programas académicos en funcionamiento

Justificación

La renovación de los Registros Calificados de los Programas de pregrado constituye la prioridad de la gestión administrativa de la Facultad entre el 2016-2021, de manera que la continuidad sea base para la solidez y reconocimiento de los Programas, además de punto de partida necesario para la proyección internacional y el posterior reconocimiento.

Descripción

Implementar todas las acciones de forma coherente y organizada permitirán la obtención de la renovación de los Registros Calificados de los Programas, otorgándole solidez a la Facultad.

Objetivos

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de mejora continua de los programas de pregrado que posee la Facultad.
- Obtener los insumos requeridos para la solicitud de renovación de registros calificados de los programas académicos de la Facultad.

Acciones

- Establecer semáforos de acuerdo con los tiempos de vencimiento de las solicitudes de renovación.
- Revisar, analizar y socializar la normatividad con el equipo del programa.

- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar los documentos maestros y soportes.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento maestro.
- Radicar en el Sistema SACES la solicitud.

Meta

- 100% de programas de pregrado con registro calificado vigente; Derecho: antes del 30 de Noviembre de 2017; Ciencia Política: antes del 15 Septiembre de 2019.

Indicador

- Número de programas con registro calificado vigente / Número total de programas.

Responsables

Decanatura; Coordinador de Acreditación.

Proyecto 2: Autoevaluación y Acreditación de los programas académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas a nivel nacional.

Justificación

Como parte del proceso de graduar la primera generación de egresados de la Facultad en el período 2016-2021, la Facultad propende por dar inicio al proceso de autoevaluación para la acreditación de sus programas de pregrado en concordancia con los requisitos que el marco normativo del Sistema de Educación Nacional determina, además de la implementación de un sistema de autoevaluación que sea el fundamento para los procesos de mejoramiento continuo de todos los procesos que constituyen la Unidad.

Descripción

Se llevarán a cabo todas las acciones conducentes para dar inicio al proceso de acreditación de los programas de pregrado acreditables, en estricto cumplimiento de los requisitos que para tal fin determine la Ley, de manera que los Programas se encaminen hacia su mejoramiento permanente.

Objetivo

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de pregrado acreditables, en coherencia con los modelos de acreditación a nivel nacional.

Acciones

- Identificar los programas de pregrado acreditables.
- Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA de acuerdo con el nivel de formación del programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos para el proceso.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento final de autoevaluación.
- Radicar en el Sistema SACES - CNA la solicitud.

Meta

- 100% de programas académicos acreditables con Acreditación de Alta Calidad: Derecho: 2019; Ciencia Política: 2020.

Indicador

- Número de programas académicos con acreditación de alta calidad / Número total de programas académicos acreditables.

Responsable

Decanatura y Coordinador de Acreditación.

Proyecto 3: Acreditación de los programas a nivel internacional

Justificación

La acreditación o certificación internacional de los programas de pregrado de la Facultad se constituye sin duda alguna en el máximo reconocimiento a la excelencia; sin embargo, dicho proceso estará en todo caso sometido a los resultados de autoevaluación que se lleven a cabo para cada programa, en la medida que el reconocimiento internacional exige, de ante mano, la acreditación, experiencia y solidez de los programas a nivel nacional.

Descripción

La autoevaluación de los programas de pregrado en su estado de acreditación nacional, permitirá definir un plan a largo plazo para dar inicio a la acreditación o certificación a nivel internacional de programas sólidos y reconocidos nacionalmente.

Objetivo

- Realizar procesos de autoevaluación de programas de pregrado en coherencia con modelos de acreditación o certificación internacional.

Acciones

- Identificar y estudiar modelos de acreditación y certificación institucional y de programas a nivel internacional.
- De acuerdo al estado de acreditación nacional de los programas de pregrados, evaluar la viabilidad de iniciar un proceso de acreditación o certificación internacional.

Meta

- Definir un plan para la acreditación o certificación de programas de pregrado de la Facultad, de acuerdo a los resultados de la evaluación interna realizada a los programas de pregrado.

Indicador

- Número de acciones realizadas del plan para la acreditación-certificación internacional de programas / Total acciones planeadas.

Responsables

Decanatura, Coordinador de Acreditación y Coordinación Académica; Coordinación Administrativa.

Proyecto 4: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad

Justificación

El mejoramiento de la calidad administrativa y académica de la Facultad depende del uso adecuado que se haga del Sistema de Información de Calidad, en tanto herramienta para la obtención de los insumos de información necesarios para implementar los planes de mejoramiento que haya lugar en procura de alcanzar altos estándares de calidad interna.

Descripción

Se articularán acciones con el fin de implementar la herramienta del Sistema de Calidad, además de una socialización general de la comunidad para su uso como herramienta de mejoramiento de la calidad de los procesos de la Facultad.

Objetivo

- Adoptar el sistema de calidad para el reporte oportuno de indicadores de calidad para su uso como base para la formulación de planes de mejora permanente.

Acciones

- Articular acciones con la dependencia a nivel institucional para la adopción de las herramientas de indicadores.
- Realizar los respotes de información de los indicadores de acuerdo a los cronogramas institucionales.
- Hacer uso de los resultados de los indicadores para formular planes de mejoramiento.

Meta

- 100% de los indicadores de gestión reportados periódica y oportunamente en el Sistema de Información de Calidad.

Indicador

- Reportes de indicadores realizados / totalidad de reportes requeridos al Sistema.

Responsable

Coordinador de Acreditación.

Cimiento: Talento Humano

El equipo de trabajo académico, tanto como el administrativo, son baluartes del quehacer cotidiano de la Facultad. Razón por la cual, adoptar los lineamientos de la política institucional de Talento Humano permitirá alinear la Unidad Académica con los objetivos institucionales encaminados a un mejoramiento continuo de la calidad de personal académico que cumple las importantísimas labores de formación, investigación y producción de nuevos saberes.

Programa 1: Desarrollo e Implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico alineada con la Misión y Visión Institucional

Justificación

La Facultad contribuirá al desarrollo, consolidación e implementación de la Política de Gestión del Talento Humano, aplicando sus postulados de manera que el personal académico que haga parte de la comunidad responda en todo momento a los propósitos trazados por la Universidad en términos de educación de excelencia, calidad de vida integral, globalización e integración con las dinámicas contemporáneas.

Descripción

Las acciones se orientarán según los principios institucionales de gestión del Talento Humano, de manera que se dirija al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo que permita responder a las necesidades y exigencias tanto a nivel Institucional como nacional.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión de Talento Humano Académico, alineada con la Misión y la Visión Institucional

Justificación

Consolidar, desarrollar y estimular la formación y ampliación del núcleo académico permitirá crear una solidez necesaria para la generación de una identidad en la formación, la generación de conocimiento y su transferencia social, factor determinante para la solidez, estabilidad y proyección social de la Facultad a nivel nacional e internacional.

Descripción

La gestión del talento académico mediante los principios definidos por la política institucional permitirán en el corto y mediano plazo consolidar un núcleo académico que sea el fundamento con el que se proyecta la Facultad en el mundo académico, el sector público y privado y la sociedad.

Objetivo

- Consolidar el núcleo académico de la Facultad mediante estrategias que permitan fortalecerlo, desarrollarlo, estimularlo y reconocerlo, de manera que se logre construir un grupo de líderes que generen academia, innovación, transferencia, gestión del conocimiento desde el ámbito de su saber específico.

Acción

- Desarrollar e implementar estrategias que permitan el fortalecimiento y el crecimiento del núcleo académico al interior de la Facultad.

Meta

- Capacitar al 100% de los académicos pertenecientes del núcleo académico.

Indicador

- Académicos vinculados a partir del 2017, con título de maestría y doctorado / total de académicos vinculados a partir del 2017.

Responsable

Decanatura.

3.3.1.2 Pilares

Pilar: Educación

En este pilar confluyen acciones que están referidas a las funciones sustantivas de la educación mediante el desarrollo de programas nuevos con especial énfasis en los posgrados, especializaciones y maestrías, dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida y apoyados en las diversas modalidades educativas. En este orden se atienden además las necesidades de capacitación de grupos y comunidades particulares por medio de la oferta educativa en formación continua.

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa

Justificación

La oferta laboral de la Facultad no sólo es innovadora en relación con las nuevas demandas de los mercados profesionales, sino también pertinente en relación a las necesidades de la sociedad colombiana que exigen profesionales con la capacidad de brindar soluciones efectivas a los problemas que enfrenta

un país en constante proceso de transformación y consolidación de sus instituciones sociales. Por lo tanto, el programa es una apuesta a la consolidación y actualización permanente de los programas existentes, así como la estructuración de nuevos programas de posgrado y educación continuada que respondan adecuadamente a los mercados de trabajo y las demandas sociales de todo el territorio nacional.

Descripción

El programa promueve la oferta educativa a nivel de posgrados como materialización de los procesos de transferencia de conocimiento fruto de la investigación que lidera la Facultad en ámbitos de interés y alto impacto social y académico. Se amplía la oferta académica en los niveles de posgrado con un enfoque en la virtualidad que facilita el acceso a educación de calidad en regiones y mercados laborales con alta demanda de conocimientos especializados y actualizados.

Responsable

Decanatura de la Facultad.

Proyecto 1: Desarrollo de Nueva oferta

Justificación

El carácter progresivo de la generación de conocimiento altamente especializado como consecuencia de los cambios que enfrentan las sociedades contemporáneas y las nuevas demandas del mercado profesional, hacen necesaria la innovación en la oferta de nuevo conocimiento que responda apropiadamente a las necesidades del entorno.

Descripción

El proyecto generará a partir de un análisis fundamentado del entorno social, político, económico y cultural nuevas ofertas de conocimiento actualizado y de alto impacto social a estos contextos privilegiando la formación en escenarios de virtualidad que permitan honrar la responsabilidad que la universidad tiene con la formación en las regiones y en poblaciones laboralmente activas que no disponen de tiempo suficiente para asumir formación posgraduada de tipo presencial.

Objetivos

- Desarrollar programas de Posgrado, especialización y maestría basado en los principios de pertinencia, internacionalización, integración regional, y nuevas formas de aprendizaje.

- Ampliar la oferta de programas en modalidad B y C con énfasis en lo virtual posicionando la Universidad en ámbitos descentralizados.

Acciones

- Analizar el entorno social, político, económico y cultural que fundamenta la estructuración de programas de posgrado.
- Realizar un estudio de ámbitos regionales que permitan identificar necesidades en oferta académica.
- Desarrollar programas en modalidad B y C con énfasis en lo virtual en ámbitos regionales con necesidades y problemas de acceso a programas de calidad.

Metas

- Registros calificados de las dos (2) especializaciones en Modalidad B.
- Registros calificados de una (1) maestría en modalidad B.

Indicador

- Cantidad registros calificados de programas de Posgrado en modalidad B o C / total programas de posgrado.

Responsable

Decanatura de la Facultad.

Proyecto 2: Formación Continua, Permanente y para la Vida

Justificación

La complejización de los mercados de saberes especializados exige la innovación en oferta de educación continuada que responda de manera eficaz, con calidad y pertinencia social a las demandas emergentes de saberes especializados.

Descripción

El proyecto facilita la creación de nuevos espacios de difusión de conocimientos altamente especializados para comunidades particulares de acuerdo a sus necesidades y la demanda cambiante de los mercados.

Objetivos

- Identificar las necesidades de saberes especializados más demandados por el mercado laboral de abogados y politólogos.

- Ampliar y renovar la oferta de cursos de educación continua que respondan adecuadamente a las nuevas necesidades del mercado de profesionales en Derecho y Ciencia Política.

Acciones

- Realizar los estudios de mercado conducentes a la identificación de los nuevos focos de demanda de saberes nuevos y altamente especializados en los campos de acción profesional del Derecho y la Ciencia Política.
- Estructurar los programas de educación continuada acordes con las necesidades y características de los mercados identificados de mayor demanda en la actualización de saberes que faciliten el acceso a la formación a través de medios virtuales.

Metas

- Identificar y monitorear con base en información técnica los mercados de mayor demanda en educación continuada.
- Incrementar en un 10% los programas de educación continuada pertinentes, de alta demanda y con énfasis en lo virtual, durante el periodo 2016-2021.
- Consolidar una comunidad de profesionales institucionales y externos interesados en una renovación constante del estado de sus conocimientos especializados.

Indicadores

- Número anual de nuevos programas de educación continuada de la Facultad / Número total de programas de educación continuada de la Facultad) x 100.
- Total programas en modalidad virtual / total programas de educación continuada X 100.

Responsable

Decanatura de la Facultad.

Programa 2: Fortalecimiento Académico

Justificación

Articular los baluartes institucionales (Misión, PEI, Enfoque Pedagógico) con la práctica administrativa y formativa de la Facultad resulta una estrategia

de primer orden para el mejoramiento continuo de los currículos, así como el fortalecimiento de la segunda lengua que facilite los procesos de inserción internacional y profesional de nuestros estudiantes, además de contribuir a la generación de conocimiento fruto de la investigación que responda al enfoque social de la Universidad generando soluciones y propuestas de alto impacto para el Estado, la sociedad y el mercado.

Descripción

El mejoramiento continuo de los Programas a partir de un plan de autoevaluación permanente, así como el aumento de los estándares de calidad en la apropiación y uso de una segunda lengua, junto a un fortalecimiento de las habilidades de investigación formativa de los estudiantes, constituyen factores en el mejoramiento de los principales factores de formación en búsqueda de una excelencia académica que haga distintiva la comunidad académica y estudiantil de la Facultad en relación con su entorno institucional inmediato y la competencia nacional y, sin duda, internacional que exigen perfiles profesionales altamente capacitados.

Responsables

Coordinación Académica.

Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular

Justificación

El fortalecimiento académico de la Facultad parte de una efectiva integración de contenidos académicos, métodos de enseñanza y de evaluación curricular que permitan hacer un seguimiento tendiente a la puesta en vigencia del tipo de saberes y las formas como se transfieren a la comunidad de estudiantes, cuyas habilidades profesionales deberán cada día más alinearse con los estándares internacionales de ramas del saber cada vez más homogéneas en un mundo globalizado e integrado en la generación de conocimiento y la satisfacción de servicios demandados por las sociedades contemporáneas.

Descripción

El proceso de fortalecimiento académico se desarrollará a través de una estrategia de articulación de un plan de internacionalización curricular, elaboración de portafolios de aprendizaje electrónico, y un plan de evaluación de los

procesos de enseñanza de la Facultad, todo lo cual permite la implementación oportuna y gestión curricular de cada programa.

Objetivos

- Asegurar la apropiación de los procesos de Internacionalización en los currículos.
- Asegurar la flexibilidad en los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión.
- Asegurar la evaluación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular.

Acciones

- Consolidar una política de internacionalización curricular que asegure por parte de los profesores y coordinadores de área la apropiación de los contenidos de Syllabus de mayor capacidad de homologación.
- Seguimiento de la evolución académica del estudiante en cuanto a la capacidad de análisis de situaciones reales, a lo largo de tres semestres.

Metas

- Lograr la internacionalización del 5% de los Syllabus de los programas de la Facultad para el 2019 y el 10% para el 2021.
- Verificar el cumplimiento ANUAL en la elaboración de los productos que componen el portafolio: a) Semestre I: Elaborar un glosario colaborativo; b) Semestre II: Analizar la situación problemática a través de un estudio de caso; c) Semestre V: Elaboración de un artículo académico.

Indicadores

- Número de Syllabus internacionalizados por programa para 2019 y 2021 / total Syllabus por programa.
- Número de glosarios colaborativos entregados / total estudiantes cursantes de semestre I por año; número de estudios de casos entregados / total estudiantes cursantes semestre II por año; número de artículos académicos entregados / total estudiantes cursantes semestre V por año.

Responsables

Profesores de cursos de mayor capacidad de homologación internacional; profesora responsable del portafolio de aprendizaje.

Proyecto 2: Fortalecimiento en Segunda Lengua

Justificación

La inserción eficiente a la globalización, particularmente en un mundo académico y profesional altamente interrelacionado y flotante, exige un dominio más que básico de la lengua franca dominante del siglo XXI, por lo cual la Facultad propenderá al fortalecimiento permanente del inglés tanto en el ámbito tradicional de la cátedra como parte de la práctica cotidiana en la adquisición de conocimientos profesionales y la relación con el mundo.

Descripción

Este proyecto atiende a una necesidad imperante de la vida contemporánea académica y profesional como al compromiso institucional por hacer del dominio del inglés un componente distintivo en el mercado profesional de los egresados de la Facultad.

Objetivos

- Ampliar el volumen de textos en lengua inglesa que son parte de los cursos semestrales que integran los programas de la Facultad, teniendo en cuenta niveles progresivos de complejidad lingüística acorde a cada nivel de formación.
- Impulsar la lectura de publicaciones especializadas en el ámbito de los saberes de cada programa como estrategia de apropiación de una práctica cotidiana al quehacer académico, profesional y de un ciudadano contemporáneo.

Acciones

- Impartir las directrices apropiadas para el aumento del volumen de textos en la complejidad apropiada en cada curso semestral que componen los Programas.
- Incentivar la consulta y lectura cotidiana de publicaciones especializadas que fortalezcan el uso del inglés en la vida cotidiana como estudiantes y posteriores profesionales y ciudadanos mejor informados.

Meta

- Alcanzar una participación del 20% de las lecturas semestrales en lengua inglesa.

Indicador

- Cantidad de lecturas en inglés / total lecturas semestrales.

Responsables

Profesores responsables de cada curso semestral por programa.

Proyecto 3: Desarrollo de la formación para la investigación e Investigación formativa

Justificación

La investigación formativa tiene como objetivo generar competencias básicas investigativas en los estudiantes de nivel de pregrado. Básica, en nuestro contexto, significa estructurar un programa de habilidades de pensamiento lógico y crítico que tenga una relación funcional con el ejercicio profesional y tan sólo posteriormente, académico. Adicionalmente, creemos que en, particular para los estudiantes de Ciencia Política, la formación en competencias de investigación es algo que necesitarán sin importar la opción de desarrollo laboral que escojan; esto ya que la Ciencia Política es una disciplina de vocación académica.

Descripción

Este proyecto tiene diferentes componentes:

- Semilleros de investigación. Esta estrategia consiste en incentivar los semilleros de investigación dentro de la Facultad que estén inscritos al grupo de investigación.
- Investigación como ayuda profesoral. La asistencia en investigación profesoral consiste en el apoyo que brinda el estudiante a un profesor o profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para el desarrollo de nuevo conocimiento en el marco de un proyecto de investigación de la Facultad, en asocio con otras facultades de la Universidad El Bosque o incluso otras universidades.
- Simposio de investigación. Como una forma de incentivar la investigación entre los estudiantes se plantea como estrategia la organización de un simposio anual de investigación estudiantil.

Objetivo

- Estructurar y poner en práctica el programa de habilidades para la investigación en el pregrado.

Acciones

- Implementar la política institucional de Semilleros de investigación.
- Establecer una política de proyectos de investigación.

- Establecer la política de intervención curricular para generar competencias de investigación.

Metas

- Para el 2018 tener funcionando la política institucional de semilleros en la Facultad.
- Para el 2017 tener una política de proyectos de investigación que asegure la continuidad de la investigación (con participación de los estudiantes) en la Facultad.
- Para el 2017 definir las estrategias, temas y mecanismos de los coloquios de estudiantes.
- Para el 2017 definir cuáles currículos se deben intervenir y cuáles productos de formación de investigación se deben exigir.

Indicadores

- Para el 2018 tener dos semilleros funcionando por cada programa de la Facultad.
- A partir de la convocatoria interna de investigaciones del 2017, presentar dos proyectos de investigación por año.

Responsables

Coodinación Académica.

Pilar: Investigación

Con el fin de seguir contribuyendo al desarrollo de la política institucional de investigación que ha presentado logros significativos como el “Fondo de fomento y desarrollo de la investigación científica”, y la conformación de la Vicerrectoría de Investigaciones; los aportes de la Facultad de Ciencias Jurídicas se centrarán en concebir la investigación como un factor determinante en la formación curricular y extracurricular, así como en la transferencia de sus resultados a la sociedad en general.

Programa 1: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Generación de Nuevo Conocimiento de acuerdo con la Misión y la Visión

Justificación

En la medida que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas posee un único Grupo de Investigación (Summa Causa), su compromiso es contribuir en

el marco de su desarrollo actual como Facultad con la Política Institucional para la Generación de Nuevo Conocimiento, con el fin de hacer de ésta una acción central al quehacer de la Unidad Académica en tanto es justamente a través de la creación, transformación del conocimiento, ya sea de sus objetos, problemas, perspectivas, metodologías, fuentes de información, etc., que se puede medir el impacto y pertinencia de las ciencias sociales en el siglo XXI. Responder a las inquietudes y necesidades de las comunidades con la puesta en prácticas de saberes, es el papel fundamental de la Academia en una era de globalización y en una sociedad con necesidades amplias de desarrollo humano, económico, político, cultural y social.

Descripción

Una política de generación de conocimiento a partir de la investigación hace necesario implementar mecanismos que permitan definir las prioridades institucionales y sociales en relación con los saberes de las ciencias sociales; además de estrategias encaminadas al fortalecimiento de las unidades de investigación, lo cual deberá redundar en condiciones más favorables para la internacionalización de los saberes creados en la Facultad.

94

Responsable

Decanatura, Director de investigaciones y Miembros del grupo de investigación.

Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación

Justificación

La prioridad se debe concentrar en generar escenarios problemáticos que permitan el acercamiento entre los saberes jurídicos y los políticos; y, lograr el mayor grado de especialización frente al mercado de necesidades de investigación de la sociedad.

Descripción

La Facultad se enmarca en un campo de investigación que representa una oportunidad en el estado actual de la investigación de las áreas y, por otra parte, las necesidades de la investigación que suponen una mayor experticia técnica de los saberes. Creemos que la ecuación debe responder a especialización temática y apertura analítica con el fin de impactar la competitividad.

Objetivo

- Focalizar la producción de alto nivel en investigación.

Acciones

- Evaluar las potencialidades de los miembros del grupo en función de los objetivos descritos.
- Consolidar una estrategia de investigación a largo plazo.

Meta

- Construcción y socialización del documento "Estrategia de potencialización temática de investigación de la Facultad".

Indicadores

- Participar en la construcción de la política institucional de investigación.
- Número de investigaciones en curso.

Responsables

Decanatura y Director de Grupo de Investigación.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores

95

Justificación

A propósito de la investigación y su calidad en la Universidad, se identifican y trabajan los aspectos estratégicos para el desarrollo de una política de reforzamiento de los procesos y sus productos.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación tendrá en cuenta, entre otros, aspectos relacionados con la generación de un plan, un proceso de evaluación de los avances alcanzados, una metodología de evaluación sistemática, una estrategia para fortalecer la gestión, un modelo de incentivos de acuerdo a la política institucional, unos mecanismos para la cooperación, la diversificación del financiamiento de la investigación y el reforzamiento de la ética de la investigación, aspectos que serán trabajados por los líderes de los grupos de investigación e investigadores.

Objetivos

- Optimizar los procesos de apoyo al desarrollo de la investigación.

Acciones

- Elaborar y ejecutar el plan de fortalecimiento que considere los siguientes aspectos:
 - Competencias de los investigadores (formación, capacitación).
 - Divulgación de resultados de investigación.
 - Cooperación y trabajo colaborativo.

Metas

- Optimización de la categoría de los miembros en Colciencias, en Senior, Asociado, Junior.
- Mejorar la categoría del grupo de investigación.

Indicadores

- Número de investigadores con ascenso en la categoría individual.
- Clasificación Colciencias del grupo de investigación en B.

Responsables

Decanatura; Director del Grupo de Investigación.

Proyecto 3: Internacionalización de la investigación

Justificación

La Facultad refuerza la investigación a través de una estrategia de internacionalización, favoreciendo la creación de redes y nexos internacionales.

Descripción

La internacionalización de la investigación estará acorde con la Política General de la Universidad y considera, fundamentalmente, el desarrollo de una estrategia de trabajo en redes internacionales y realización de actividades divulgativas.

Objetivo

- Desarrollar una estrategia para la generación y fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones en el mundo, que asegure el trabajo colaborativo de los grupos de investigación de la Universidad con redes internacionales.

Acciones

- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.
- Definir el protocolo para la gestión de las formalidades (convenios, acuerdos, memorandos de entendimiento) acorde con las necesidades de las acciones en investigación.

Meta

- Consolidar proyectos de investigación en cooperación internacional.

Indicador

- Incremento del 10% en los proyectos de investigación en cooperación internacional en función de los actuales.

Responsables

Miembros del grupo de investigación.

Programa 2: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

97

Justificación

Contribuir al cumplimiento de las metas propuestas por la Política institucional para la Transferencia del Conocimiento es una labor central al quehacer investigativo de la Facultad en la medida que será el marco bajo el cual se emprenderán todas las acciones para lograr una circulación efectiva de los saberes fruto de la investigación en las comunidades académicas, pero igualmente, en la sociedad respondiendo a las demandas de ésta.

Descripción

La circulación de los productos de investigación se constituyen en el principal insumo con el cual la Facultad contribuirá a la consolidación de la Política de Transferencia y, por ende, el posicionamiento de la Facultad como unidad generadora de saberes nuevos y pertinentes a la sociedad colombiana.

Responsable

Director del Grupo de Investigación.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

La transferencia de los productos de investigación de la Facultad se realizará en el marco de las estrategias y mecanismos diseñados por la Política institucional, como parte de la labor articulada que se realizará en este sentido desde cada unidad académica.

Descripción

Los mecanismos, estrategias para la transferencia del conocimiento fruto de la investigación serán aquellas que defina la Política institucional, en este sentido, la Facultad actuará en concordancia con los principios institucionales fijados para tal fin.

Objetivo

- Consolidar una estrategia de circulación de saber fruto de los mecanismos definidos en la Política de Transferencia Institucional.

Acción

- Articular con la Vicerrectoría de Investigación las formas y mecanismos que se utilizarán para la transferencia efectiva de conocimiento fruto de la investigación.

Meta

- Compartir la totalidad de los productos de investigación en el marco de los mecanismos definidos por la Política de Transferencia.

Indicador

- Cantidad de productos de investigación compartidos en el marco de la Política de Transferencia / cantidad total de productos.

Responsables

Director del Grupo de investigación.

Proyecto 2: Publicaciones nacionales, internacionales y editorial

Justificación

La globalización del saber exige una estrategia eficaz para la transferencia de conocimiento fruto de la investigación, de manera que no solo su circulación en comunidades académicas y especializadas le permita medirse en relación con los avances que en los mismos campos llevan a cabo otras Instituciones o investigadores, sino también, su circulación en comunidades humanas distintas al seno que las originó puedan eventualmente beneficiarse gracias a espacios de transferencia de saberes como revistas indexadas nacionales o internacionales.

Descripción

Brindar una apoyo permanente a los miembros del Grupo de investigación de la Facultad en aspectos editoriales, estrategias de publicación, y demás, son acciones centrales para hacer del conocimiento generado en la Facultad un instrumento de debate internacional en la comunidad académica, así como de soluciones sociales en contextos globales.

Objetivo

- Fortalecer el Grupo de Investigación de la Facultad Summa Causa a nivel nacional y regional como un actor relevante en la generación de saberes en Derecho y Ciencia Política, de acuerdo a las líneas de investigación en marcha.

Acciones

- Promover y apoyar la publicación en medios indexados nacionales e internacionales.
- Vincular a los miembros del Grupo de Investigación con las asesorías en procesos editoriales y producción textual que brinde la Vicerrectoría de Investigaciones.

Metas

- Incrementar en un 5% anual el número de publicaciones fruto del Grupo de Investigación Summa Causa.
- Incrementar en un 2% el porcentaje de impacto de las publicaciones indexadas producidas por el Grupo Summa Causa.

Indicadores

- Número de artículos publicados en revistas académicas indexadas nacionales e internacionales por el Grupo de Investigación Summa Causa.
- Número de citas por artículo publicado en revista indexada por el Grupo de Investigación Summa Causa.

Responsables

Decanatura; Director de Grupo de Investigación.

Pilar: Responsabilidad Social Universitaria

Programa 1: Vinculación con el entorno

Justificación

El relacionamiento con todos los actores que intervienen en el sistema educativo -estudiantes, egresados, académicos, instituciones pares, sector privado, público, y la sociedad en general- es una estrategia central del quehacer de la universidad, sobre todo, de su responsabilidad en la formación, la generación de saberes y su aplicación en la sociedad con el ánimo de contribuir al desarrollo permanente y fortalecimiento de una cultura democrática.

Descripción

Las acciones estarán enfocadas al fortalecimiento de las formas y mecanismos de relacionamiento con cada uno de los actores que resultan estratégicos para la Facultad.

Responsable

Decanatura; Responsable de Relaciones Internacionales de la Facultad; Coordinación Académica.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados

Justificación

Los futuros profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas constituyen el factor más definitivo generador de una imagen corporativa,

motivo suficiente para fortalecer los mecanismos que permitan mantener un relacionamiento permanente con la comunidad, sino también para definir nuevas estrategias que contribuyan a su inserción en el mercado laboral.

Descripción

Acciones encaminadas a facilitar la puesta en marcha de la Política de Egresados dentro de un marco institucional, así como la puesta en marcha de un Plan de voluntariado para profesionales serán definitivas para fortalecer el relacionamiento de la Facultad con sus egresados.

Objetivos

- Seguir los lineamientos que define la Política de Egresados con el fin de fortalecer las relaciones desde la primera generación de profesionales de la Facultad.
- Gestionar a mediano plazo un Plan de Voluntariado Profesional con la red de empresas y entidades del sector público y privado que facilite los procesos de inserción en el mercado laboral y la experiencia profesional de nuestros egresados.

Acciones

- Articular, cooperar y contribuir con la información y acciones definidas en la Política Institucional de Egresados.
- Planear, definir y poner en marcha el Plan de Voluntariado Profesional para los futuros egresados de la Facultad.

Metas

- Mantener un registro actualizado del 100% de los futuros egresados de la Facultad.
- Planear y definir a 2018 el Plan de Voluntariado Profesional.

Indicador

- Porcentaje de incremento de egresados en bases de datos / cantidad total de egresados.

Responsables

Decanatura; Responsable de Internacionalización.

Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento Interinstitucional con alcance nacional e internacional

Justificación

Hacer seguimiento y evaluar el desempeño de los acuerdos que tiene la Facultad a nivel nacional e internacional es fundamental en una estrategia encaminada a maximizar los beneficios que puedan representar los acuerdos interinstitucionales.

Descripción

En búsqueda de una maximización de los beneficios para la Facultad, se llevarán a cabo de forma semestral y anual, procesos de evaluación que permitan determinar un plan de acción ya sea para fortalecer o para buscar nuevos aliados que representen beneficios más sólidos y duraderos.

Objetivos

- Realizar un proceso anual de evaluación y priorización de convenios con su respectivo plan de acción.
- Consolidar una base de convenios con seguimiento semestral, identificando acciones, responsables, impacto institucional y social.
- Articular acciones con otras unidades académicas cuyos convenios puedan favorecer la Facultad.
- Continuar las acciones de búsqueda de nuevas entidades estratégicas para la celebración de eventuales convenios

Acciones

- Participar de las reuniones convocadas por la Oficina de Desarrollo con el fin de evaluar y definir los convenios que se priorizarán, así como aquellos a fortalecer.
- Alimentar la herramienta de gestión de convenios socializada por la Oficina de Desarrollo.

Metas

- Actualizar la herramienta de gestión de convenios institucionales.
- Aumentar en un 20% anual la cantidad de convenios con proyectos activos y plan de trabajo.

Indicador

- Número de convenios activos y con plan de trabajo registrados en la herramienta de gestión / Total de convenios de la Facultad.

Responsables

Decanatura; Responsable de Internacionalización.

Proyecto 3: Consolidación de las relaciones con la comunidad

Justificación

El carácter de Ciencia Social que poseen tanto el Derecho y, sobre todo, la Ciencia Política exigen de ambos profesionales un relacionamiento más estrecho y orgánico con la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas y necesidades cotidianas a través de la puesta en práctica de los saberes académicos, como principal estrategia de transferencia social del conocimiento.

Descripción

Se implementarán de manera articulada acciones de visibilización externa de la Facultad con la comunidad, a través de Brigadas jurídicas y apertura de espacios para la socialización de una cultura de paz y posconflicto.

103

Objetivos

- Consolidar una estrategia de comunicación y visibilidad de la labor del consultorio jurídico.
- Poner en ejecución un Plan de Brigadas Jurídicas en la localidad de Suba y Usaquén.
- Fortalecer las relaciones con la comunidad a través de espacios y eventos dedicados a la socialización de una cultura de paz y post-conflicto.

Acciones

- Articular acciones con el Área de Comunicaciones de la Universidad con el fin de promocionar en la comunidad la labor del Consultorio Jurídico.
- Definir un cronograma semestral de Brigadas Jurídicas en las localidades de Suba y Usaquén.
- Definir un cronograma en fechas y temas específicos de Conferencias públicas en temas jurídicos y de cultura democrática.

- Alimentar el sistema de información institucional una vez socializado por la Oficina de Desarrollo.

Metas

- Aumentar en un 50% las acciones de socialización y visibilización del Consultorio Jurídico en la comunidad.
- Realizar un mínimo de 2 brigadas jurídicas por semestre.
- Realizar un mínimo de 1 evento público a la comunidad sobre cultura de paz y posconflicto.
- Mantener actualizado el sistema de reporte institucional para el reporte de actividades.

Indicador

- Porcentaje de incremento anual del número de personas beneficiadas por proyectos de responsabilidad social de la Facultad.

Responsables

Decanatura; Coordinador de Consultorio Jurídico; Coordinación Académica, Coordinación Administrativa.

104

Programa 2: Transferencia Social

Justificación

Superar el nivel de la investigación académica, la generación de conocimiento y su socialización en una comunidad estrictamente académica, para pasar hacia su circulación efectiva en la sociedad como principal mecanismo de construir una Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas que responda a las demandas de la vida cotidiana de las comunidades.

Descripción

Conocer las principales problemáticas y demandas de las comunidades permitirá estructurar y ejecutar proyectos de impacto social efectivo e inmediato.

Responsable

Decanatura, Coordinación Académica.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Educación Continuada

Justificación

El alto grado de complejización de la sociedad contemporánea exige de la Facultad una estrategia que permita crear una oferta exitosa y permanente de educación continuada que responda efectivamente a las necesidades de la comunidad.

Descripción

Programas de educación continuada y proyectos de impacto social como parte de la transferencia social del conocimiento, son las principales acciones para el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad.

Objetivos

- Incrementar la educación continuada de acuerdo a las necesidades y demandas identificadas en la comunidad en general, egresados y sector privado estratégico.
- Apoyar todas las iniciativas dirigidas a la transferencia de conocimiento social en la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales identificadas.

105

Acciones

- Mejorar las relaciones de comunicación con la comunidad, egresados y sector privado para conocer sus necesidades en formación continuada.
- A través de las brigadas jurídicas y eventos públicos de cultura de paz y posconflicto, identificar situaciones de las comunidades para la puesta en marcha de planes para su solución.

Metas

- Aumentar en un 10% anual los programas de educación continuada.
- Crear un mínimo de 1 plan anual de impacto social dirigido a la comunidad.

Indicador

- Número de nuevos programas de educación continuada ofertados por año.

Responsables

Decanatura; Coordinación Académica.

Proyecto 2: Construcción de la cultura del Emprendimiento en la Universidad

Justificación

En una Facultad cuyos valores propenden a una cultura democrática y liberal, incentivar el emprendimiento individual resulta fundamental en la construcción de una cultura institucional y profesional basada en la promoción de las capacidades y proyectos de cada individuo, como estrategia para el desarrollo personal y social, por extensión.

Descripción

Las iniciativas de emprendimiento de estudiantes se encausarán de manera articulada con la Unidad de Consultoría Empresarial brindando todo el apoyo que a través de los recursos humanos y académicos de la Facultad se puedan facilitar a los estudiantes para su éxito.

Objetivo

- Coordinar institucionalmente el apoyo a iniciativas empresariales de estudiantes a través de la gestión de recursos y networking.

Acciones

- Articular acciones de asesoría, seguimiento y apoyo con recursos de networking, técnicos y fundraising las iniciativas empresariales, con la Unidad de Consultoría Empresarial y Emprendimiento.
- Documentar casos exitosos de iniciativas empresariales y divulgarlo en la comunidad con el fin de fortalecer la cultura del emprendimiento.

Meta

- Consolidar un plan de trabajo articulado con la Unidad de Consultoría Empresarial y Emprendimiento para apoyar proyectos de los estudiantes.

Indicador

- Número de iniciativas apoyadas a través de la Unidad de Consultoría.

Responsables

Responsable de Éxito Estudiantil.

Proyecto 3: Estructuración de un sistema de Servicios y Consultorías

Justificación

Contribuir con proyectos de transferencia social de conocimiento en ámbitos sociales cada vez más amplios permitirá consolidar la imagen de la Institución como generadora y agente transformador de conocimientos que ayuden a la comunidad.

Descripción

Un portafolio de servicios y consultorías en derecho y ciencia política permitirá completar el ciclo de formación y producción de saberes a través de su aplicación efectiva a grupos que demandan este tipo de servicios especializados.

Objetivo

- Crear un portafolio de servicios y consultorías en temas jurídicos y políticos para ofrecerlo a la comunidad a través del Centro Integral de Servicio a la Comunidad.

Acción

- Definir un portafolio de servicios jurídicos y políticos para divulgarlo a la comunidad a través del Centro Integral.

Meta

- Poseer un portafolio de servicios pertinentes a las necesidades de la comunidad, con un porcentaje de avance anual a cinco años de 20%.

Indicador

- Número de servicios efectivamente prestados a través del Centro Integral.

Responsables

Decanatura; Coordinador de Consultorio Jurídico y Coordinación Académica.

Proyecto 4: Desarrollo e Implementación del Modelo de Gestión Cultural

Justificación

Contribuir con proyectos de transferencia social de conocimiento en ámbitos sociales cada vez más amplios permitirá consolidar la imagen de la Institución como generadora y agente transformador de conocimientos que ayuden a la comunidad.

Descripción

Acercarse a la comunidad a través de proyectos de asesoría que transformen sus dinámicas diarias y entornos sociales de manera que la Facultad cumpla plenamente con su responsabilidad social, frente a una sociedad en consolidación de sus instituciones y cultura democrática.

Objetivos

- Fortalecer la identidad de la Facultad como generador y transformador de conocimientos en escenarios en el sector público y privado, así como en la comunidad.
- Fortalecer y aumentar las acciones encaminadas a la apropiación social del conocimiento como fruto de la labor investigativa y académica de la Facultad, para contribuir a la solución de problemáticas sociales.

Acciones

- Aumentar el número y tipo de actividades dirigidas a fortalecer la imagen de la Facultad como un espacio académico, capaz de generar soluciones innovadoras para distintos sectores de la sociedad.
- Diversificar las acciones que permitan la transferencia y apropiación social del conocimiento para ayudar a la comunidad.

Meta

- Alcanzar una tasa mínima anual de 2 casos de asesoría a comunidades con demandas específicas.

Indicador

- Cantidad de casos asesorados anualmente.

Responsables

Coordinación Académica y Coordinación de Consultorio Jurídico.

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad

Justificación

La sostenibilidad ambiental de la Universidad se basará en el uso responsable de los recursos, impactando positivamente el entorno productivo, ecológico y social, la labor de la Facultad es contribuir en la formación y circulación social de una cultura de sostenibilidad ambiental.

Descripción

El entorno educativo es favorable para promover el desarrollo sostenible a partir de acciones y comportamientos responsables que reafirmen los valores que permiten la construcción de un entorno limpio y sostenible, y ante todo la importancia de un equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental.

Responsable

Coordinación Académica.

Proyecto 1: Desarrollo de la Política ambiental de la Universidad

109

Justificación

Abordar el problema del medio ambiente desde una perspectiva del Derecho y la Ciencia Política le permitirá a los estudiantes formar una noción especializada con su ámbito de trabajo, así como un conjunto de prácticas, en las que la sostenibilidad ambiental sea el valor que guíe sus decisiones de la vida privada y pública, logrando transformar su entorno inmediato.

Descripción

Cooperar con la puesta en marcha de los mecanismos definidos por la Política Ambiental Institucional y crear un mínimo de espacios académico-formativos dedicados al medio ambiente; medidas que crearán una verdadera cultura institucional por una vida ecológicamente benéfica.

Objetivos

- Contribuir a la implementación de la Política Ambiental Institucional.
- Fortalecer y ampliar desde el espacio de la cátedra los debates contemporáneos sobre la sostenibilidad ambiental en un contexto de desarrollismo y globalización.

- Ampliar los espacios de conferencias dedicados a los principales debates sobre sostenibilidad ambiental.

Acciones

- Colaborar en todos los ámbitos que sean necesarios para poner en marcha la Política Ambiental Institucional.
- Incrementar y fortalecer espacios formativos en sostenibilidad ambiental, sus debates y problemáticas jurídicas y políticas.

Metas

- Implementar los mecanismos definidos en la Política Ambiental Institucional.
- Consolidar un porcentaje mínimo del 5% del contenido curricular de los Programas, además de espacios de debate dedicados a temas ambientales.

Indicador

- Porcentaje de cursos del currículo con contenido referido a temas ambientales.

Responsables

Coordinación Académica.

3.3.1.3 Estrategias

Estrategia: Éxito Estudiantil

La deserción estudiantil es un problema que afecta el desarrollo de las sociedades contemporáneas en la medida que se convierte en un obstáculo para la movilidad social a través de la educación, como principal herramienta de acceso a servicios y una alta calidad de vida. En este sentido, se busca desde el modelo Biopsicosocial, integrado en los programas y apoyado en el aprendizaje significativo, seguir estructurándose y consolidándose para responder a los elementos propuestos por la OCDE, haciéndose responsable y asumiendo el proceso de inmersión de los estudiantes que ingresan a la Institución, el desarrollo de los que ya avanzan en sus procesos de formación y la preparación efectiva de los que están próximos a egresar para afrontar su vida laboral. Lo anterior a través de un permanente contacto, acompañamiento, apoyo y seguimiento desde lo académico, pedagógico, financiero y psicológico, el monitoreo de los niveles de satisfacción y el rendimiento académico, además de la autoevaluación, con el objetivo que el

estudiante logre culminar su proceso formativo en el tiempo previsto y alcance como egresado una óptima y adecuada inserción al mundo laboral.

Programa 1: Inmersión a la vida universitaria

Justificación

El proceso de transición que implica pasar del Colegio a la Universidad trae consigo, no solamente retos a nivel intelectual, sino también sociales. Hacer de este periodo un proceso transitorio, eficiente y no traumático que le permita al estudiante consolidar un conjunto de competencias mínimas y habilidades de sociabilidad para un desempeño adecuado en un contexto universitario se constituye en un objetivo central de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en la medida que el tipo de conocimientos, problemas socio-jurídicos, la naturaleza de las lecturas, además de los nuevos círculos sociales en torno a los cuales desarrollará su actividad académica son novedosos y exigen herramientas psicopedagógicas eficientes para una inmersión óptima a la vida universitaria.

Descripción

Herramientas académicas y psicosociales, tanto a nivel individual como grupal, constituyen la base de los proyectos cuyos objetivos es brindar un acompañamiento constante para superar barreras de formación que dificultan el desempeño académico.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 1: Articulación con la educación media.

Justificación

Un relacionamiento constante y orgánico con la Educación Media que permita disminuir la brecha entre las habilidades de un estudiante de Colegio y un universitario resulta una estrategia central en el proceso de consolidar un sistema educativo articulado y cada vez más igualitario, ante todo, en competencias intelectuales que faciliten el tránsito entre la Educación Media y Universitaria.

Descripción

Acciones prácticas y coordinadas con los departamentos de la Universidad El Bosque, así como con instituciones de educación media estratégicas y demás

entidades en convenio institucional, permitirán un impacto significativo en las relaciones orgánicas que buscan fortalecerse institucionalmente con la educación media.

Objetivos

- Aumentar la presencia y visibilidad de la Facultad en los colegios en convenio con la Universidad El Bosque.
- Responder a la demanda de los estudiantes en convenios de inmersión con la Universidad El Bosque.
- Ampliar las acciones de relaciones públicas con entidades que promuevan el ingreso a la educación superior.

Acciones

- Desarrollar en coordinación con Mercadeo dos estrategias específicas que permitan la presencia de la Facultad en los colegios
- Implementar el convenio con la Fundación Monseñor Emilio de Brigar, quien se encarga de la promoción de jóvenes que desean ingresar a la educación superior.

112

Meta

- Alcanzar una presencia en el 100% de los colegios en convenio con la Universidad El Bosque.

Indicador

- Cantidad total de colegios en convenio con la Universidad El Bosque / cantidad de colegios con presencia de la Facultad.

Responsables

Decanatura, Coordinación Académica y Responsable de Relaciones Públicas locales de la Facultad.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la universidad

Justificación

Fortalecer los espacios de formación en competencias esenciales y de comunicación entre la Facultad, estudiantes y padres de familia constituyen una estrategia central para facilitar la transición Colegio-Universidad así como el desempeño adecuado de los estudiantes durante los tres primeros semestres de

formación, los cuales constituyen la fase más compleja de adaptación y consolidación de las herramientas técnico-analíticas de la disciplina.

Descripción

La pluralidad de medios y espacios que contribuyan a una adopción al mundo universitario, sus prácticas pedagógicas y dinámicas sociales, son la esencia de las acciones que contribuirán a una inmersión plena del estudiante en la vida académica.

Objetivo

- Identificar, motivar, hacer seguimiento y brindar herramientas para la consolidación de competencias básicas para la vida universitaria.

Acciones

- Apoyar el proceso de identificación de falencias académicas, psico-pedagógicas y barreras presentes en los procesos de adaptación, participación, integración y permanencia con calidad.
- Diseño de una estrategia integral cuyas fases den respuesta a los tres primeros semestres de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- Implementar plan de acción entre la Facultad y los departamentos prestadores de servicios (Humanidades y Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Bienestar y éxito Estudiantil), para facilitar la consolidación de las habilidades básicas para la inmersión universitaria.
- Consolidación del sistema de información y comunicación para la relación con los padres, en articulación con la estrategia institucional.
- Establecer y ejecutar estrategias de motivación para la asistencia de los estudiantes de primer semestre a las Salas de Aprendizaje.

Metas

- Aumentar los promedios semestrales de aquellos estudiantes (1ro, 2do) remitidos a CEAT y a los demás servicios de apoyo académico de la Universidad.
- Aumentar en un 50% los espacios y mecanismos para la interacción Facultad-Estudiantes-Padres que contribuyan al desempeño académico.

Indicador

- Tasa de deserción semestral en 1er y 2do semestres.

Responsables

Decano y Líder de Éxito Estudiantil.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE)

Justificación

El desempeño académico, la deserción y el tiempo de culminación dependen de una estrategia integral de seguimiento a los riesgos académicos y psicosociales que pueden incidir negativamente en el desarrollo normal de la vida estudiantil. Los medios aquí planteados buscan incidir positivamente en cada uno de los aspectos señalados.

Descripción

Desde la consolidación del proceso de admisión en el cual se identifican, desde un primer momento, debilidades y fortalezas, así como el seguimiento particular de casos con problemas de desempeño, hasta un fortalecimiento de un programa de Tutorías que mejoren el relacionamiento de los estudiantes con las lecturas, contribuyen a fortalecer de forma sistemática y permanente el acompañamiento estudiantil para el mejoramiento del desempeño académico.

Objetivos

- Incrementar la permanencia (anual y cohorte) y mejorar los tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.
- Apoyar la implementación de estrategias de aprendizaje en el estudiante, con énfasis en el desarrollo de factores protectores para la permanencia con calidad.

Acciones

- Definición e implementación de procesos de éxito estudiantil y rutas de acción frente a necesidades particulares identificados.
- Fortalecer entre los estudiantes la práctica de acompañamiento de tutores pares para el éxito estudiantil.
- Consolidar el proceso de admisión que permita evidenciar la fortaleza vocacional del aspirante en el primer momento del SAE.
- Fortalecer el proceso de seguimiento de casos identificados por el PAE para la permanencia con calidad.

Meta

- Aumento en un 5% en la tasa de permanencia anual y del 25% cohorte en los 5 años.

Indicador

- Tasa de permanencia anual y de cohorte.

Responsables

Decanatura, Coordinación Académica; Coordinación Líder de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Programa 2: Desarrollo en la Vida Universitaria

Justificación

Una estrategia de identificación de habilidades y competencias individuales permite que el estudiante se apropie del modelo de aprendizaje institucional permitiéndole desarrollarse de acuerdo a sus propias capacidades y mejorando aquellas donde sea necesario alcanzar los niveles de calidad exigidos por la Facultad.

Descripción

El modelo pedagógico de aprendizaje centrado en el estudiante le permite llevar a cabo procesos de autoconocimiento de las propias debilidades y fortalezas que lo definen en un marco social y académicos, de manera que junto con los mecanismos y estrategias de fortalecimiento del aprendizaje universitario el estudiante se constituye en un sujeto con la capacidad de cumplir plenamente los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) así como de los Cursos (OAC) que los constituyen.

Responsable

Decano, Coordinación Académica; Coordinador Líder de Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Aprendizaje para el éxito

Justificación

El dominio de competencia básicas y progresivamente más complejas de cada disciplina permitirán que el estudiante se desempeñe eficazmente en un contexto profesional nacional o internacional, alcanzando un nivel óptimo de competencias.

Descripción

El éxito estudiantil, medido en tiempos de culminación, tasas de graduación y los resultados de las pruebas Saber Pro, dependen en todo momento de la vida universitaria y de un acompañamiento para el fortalecimiento de las habilidades cognitivas y destrezas académicas de cada estudiante, lo cual se logrará con la puesta en marcha de un programa de tutorías académicas y demás espacios de apoyo para el Éxito Estudiantil que le brinden al estudiante un espacio paralelo a la cátedra para la aclaración de dudas y fortalecer sus propias destrezas.

Objetivos

Mejorar las estrategias para el seguimiento de preparatorios, cumplimiento de requisito de segunda lengua y fortalecimiento para la preparación de las pruebas Saber Pro.

Acciones

- Diseñar e implementar un sistema de seguimiento para los preparatorios, así como cumplimiento del requisito de segunda lengua.
- Fortalecer el sistema de preparación y seguimiento a los estudiantes para las pruebas de Saber Pro.

Metas

- Disminuir en 5 puntos porcentuales la tasa de tiempos de culminación y aumento en la tasa de graduación en 5 años.
- Con base en los primeros resultados de las Pruebas Saber Pro, mejorar en un 5% los resultados de las pruebas Saber Pro en 5 años.

Indicadores

- Tasa de tiempos de culminación y tasa de graduación.
- Desempeño en Pruebas Saber Pro.

Responsables

Decanatura, Coordinación Académica; Coordinación Éxito Estudiantil.

Programa 3: Preparación a la Vida Laboral

Justificación

El acompañamiento de la Facultad en todos los momentos que determinan la vida de un estudiante, desde su ingreso hasta su inmersión en el

mercado laboral, hacen parte del quehacer y la preocupación permanente. En este sentido, las competencias intelectuales deben acompañarse de un conjunto de herramientas prácticas que faciliten el proceso de consecución de trabajo que le permitan demostrar al estudiante las ventajas comparativas que definen al profesional de la Universidad El Bosque.

Descripción

Las habilidades prácticas para la inmersión en el campo laboral le deben permitir al estudiante comunicar con claridad sus competencias, definir una hoja de ruta acorde con sus intereses profesionales y proyecto de vida.

Responsable

Decanatura, Coordinación Académica; Coordinación Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y éxito profesional

Justificación

Usualmente, las universidades han centrado sus intereses en brindarle a los estudiantes y futuros egresados un conjunto de herramientas comunicativas y técnicas de significativa utilidad en el momento de insertarse en el mercado laboral. Sin embargo, la Facultad en el marco del Plan de Desarrollo propende por poner en marcha un programa de seguimiento a las prácticas profesionales que desde la primera experiencia laboral, permita al estudiante identificar las fortalezas y debilidades de cara a la experiencia efectiva como profesional.

Descripción

Talleres de formación en herramientas comunicativas, presentación de un curriculum vitae, exposición del perfil profesional mostrando las ventajas comparativas de la Universidad El Bosque, así como un seguimiento a las experiencias individuales en el programa de prácticas, permitirán en dos ámbitos y momentos distintos de la vida universitaria fortalecer y facilitar la inmersión al mercado laboral.

Objetivos

- Fortalecer los talleres para la formación de habilidades básicas para la inmersión laboral.
- Implementar un Programa de Prácticas profesionales focalizado en fortalecer en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, competencias de gestión para la vida y el desempeño profesional.

Acciones

- Extender a todos los estudiantes de la Facultad, los talleres institucionales para la formación de competencias básicas profesionales.
- Diseñar e implementar el programa de prácticas profesionales.

Meta

- Incrementar en un 50% la participación de estudiantes en los talleres de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Indicador

- Porcentaje de participación de los estudiantes de la Facultad en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Responsables

Dcanatura, Coordinación Académica; Coordinación Éxito Estudiantil.

Estrategia: Bienestar Universitario

En coherencia con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, se propone desarrollar transversalmente a todos los programas de esta estrategia una oferta virtual que contribuya a la cobertura e impacto del bienestar en la comunidad universitaria. Dado que los recientes ejercicios de evaluación realizados por la Universidad han evidenciado la necesidad de socializar la oferta de Bienestar Universitario con toda la comunidad universitaria y asegurar que todos los que hacen parte de ella la conozcan, las acciones de comunicación están presentes en los diferentes programas y proyectos de esta estrategia.

118

Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para los Actores Universitarios

Justificación

Vincular todos los grupos poblacionales de la comunidad universitaria resulta un reto central para hacer del Bienestar una cultura institucional capaz de responder de manera diferencial a los gustos, intereses y expectativas, así como hacer de éste un factor transformador de la vida.

Descripción

Fortalecer la relación interna con la comunidad estudiantil, académica y administrativa brindando nuevas herramientas de acceso a un portafolio virtual

y presencial de bienestar, así como estrechar los lazos con los egresados de manera que los servicios brindados por la Universidad mejoren sus vidas cotidianas, tanto en la esfera personal como profesional, son parte de los proyectos y objetivos que se plantea la Facultad en el ámbito del bienestar como agente transformador de la vida con calidad.

Responsable

Decanatura; Coordinación Administrativa.

Proyecto 1: Fortalecimiento de bienestar para académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Justificación

Los bajos índices de participación de la comunidad académica y administrativa en el portafolio de servicios de Bienestar, exigen estrategias novedosas que permitan incentivar el acceso a una serie de servicios y espacios que impacten la calidad de vida de profesionales con rutinas de trabajo que pueden ser negativas tanto para su salud física como psicosocial.

Descripción

Disponer de herramientas prácticas para conocer con precisión la gama de gustos, intereses y expectativas de la comunidad en términos de servicios de Bienestar, así como hacer de sus resultados el insumo fundamental para definir un portafolio atractivo y eficaz a cada grupo poblacional.

Objetivo

- Evaluar periódicamente los gustos, intereses y expectativas de académicos y administrativos de la Facultad con el fin de, en primer lugar, incentivar el acceso y, en segundo lugar, participar en la definición del portafolio de servicios de Bienestar Universitario.

Acciones

- Gestionar las encuestas que permitan identificar los intereses, gustos y expectativas de la comunidad académica y administrativa en relación con los servicios de Bienestar Universitario.
- Motivar, a través de la identificación de grupos de consumo o expectativas de servicios, el acceso a la gama de actividades y espacios que ofrece Bienestar Universitario.

Metas

- Desarrollar mecanismos que permitan identificar los gustos y necesidades de Bienestar de la comunidad, de manera que se convierta en insumo de las estrategias institucionales.
- Aumentar en un 50% la participación de la comunidad administrativa y académica de la Facultad en el portafolio de Bienestar durante el periodo 2016-2021.

Indicadores

- Porcentaje de diligenciamiento del instrumento de Bienestar / cantidad total de personal administrativo y académico.
- Cantidad anual de personal vinculado a actividades de Bienestar / Cantidad total de personal administrativo y académico.

Responsables

Coordinación Administrativa.

Proyecto 2: Fortalecimiento de bienestar para estudiantes y egresados

120

Justificación

El proyecto de aprendizaje institucional centrado en el estudiante debe extenderse a todos los ámbitos de formación bio-psicosocial y cultural, de manera que más allá de los conocimientos académicos y técnicos que se adquieren en el espacio de la cátedra, el estudiante, tanto actual como egresado, tenga la posibilidad de acceder a una gama de servicios con un enfoque dirigido a la promoción de la calidad de vida y el desarrollo humano integral.

Descripción

Conocer los gustos, intereses y expectativas de cada grupo poblacional es la estrategia central para organizar articuladamente con Bienestar un portafolio que se adecúe a las necesidades de cada persona. En este sentido, motivar la participación a los servicios de Bienestar en grupos progresivamente más amplios permitirá extender la cultura de la calidad de vida a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Objetivo

- Apoyar el Área de Bienestar en el diligenciamiento de encuestas que permitan identificar y hacer seguimiento a las tendencias en gustos,

intereses y expectativas de los estudiantes, así como de egresados, de manera que se pueda integrar ambos grupos poblacionales de manera diferenciada en procura de la satisfacción y calidad de vida.

Acciones

- Articularse con el departamento de Bienestar en la ejecución, evaluación y consolidación de los instrumentos que permitan identificar claramente grupos de intereses, gustos y expectativas.
- Diseñar y ejecutar un plan de trabajo con base en las evaluaciones de gustos, expectativas e intereses para generar satisfacción en los servicios y espacios utilizados.

Metas

- Alcanzar un 100% de la comunidad diligenciando los instrumentos de Bienestar, periodo 2016-2021.
- Lograr una tasa de vinculación del 30% de la comunidad estudiantil a Bienestar.
- Mantener una tasa mínima de participación de egresados en Bienestar del 10%.

Indicadores

- Cantidad de estudiantes y egresados en base de datos / Cantidad total de estudiantes y egresados.
- Total egresados en Bienestar / Total estudiantes egresados.

Responsable

Coordinación Administrativa.

Programa 2: Bienestar como Promotor de la Calidad de Vida

Justificación

El enfoque biopsicosocial de la Universidad El Bosque, que es factor diferencial institucionalmente, ha hecho de la calidad de vida un principio rector de la Política de Bienestar Universitario permitiendo que los miembros de la comunidad universitaria accedan a una gama de servicios y espacios destinados a la transformación de cada una de las personas tanto en su bien ser como bien hacer y, en todo caso, con el objetivo central de mejorar la calidad de vida en su sentido integral.

Descripción

Con el fin de facilitar el acceso efectivo de un número progresivamente mayor de miembros de la comunidad en el Bienestar universitario, se coordinará junto con esta dependencia un conjunto de acciones enfocadas en dinamizar el acceso y el portafolio a través de la virtualidad, así como de nuevos servicios que respondan efectivamente a las necesidades y expectativas de cada persona.

Responsable

Coordinación Administrativa.

Proyecto 1: La familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria

Justificación

Considerar la familia como parte fundamental del Bienestar tanto de los estudiantes como de la institución en general, es un valor particular que la política institucional busca fortalecer con el fin de hacer de este actor un factor diferencial en el rendimiento y la calidad de vida de los estudiantes, académicos y administrativos, así como un actor determinante en la mejora permanente de los planes y acciones de Bienestar.

Descripción

Vincular la familia al portafolio de servicios de Bienestar y conocer sus impresiones e impacto en sus vidas privadas, resulta primordial en el proceso de integración del actor más determinante en la vida universitaria y profesional de nuestros estudiantes y toda la comunidad de la Facultad, de manera que se ejecutarán acciones dirigidas a hacer de la familia un factor de mejora en la vida universitaria.

Objetivos

- Articular acciones con Bienestar con el fin de promover la participación de la Facultad en el portafolio de actividades.
- Crear un mecanismo de seguimiento que permita identificar el impacto de la participación institucional de la familia en el desempeño estudiantil y toda la comunidad de la Facultad.

Acción

- Mantener una comunicación fluida entre la Facultad y Bienestar con el fin de implementar los planes institucionales enfocados a la vinculación activa de la familia.

Metas

- Lograr una tasa anual del 10% de participación de familias de estudiantes y toda la comunidad de la Facultad en el portafolio de Bienestar.
- Aumentar progresivamente la participación de familias de estudiantes y demás miembros que componen la comunidad de la Facultad.

Indicador

- Total anual de familias de la Facultad vinculadas a Bienestar.

Responsable

Coordinación Administrativa.

Proyecto 2: Universidad Saludable

Justificación

Al ser la Universidad un espacio fundamental en la vida diaria de todos los miembros de la comunidad, tanto por la cantidad de tiempo relativo que ocupa en la cotidianidad, como por ser un espacio para la divulgación de saberes, la puesta en marcha de planes para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud son cruciales para la formación integral de los estudiantes y demás miembros, de manera que desde el ámbito del estudio y el trabajo se puedan construir costumbres de una vida saludable.

123

Descripción

Cooperación y articulación permanente serán las acciones centrales que define la Facultad, con el fin de contribuir a la construcción de una cultura de vida saludable en todos los miembros de la comunidad.

Objetivos

- Incentivar la participación de la comunidad en la oferta de salud virtual y presencial que promueva la formación de hábitos de vida saludables y la prevención de la enfermedad en la comunidad universitaria.
- Cooperar con Bienestar en todos los proyectos relacionados con la salud integral en la comunidad.
- Cooperar en el seguimiento de algunos indicadores de salud en los miembros de la comunidad con el propósito de mejorar las acciones de Prevención y Promoción.

Acciones

- Participar en reuniones periódicas promovidas por Bienestar para desarrollar proyectos conjuntos en temas de salud integral.
- Cooperar en la comunicación de los proyectos, programas y servicios en temas de salud.
- Cooperar en el seguimiento a la ejecución de los proyectos y acciones de prevención y promoción.

Meta

- Participar en el 100% de los proyectos de prevención y promoción semestrales organizados por Bienestar, distribuido por grupos de interés: estudiantes, académicos y administrativos.

Indicador

- Porcentaje de participación anual de la comunidad en Proyectos y acciones de prevención y promoción.

Responsables

Coordinación Administrativa.

Programa 3: El Bienestar en la Formación Integral

Justificación

La formación integral del sujeto que implica una articulación entre el Bien ser y Bien hacer reconoce como elementos fundamentales para su logro pleno, por un lado, la formación en Bienestar que se articule con el quehacer académico diario del estudiante brindándole herramientas para su desempeño adecuado; en segundo lugar, un trabajo cooperativo intra e inter-universitario que amplíe los saberes sobre el impacto del Bienestar en las comunidades humanas; y, finalmente, el fortalecimiento de la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral, de tal modo que sus resultados transformen integralmente la vida de los miembros de la comunidad.

Descripción

Integrar el Bienestar a los objetivos de los programas y de los cursos además de evidenciarlos como exitosos por su impacto en la calidad de vida de los miembros de la comunidad, resulta un componente importante para hacer del Bienestar una cultura a emular por toda una comunidad, haciéndola parte de

su vida cotidiana. Igualmente, ampliar la variedad y naturaleza de los servicios de Bienestar a través del trabajo cooperativo institucional e interuniversitario redundará en la ampliación de la comunidad beneficiada por una formación integral. Finalmente, la integralidad solo puede alcanzarse mediante acciones encaminadas al fortalecimiento de la identidad institucional, el sentimiento de pertenencia y el ambiente laboral, condiciones que recíprocamente consolidarán una vida de calidad.

Responsables

Decanatura; Responsable de Relaciones Internacionales; Coordinación Académica.

Proyecto 1: Fortalecimiento de las acciones formativas de bienestar

Justificación

Articular las acciones de Bienestar con los Programas y de manera más micro con los cursos, se convierte en una estrategia determinante en la formación integral para una vida de calidad en los estudiantes.

125

Descripción

Participar proactivamente en los planes de Bienestar, además de contribuir a la divulgación interna de las acciones formativas en Bienestar, son acciones centrales en el fortalecimiento de una formación pragmática en Bienestar.

Objetivos

- Trabajar articuladamente para integrar las acciones formativas de Bienestar Universitario con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC).
- Adoptar el plan de trabajo de Bienestar que permita visibilizar el aporte de las acciones formativas de Bienestar en la adquisición de habilidades para la vida y la forma en que éstas se desarrollan en la vida estudiantil y personal de los estudiantes.

Acciones

- Participar de las reuniones periódicas con el equipo de Bienestar Universitario para definir el plan de integración con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC) y las habilidades para la vida.

- Divulgar a la comunidad de la Facultad la forma en que se integran las acciones formativas de Bienestar con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC) y las habilidades para la vida.

Meta

- Documentar casos exitosos en la integración de las acciones formativas de Bienestar con los (OAP) y de los Cursos (OAC) y las habilidades para la vida.

Indicador

- Número de acciones ejecutadas anualmente para visibilizar la articulación / Número de acciones planeadas.

Responsables

Coordinación Administrativa.

Proyecto 2: Fortalecimiento del trabajo colaborativo inter e intra universitario

126

Justificación

Contribuir a través de una acción de networking para el intercambio sistemático de experiencias y el desarrollo de actividades articuladas con otras instituciones universitarias, así como con el fin de realizar procesos investigativos en conjunto, que orienten y promuevan el Bienestar de la comunidad, haciendo visible su impacto.

Descripción

Poner a disposición del departamento de Bienestar la red de universidades aliadas con el fin de que se materialicen en proyectos colaborativos en actividades e investigaciones sobre Bienestar, determinan las acciones a seguir por parte de la Facultad en su quehacer cotidiano de lograr un trabajo intra e interuniversitario que contribuya a mejorar la Calidad de Vida de toda la comunidad.

Objetivos

- Cooperar en la búsqueda de Universidades en redes interuniversitarias que promuevan el desarrollo de proyectos investigativos y de gestión en temas de Bienestar.
- Trabajar articuladamente en las estrategias de integración que desarrolle Bienestar con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos en temas de Bienestar.

Acciones

- Participar en las reuniones periódicas con Bienestar para definir proyectos de trabajo cooperativo.
- Participar activamente en la búsqueda de redes interuniversitarias para promover el desarrollo de proyectos cooperativos.

Meta

- Consolidar un proyecto de trabajo colaborativo interuniversitario a través de las redes de la Facultad para promover actividades de formación en Bienestar.

Indicador

- Número de proyectos que se desarrollan con trabajo cooperativo con Bienestar anualmente.

Responsables

Responsable de relaciones internacionales de la Facultad.

Proyecto 3: Promoción del Sentido de Pertenencia

127

Justificación

La forma de relacionamiento extralaboral o extraacadémico, determinan en gran medida el sentido de pertenencia, la identidad y el ambiente laboral en la comunidad universitaria. Por ende, conocer la percepción que sobre estos factores poseen los distintos actores permitirá definir planes eficaces y realistas que redunden en un fortalecimiento efectivo de los valores institucionales, así como de la vida diaria laboral.

Descripción

Poner en marcha encuestas de percepción como mecanismos para conocer la imagen que de la institución tienen los distintos actores será, la base para trabajar articuladamente con Bienestar en la generación de proyectos, espacios y servicios que mejoren, afiancen y potencien la identidad, pertenencia y a la vez mejoren los ambientes laborales entre administrativos y académicos.

Objetivos

- Evaluar en el marco de los procesos de autoevaluación las percepciones y expectativas en la comunidad universitaria relacionadas con la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral.

- Institucionalizar un plan de acción que a través de acciones coordinadas con Bienestar, permitan superar y mejorar las situaciones que afecten la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral.

Acciones

- Incluir en las encuestas de autoevaluación los factores que permitan dilucidar el estado de identidad institucional, sentido de pertenencia y clima laboral en el seno de la comunidad universitaria.
- Diseñar y ejecutar un plan de acción con base en los resultados obtenidos de percepción sobre la identidad, pertenencia y el clima laboral.

Metas

- Tener un diagnóstico bianual emanado de las encuestas en materia de identidad, percepción y clima laboral.
- Convertir el plan de acción de percepción en el principal instrumento para la elaboración de planes de fortalecimiento anuales que contribuyan a mejorar la identidad, pertenencia y el clima laboral de la Facultad.

Indicadores

- Diagnóstico bianual documentado sobre las encuestas de percepción en la comunidad universitaria.
- Total actividades anuales derivadas de los diagnósticos de percepción.

Responsables

Decanatura; Coordinación Administrativa.

Estrategia: Internacionalización

La internacionalización es el intercambio de ideas, conocimientos, bienes y servicios entre las naciones más allá de las fronteras nacionales. En la Educación Superior, internacionalización significa el proceso de integrar las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los objetivos, organización y acciones de las instituciones. En este sentido, nuestro compromiso es contribuir en la reproducción de espacios propicios para la generación de conocimiento con el ánimo de abordar las diversas realidades, dimensiones y fenómenos que la sociedad global exige.

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización.

Justificación

Los fenómenos que definen la globalización tales como integración, interdependencia, movilidad, aceleración en los procesos de cambio local, exigen profesionales y académicos con las capacidades necesarias para interactuar y desempeñar roles preponderantes en la realización de tareas tanto como en la transferencia de conocimientos. En este sentido, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas posee un compromiso de primer orden en la formación de "ciudadanos del mundo" con las habilidades necesarias para competir en un mundo globalizado progresivamente más exigente y especializado. Los proyectos de internacionalización permiten definir el camino más idóneo, ágil y efectivo en procura de una inserción mundial, que siendo un reto nacional hace de la Universidad el ámbito natural para hallar soluciones y contribuir desde la formación de mentes y sujetos globales a su cumplimiento.

Descripción

Mediante el fortalecimiento de la política de internacionalización institucional desde la concreción de proyectos conjuntos con grupos de interés estratégicos, aumento del talento humano internacional, formación y participación académica en ámbitos internacionales, hasta la integración efectiva de contenidos internacionales a nivel macro y micro curricular, la Facultad se proyecta como una unidad académica destacada a nivel institucional en la integración con esferas, actores y espacios globalizados.

129

Responsable

Coordinador área de internacionalización.

Proyecto 1: Relaciones Internacionales con los grupos de interés

Justificación

Superar el plano del relacionamiento internacional hacia la realización de proyectos de desarrollo social con énfasis en post conflicto con grupos de interés internacionales se constituye en el paso definitivo para el posicionamiento internacional de la Facultad, a la vez que en el plano doméstico cuyos retos sociales en un ambiente de post conflicto exigen un rol más relevante de la Academia en la construcción de una sociedad pluralista y democrática del siglo XXI.

Descripción

Fortalecer los convenios con grupos de interés que compartan el enfoque y las preocupaciones regionales de la Facultad, aunado a la puesta en marcha de proyectos de desarrollo con un impacto social significativo en la sociedad del posconflicto, constituyen objetivos centrales para crear y dar continuidad a una política de relaciones internacionales pragmática con enfoque en la responsabilidad social.

Objetivos

- Fortalecimiento de las relaciones internacionales con grupos de interés con énfasis en los estudios latinoamericanos.
- Diseñar e implementar proyectos de desarrollo social con los grupos de interés estratégicos con énfasis en postconflicto.

Acciones

- Definir los grupos de interés con énfasis en estudios latinoamericanos para el fortalecimiento de relaciones.
- Desarrollar planes de trabajo para el diseño e implementación de proyectos de desarrollo social con énfasis en posconflicto.

Metas

- A corto plazo (2016-2; 2017-1) definir el registro de grupos de interés estratégico.
- A largo plazo (2018), diseño e implementación conjunta de proyectos de desarrollo social con énfasis en posconflicto.

Indicadores

- Cantidad de grupos de interés estratégico definitivos.
- Número de acciones de comunicación para el fortalecimiento de las relaciones.

Responsables

Coordinador Área de Internacionalización.

Proyecto 2: Internacionalización del currículo

Justificación

La integración, interdependencia y transferencia de saberes en un mundo globalizado hacen necesario un diálogo permanente con IES dominantes en los

estudios jurídicos y políticos, de manera que los currículos de los Programas se consideren plataformas centrales para la homologación de contenidos que ofrezcan a los estudiantes un tipo de conocimiento de vanguardia con los avances en la investigación desarrollada en estos campos del saber social.

Descripción

Internacionalización macro curricular a través de la integración de temas transversales globales, así como la internacionalización de contenidos a nivel micro curricular son objetivos que fortalecen la inserción global de los estudiantes de Derecho y Ciencia Política con la adquisición de saberes similares a sus homólogos de las mejores universidades del ranking mundial en ciencias sociales.

Objetivos

- Continuar y fortalecer la implementación temas transversales globales a nivel macro curricular.
- Implementar a corto y largo plazo (2-5 años) contenidos internacionales a nivel micro curricular.

Acciones

- Aumentar las misiones académicas internacionales que fortalezcan los temas transversales globales en la comunidad.
- Identificar los cursos y contenidos más viables de homologación de contenido internacional.
- Implementación progresiva de componentes académicos internacionales a nivel micro curricular.

Metas

- Aumentar un 5% a 2019 y 10% a 2021 el número de misiones académicas en doble vía para fortalecer temas transversales globales.
- Alcanzar un 5% de los currículos con contenido internacional a mediano plazo, 2019.
- Alcanzar un 10% de los currículos con contenido internacional a largo plazo, 2021.

Indicadores

- Cantidad de misiones internacionales con énfasis en temas transversales / cantidad de misiones internacionales de la Facultad
- Porcentaje de cursos con contenido internacional / cantidad de cursos de currículos a 2021.

Responsables

Coordinador Área de Internacionalización; Coordinador Académico.

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil

Justificación

La integración como fenómeno transversal de la globalización contemporánea depende de la puesta en marcha de estrategias que faciliten el intercambio de experiencias académicas, métodos de enseñanza, conocimientos y formas de vida. Por ello fortalecer e incentivar la movilidad entrante y saliente de estudiantes resulta una estrategia central en la formación de profesionales con enfoques globales y experiencias en contextos internacionales.

Descripción

El fortalecimiento de convenios con IES estratégicas resultan de importancia mayor en el proceso de recibir estudiantes extranjeros con interés en vivir una experiencia académica, social y cultural a partir de las posibilidades que brinda la Facultad, así como resulta plataforma para fortalecer la movilidad saliente de estudiantes ávidos de ampliar sus conocimientos a la vez que adquieren un perfil más global en su formación.

Objetivos

- Fortalecer la movilidad entrante.
- Incentivar la movilidad saliente.

Acciones

- A través de los convenios vigentes con IES priorizadas aumentar la movilidad entrante de los estudiantes extranjeros.
- A través de los convenios vigentes con IES priorizadas aumentar la movilidad saliente de los estudiantes.
- Fortalecer la comunicación en la comunidad estudiantil sobre apoyos financieros institucionales, convocatorias y protocolos de movilidad.

Metas

- Aumentar un 50% de los estudiantes en movilidad entrante en 2021.
- Aumentar un 100% de los estudiantes en movilidad saliente en 2021.

Indicadores

- Cantidad anual de estudiantes entrantes 2016-2 a 2021 / cantidad de estudiantes entrantes en periodo anterior a 2016-2.

- Cantidad de estudiantes salientes 2016-2 a 2021 / cantidad de estudiantes salientes en periodo anterior a 2016-2.

Responsables

Coordinador Área de Internacionalización.

Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano

Justificación

Aprovechar las facilidades de un contexto global marcado por una fuerte movilidad social es central para la internacionalización del cuerpo académico, tanto a través de la recepción de profesores extranjeros que compartan sus conocimientos con la comunidad de la Facultad a la vez que ofrecen nuevas perspectivas en la solución de problemas nacionales a partir del Derecho y la Ciencia Política. Como parte de esta movilidad para la integración y cooperación, apoyar el talento humano es fundamental tanto para contribuir a la formación de saberes más especializados y pertinentes al compromiso social de la Facultad, como para la circulación de saberes producidos desde la Facultad con impacto en el estado del arte del conocimiento.

Descripción

Fortalecer la recepción y permanencia de profesores extranjeros junto con un aumento destacado en el apoyo internacional para la formación y participación internacional son objetivos que contribuyen al fortalecimiento académico del talento humano y, por extensión, en los estudiantes que se favorecen en última instancia de este aspecto de la internacionalización.

Objetivos

- Aumentar la tasa de profesores extranjeros vinculados a la Facultad.
- Apoyar la formación y participación de académicos en el exterior en campos de estudio estratégicos para la Facultad.

Acciones

- Identificar las necesidades de los currículos para determinar la vinculación de talento humano internacional.
- Definir a través de un "Plan para la formación y participación internacional del Talento Humano" los campos de estudio estratégicos con base en los Planes Maestros de los programas, el PEI, Misión y Responsabilidad Social Universitaria.

- Implementar acciones de cooperación y gestión institucional que garanticen la formación y participación del talento humano en el exterior.

Metas

- Aumentar en un 100% el talento humano internacional.
- Creación y comunicación para el 2017-1 del Plan para la formación y participación internacional del Talento Humano.

Indicadores

- Cantidad de académicos internacionales / cantidad total de docentes anualmente.
- Cantidad de académicos con perfiles viables para el apoyo institucional de acuerdo al Plan para la formación y participación.

Responsables

Coordinador Área de Internacionalización; Coordinador Académico, Coordinador Administrativo.

Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

134

Justificación

La labor investigativa resultaría, en el contexto actual de elevada globalización en la circulación de los saberes, incompleta si carece de una estrategia que oriente sus procesos de transferencia con contextos regionales e internacionales más amplios. En este sentido, la consolidación de aliados estratégicos con gran capacidad productiva y experiencia en la investigación permitirá, por un lado, que los procesos internos de producción y transferencia se transformen para hacerlos más eficientes, y, por otra parte, permitirá consolidar proyectos de investigación académica en cooperación que aumenten la calidad del conocimiento producido, así como las experiencias de movilidad internacional de los investigadores.

Descripción

Mediante la consolidación en el mediano plazo de un proyecto de investigación en cooperación internacional, los procesos internos de producción de saberes, así como la transferencia de estos podrán adquirir estándares elevados que faciliten su circulación en ámbitos más amplios de la comunidad académica internacional, así como en comunidades con demandas específicas de soluciones con la solidez académica para ser aplicadas en contextos reales.

Objetivos

- Promover el mejoramiento de la calidad de los procesos investigativos y de transferencia del conocimiento, mediante el fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones internacionales cuya experiencia en esta materia contribuya a mejorar los procesos internos.
- Gestionar la suscripción a redes internacionales de investigadores y centros de investigación.
- Con el apoyo institucional, fomentar la movilidad internacional de los investigadores.

Acciones

- Ampliar el margen de cooperación con otras instituciones incluyendo workshops de investigadores que permitan conocer los procesos internos de producción de conocimiento y su transferencia para implementar dichas metodologías y mecanismos al grupo de la Facultad.
- Definir un plan de ampliación y consolidación de relaciones con redes internacionales y centros de investigación altamente especializados y con énfasis en las líneas de investigación de la Facultad.
- Perseverar en la movilidad internacional de los miembros del Grupo de Investigación con el fin de fortalecer la participación de la Facultad en ámbitos internacionales, así como la transferencia del conocimiento.

135

Metas

- Consolidar un proyecto en cooperación internacional a mediano plazo.
- Aumentar la movilidad entrante y saliente de investigadores.

Indicadores

- Proyectos de investigación en cooperación internacional por año.
- Cantidad de investigadores en movilidad internacional por año.

Responsables

Director del Grupo de Investigación.

3.3.2 Plan de Desarrollo del Programa de Derecho

A continuación se presenta la descripción de cada uno de los cimientos, pilares y estrategias que componen el Plan de Desarrollo del Programa de Derecho con sus respectivos programas y proyectos.

3.3.2.1 Cimientos

Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión

Tal como lo contempla el Plan de Desarrollo institucional, este cimiento contempla y estructura las líneas de acción que inscriben el fortalecimiento de la identidad institucional y la consolidación del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural en la formación integral de los futuros abogados y politólogos de la Universidad El Bosque. Para ello, se encaminan los esfuerzos hacia la gestión de la identidad institucional, la implementación de las estrategias comunicativas definidas por la Universidad que serán instrumentos fundamentales para la apropiación de los postulados institucionales y el incremento de nuevos espacios para la formación integral.

Programa 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional en la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas del Programa de Derecho

136

Justificación

El mejor aprovechamiento de espacios e instrumentos de socialización, así como la gestión de otros medios con mayor impacto constituyen el núcleo de una estrategia de comunicación dirigida a fortalecer los principios institucionales en la comunidad universitaria, particularmente, a través de una metodología que permita su identificación, significado e importancia en la vida diaria como estudiantes y, posteriormente como profesionales.

Descripción

Los procesos y espacios de inducción, tanto como los mecanismos de encuestas de autoevaluación además de una estrategia comunicativa más eficaz permitirán llegar a un número cada vez más amplio de estudiantes, de manera que logren identificarse con los postulados de la Universidad El Bosque y hacer de estos principios parte de su ética personal.

Responsable

Coordinación Académica; Coordinación Administrativa; Responsables de eventos del Programa de Derecho.

Proyecto 1: Gestión de la Identidad Institucional en la Comunidad universitaria del Programa de Derecho

Justificación

La identificación de la Universidad con una cultura de responsabilidad social y una formación integral del individuo son fundamentales para crear y fortalecer la identidad institucional en el seno de la comunidad universitaria del Programa de Derecho.

Descripción

Con el aprovechamiento de espacios ya creados como los procesos de inducción, al comienzo de las carreras del periodo de estudios, se podrá conocer con mayor precisión los avances en la consolidación de una cultura institucional.

Objetivos

Generar al interior del Programa de Derecho espacios para la identificación y articulación con la vida universitaria y profesional de los postulados de la Universidad.

Acciones

- Fortalecer la socialización de los principios institucionales desde los procesos de inducción de estudiantes.
- Crear espacios para que profesores y estudiantes identifiquen principios institucionales y su aplicabilidad en el contexto de cada profesión y sus vidas diarias.

Metas

- El 100% de los nuevos estudiantes han recibido una inducción adecuada en los principios institucionales.
- Consolidación de dos espacios a lo largo de la carrera para el fortalecimiento de los postulados y el compromiso social de la Universidad El Bosque.

Indicador

- Resultado de encuestas en estudiantes durante procesos de Autoevaluación.

Responsables

Coordinación Académica; Coordinación Administrativa.

Proyecto 2: A través de un plan de comunicación, propender por la apropiación de los postulados institucionales por parte de la Comunidad Universitaria del Programa de Derecho

Justificación

La proliferación de nuevas formas de comunicación en las generaciones contemporáneas exigen que el Programa de Derecho haga uso de estos mecanismos y espacios para generar mejores impactos en la consolidación de la identidad institucional.

Descripción

La articulación, colaboración orgánica y permanente para la puesta en marcha de un plan de comunicación para la difusión y apropiación efectiva de los postulados institucionales serán labores con las cuales contribuirá el Programa de Derecho en procura de ejecutar plenamente las políticas y planes institucionales.

Objetivo

- Apoyar la puesta en marcha de nuevos mecanismos de divulgación de los postulados institucionales.

Acciones

- Contribuir a la efectiva ejecución del plan de comunicación institucional.
- Colaborar en los procesos de autoevaluación y análisis de los niveles de apropiación de los postulados institucionales.

Meta

- Crear e implementar un plan de acción para la buena ejecución del plan de comunicación institucional al interior de la comunidad universitaria.

Indicador

- Número de actividades anuales llevadas a cabo en la comunidad universitaria para la difusión de los postulados institucionales.

Responsables

Coordinación Administrativa.

Programa 2: Consolidación del enfoque Bio-Psico, Social y Cultural en la formación integral de la Comunidad Universitaria del Programa de Derecho

Justificación

La consolidación del enfoque Biopsicosocial y cultural, el enfoque humanístico y la formación integral parten de una apuesta por la apertura de los espacios de debate propios del Programa de Derecho a los estudiantes de toda la comunidad universitaria, de manera que a través de la introducción a problemáticas sociales contemporáneas que afectan la vida de todos los individuos de una sociedad, éstos puedan forjar un juicio ético con base en los principios institucionales que son la guía de los debates que fomenta el Programa de Derecho.

Descripción

Articular acciones de difusión a nivel del Programa de Derecho de Ciencias Jurídicas y Políticas de eventos sobre cuestiones contemporáneas y de alto impacto en la sociedad colombiana, contribuirán a formar desde el ámbito y los enfoques del Derecho y la Ciencia Política el enfoque biopsicosocial y cultural, así como el enriquecimiento de una formación con enfoque humanístico, cultural e integral en los estudiantes del Programa de Derecho.

Responsable

Coordinación Académica; Responsable de eventos del Programa de Derecho.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la formación integral de todos los miembros de la Comunidad Universitaria del Programa de Derecho

Justificación

Como unidad académica con dos Programas con porcentajes altos de contenido humanístico y cultural, además de una reflexión permanente sobre la construcción de una ética fundada en el modelo biopsicosocial, el Programa de Derecho propenderá por fortalecer y colaborar a nivel institucional con sus espacios y herramientas en la formación integral de toda la comunidad universitaria.

Descripción

La apertura de espacios con contenidos de problemáticas sociales que exijan la toma de una posición personal con base en un juicio ético, diferentes al

núcleo formativo de estudiantes de otras unidades académicas contribuirá significativamente a adquirir y fortalecer el modelo biopsicosocial y cultural, así como el enfoque humanístico y la formación integral que se espera de los egresados de la Universidad El Bosque y del Programa de Derecho.

Objetivo

- Cooperar y contribuir con la implementación de los espacios y herramientas propios del Programa de Derecho para el fortalecimiento de la formación integral de profesionales a través de reflexiones que les permitan consolidar el enfoque biopsicosocial por el cual propende la Universidad y el Programa de Derecho.

Acción

- Poner a disposición de todas las unidades académicas los espacios de debate y formación que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

Meta

- Porcentaje de participación del 20% de estudiantes de otras unidades académicas en conferencias, debates, etc., del Programa de Derecho que contribuyan a la formación integral de todos los estudiantes.

Indicador

- Porcentaje anual de estudiantes de otras unidades en eventos / total asistentes.

Responsables

Coordinación Académica; Responsable de eventos del Programa de Derecho.

Cimiento: Planeación, Innovación, Calidad

En el mismo sentido que para la Universidad, para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, la calidad y la planeación son pilares fundamentales enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional y en el ciclo virtuoso de la evaluación – planeación. A través de su política de calidad y planeación se promueve el fortalecimiento de la cultura de la planeación y de la calidad involucrando a todos los estamentos de la comunidad de la Facultad e identificando oportunidades de consolidación y de mejoramiento que son insumo significativo para los planes de desarrollo, de mejoramiento y de acción. Resalta la importancia del desarrollo de la innovación y el emprendimiento para ser cada vez más competitivos.

Programa 1: Fortalecimiento del Sistema de Planeación del Programa de Derecho

Justificación

El Plan de Desarrollo del Programa de Derecho servirá de hoja de ruta del quehacer académico y administrativo a lo largo del periodo 2016-2021, en tanto las acciones estarán enmarcadas en un conjunto de programas y proyectos que contarán con los mecanismos idóneos para su seguimiento, evaluación y su cumplimiento efectivo.

Descripción

La implementación, el seguimiento y la evaluación del porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo del Programa de Derecho, serán acciones permanentes que permitirán definir los ajustes que deberá ir haciendo de forma progresiva el Programa de Derecho, con el fin de dar cumplimiento efectivo a todos los objetivos y metas planteadas en el Plan de Desarrollo.

Responsable

Decanatura y reponsables de Proyectos del Plan.

141

Proyecto 1: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Programa de Derecho articulados con el Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2021

Justificación

Como parte de la labor fundamental que cumple el Programa de Derecho al interior de la Universidad El Bosque, la elaboración, implementación y diseño de mecanismos para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la unidad será una labor transversal al quehacer académico y administrativo, con el fin de contribuir al cumplimiento exitoso de los programas y proyectos diseñados desde el ámbito institucional.

Descripción

Las acciones de elaboración e implementación corresponden al punto de partida del segundo semestre del 2016 para con ello implementar los mecanismos de seguimiento y evaluación en el corto, mediano y largo plazo del Plan de la Unidad.

Objetivos

- Elaborar el Plan de Desarrollo del Programa de Derecho de Ciencias Jurídicas y los respectivos Planes de los Programas articulados con el Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2021.
- Implementar el Plan de Desarrollo del Programa de Derecho.
- Realizar el seguimiento a los Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo del Programa de Derecho.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Programa de Derecho en sus programas y proyectos.

Acciones

- Socializar con la comunidad del Programa de Derecho el Plan de Desarrollo del Programa de Derecho.
- Articularse con las dependencias de la Universidad en la planeación, implementación y cumplimiento del Plan de Desarrollo del Programa de Derecho.
- Desarrollar herramientas para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Programa de Derecho.

142

Meta

- 100% del Plan de Desarrollo del Programa de Derecho elaborado, implementado y evaluado.

Indicador

- Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo del Programa de Derecho al año, a los 3 años y a los 5 años.

Responsables

Decanatura y reponsables de Proyectos del Plan de Desarrollo.

Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad Institucional, de los Programas Académicos y del Programa de Derecho

Justificación

La calidad es un factor determinante tanto de los procesos a nivel macro como micro, además de los proceso administrativos y académicos, por lo tanto

la implementación de acciones que conduzcan al mejoramiento constante de éstos así como la certificación de calidad es determinante en la consolidación institucional en todos los ámbitos de las labores que la constituyen. Igualmente, resulta fundamental al quehacer del Programa de Derecho en la medida que con la implementación de las estrategias de calidad los Programas de la Facultad de Derecho podrán, tanto renovar sus Registros Calificados, como iniciar los respectivos procesos de Acreditación.

Descripción

Desde la renovación de los registros calificados, pasando por la búsqueda de la acreditación de programas a nivel nacional e internacional, tanto como la adopción y uso del Sistema de Calidad, son parte de los proyectos que constituyen el compromiso por obtener un reconocimiento de todos los niveles de las actividades del Programa de Derecho.

Responsable

Decanatura; Coordinador de Acreditación.

Proyecto 1: Autoevaluación y renovación de Registros Calificados de programas académicos en funcionamiento

143

Justificación

La renovación de los Registros Calificados de los Programas de pregrado constituye la prioridad de la gestión administrativa del Programa de Derecho entre el 2016-2021, de manera que la continuidad sea base para la solidez y reconocimiento de los Programas, además de punto de partida necesario para la proyección internacional y el posterior reconocimiento.

Descripción

Implementar todas las acciones de forma coherente y organizada permitirán la obtención de la renovación de los Registros Calificados de los Programas, otorgándole solidez a el Programa de Derecho.

Objetivos

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de mejora continua del Programa de Derecho.
- Obtener los insumos requeridos para la solicitud de renovación del registro calificado del Programa de Derecho.

Acciones

- Establecer semáforos de acuerdo con los tiempos de vencimiento de la solicitud de renovación.
- Revisar, analizar y socializar la normatividad con el equipo del programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar los documentos maestros y soportes.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento maestro.
- Radicar en el Sistema SACES la solicitud.

Meta

- 100% de programas de pregrado con registro calificado vigente.

Indicador

- Registro calificado y vigente del Programa.

Responsables

Decanatura; Coordinador de Acreditación.

144

Proyecto 2: Autoevaluación y Acreditación del Programa de Derecho a nivel nacional.

Justificación

Como parte del proceso de graduar la primera generación de egresados del Programa de Derecho en el período 2016-2021, el Programa de Derecho propende por dar inicio al proceso de autoevaluación para la acreditación de sus programas de pregrado en concordancia con los requisitos que el marco normativo del Sistema de Educación Nacional determina.

Descripción

Se llevarán a cabo todas las acciones conducentes para dar inicio al proceso de acreditación de los programas de pregrado acreditables, en estricto cumplimiento de los requisitos que para tal fin determine la Ley, de manera que los Programas se encaminen hacia su mejoramiento permanente.

Objetivo

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de pregrado acreditables, en coherencia con los modelos de acreditación a nivel nacional.

Acciones

- Identificar los requisitos y proceso para la acreditación del Programa.
- Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA de acuerdo con el nivel de formación del programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos para el proceso.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento final de autoevaluación.
- Radicar en el Sistema SACES - CNA la solicitud.

Meta

- Programa con Acreditación de Alta Calidad en el 2019.

Indicador

- Avance en la solicitud de Acreditación de Alta Calidad anualmente.

Responsables

Decanatura; Coordinador de Acreditación.

Proyecto 3: Acreditación de los programas a nivel internacional

145

Justificación

La acreditación o certificación internacional de los programas de pregrado del Programa de Derecho se constituye sin duda alguna en el máximo reconocimiento a la excelencia; sin embargo, dicho proceso estará en todo caso sometido a los resultados de autoevaluación que se lleven a cabo para cada programa, en la medida que el reconocimiento internacional exige, de ante mano, la acreditación, experiencia y solidez de los programas a nivel nacional.

Descripción

La autoevaluación de los programas de pregrado en su estado de acreditación nacional, permitirá definir un plan a largo plazo para dar inicio a la acreditación o certificación a nivel internacional de programas sólidos y reconocidos nacionalmente.

Objetivo

- Realizar procesos de autoevaluación de programas de pregrado en coherencia con modelos de acreditación o certificación internacional

Acciones

- Identificar y estudiar modelos de acreditación y certificación institucional y de programas a nivel internacional.
- De acuerdo al estado de acreditación nacional de los programas de pregrados, evaluar la viabilidad de iniciar un proceso de acreditación o certificación internacional.

Meta

- Definir un plan para la acreditación o certificación del Programa de Derecho, de acuerdo a los resultados de la evaluación interna realizada a los programas de pregrado.

Indicador

- Número de acciones realizadas del plan para la acreditación-certificación internacional de programas / Total acciones planeadas.

Responsables

Decanatura; Coordinador de Acreditación; Coordinación Académica; Coordinación Administrativa

146

Proyecto 4: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad

Justificación

El mejoramiento de la calidad administrativa y académica del Programa de Derecho depende del uso adecuado que se haga del Sistema de Información de Calidad, en tanto herramienta para la obtención de los insumos de información necesarios para implementar los planes de mejoramiento que haya lugar en procura de alcanzar altos estándares de calidad interna.

Descripción

Se articularán acciones con el fin de implementar la herramienta del Sistema de Calidad, además de una socialización general de la comunidad para su uso como herramienta de mejoramiento de la calidad de los procesos del Programa de Derecho.

Objetivo

- Adoptar el sistema de calidad para el reporte oportuno de indicadores de calidad para su uso como base para la formulación de planes de mejora permanente.

Acciones

- Articular acciones con la dependencia a nivel institucional para la adopción de las herramientas de indicadores.
- Realizar los reportes de información de los indicadores de acuerdo a los cronogramas institucionales.
- Hacer uso de los resultados de los indicadores para formular planes de mejoramiento.

Meta

- 100% de los indicadores de gestión reportados periódica y oportunamente en el Sistema de Información de Calidad.

Indicador

- Reportes de indicadores realizados / totalidad de reportes requeridos al Sistema.

Responsables

Coordinador de Acreditación.

Cimiento: Talento Humano

El equipo de trabajo académico, tanto como el administrativo, son baluartes del quehacer cotidiano del Programa de Derecho. Razón por la cual, adoptar los lineamientos de la política institucional de Talento Humano permitirá alinear la Unidad Académica con los objetivos institucionales encaminados a un mejoramiento continuo de la calidad de personal que cumple las importantísimas labores de formación, investigación y producción de nuevos saberes.

Programa 1: Desarrollo e Implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico alineada con la Misión y Visión Institucional

Justificación

El Programa de Derecho contribuirá al desarrollo, consolidación e implementación de la Política de Gestión del Talento Humano, aplicando sus postulados de manera que el personal académico que haga parte de la comunidad responsa en todo momento a los propósitos trazados por la Universidad en términos de educación de excelencia, calidad de vida integral, globalización e integración con las dinámicas contemporáneas.

Descripción

Las acciones se orientarán según los principios institucionales de gestión del Talento Humano, de manera que se oriente al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo que permita responder a las necesidades y exigencias tanto a nivel institucional como nacional.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión de Talento Humano Académico, alineada con la Misión y la Visión Institucional

Justificación

Consolidar, desarrollar y estimular la formación y ampliación del núcleo académico permitirá crear una solidez necesaria para la generación de una identidad en la formación, la generación de conocimiento y su transferencia social, factor determinante para la solidez, estabilidad y proyección social del Programa de Derecho a nivel nacional e internacional.

Descripción

La gestión del talento académico mediante los principios definidos por la política institucional permitirán en el corto y mediano plazo consolidar un núcleo académico que sea el fundamento con el que se proyecta el Programa de Derecho en el mundo académico, el sector público y privado y la sociedad.

Objetivo

- Consolidar el núcleo académico del Programa de Derecho mediante estrategias que permitan fortalecerlo, desarrollarlo, estimularlo y reconocerlo, de manera que se logre construir un grupo de líderes que generen academia, innovación, transferencia, gestión del conocimiento desde el ámbito de su saber específico.

Acción

- Desarrollar e implementar estrategias que permitan el fortalecimiento y el crecimiento del núcleo académico al interior del Programa de Derecho.

Meta

- Capacitar al 100% de los académicos pertenecientes del núcleo académico.

Indicador

- Académicos vinculados a partir del 2017, con título de maestría y doctorado / total de académicos vinculados a partir del 2017.

Responsable

Decanatura.

3.3.2.2 Pilares

Pilar: Educación

En este pilar confluyen acciones que están referidas a las funciones sustantivas de la educación mediante el desarrollo de programas nuevos con especial énfasis en los posgrados, especializaciones y maestrías, dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida y apoyados en las diversas modalidades educativas. En este orden se atienden además las necesidades de capacitación de grupos y comunidades particulares por medio de la oferta educativa en formación continua.

149

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa

Justificación

La oferta laboral del Programa de Derecho no sólo es innovadora en relación con las nuevas demandas de los mercados profesionales, sino también pertinente en relación a las necesidades de la sociedad colombiana que exigen profesionales con la capacidad de brindar soluciones efectivas a los problemas que enfrenta un país en constante proceso de transformación y consolidación de sus instituciones sociales. Por lo tanto, el Programa es una apuesta a la consolidación y actualización permanente de los programas existentes, así como la estructuración de nuevos programas de posgrado y educación continuada que respondan adecuadamente a los mercados de trabajo y las demandas sociales de todo el territorio nacional.

Descripción

El programa promueve la oferta educativa a nivel de posgrados como materialización de los procesos de transferencia de conocimiento fruto de la investigación que lidera el Programa de Derecho en ámbitos de interés y alto

impacto social y académico. Se amplía la oferta académica en los niveles de posgrado con un enfoque en la virtualidad que facilita el acceso a educación de calidad en regiones y mercados laborales con alta demanda de conocimientos especializados y actualizados.

Responsable

Decanatura del Programa de Derecho.

Proyecto 1: Desarrollo de Nueva oferta

Justificación

El carácter progresivo de la generación de conocimiento altamente especializado como consecuencia de los cambios que enfrentan las sociedades contemporáneas y las nuevas demandas del mercado profesional, hacen necesaria la innovación en la oferta de nuevo conocimiento que responda apropiadamente a las necesidades del entorno.

Descripción

El proyecto generará a partir de un análisis fundamentado del entorno social, político, económico y cultural nuevas ofertas de conocimiento actualizado y de alto impacto social a estos contextos privilegiando la formación en escenarios de virtualidad que permitan honrar la responsabilidad que la Universidad tiene con la formación en las regiones y en poblaciones laboralmente activas que no disponen de tiempo suficiente para asumir formación posgraduada de tipo presencial.

Objetivos

- Desarrollar programas de Posgrado, especialización y maestría basado en los principios de pertinencia, internacionalización, integración regional, y nuevas formas de aprendizaje.
- Ampliar la oferta de programas en modalidad B y C con énfasis en lo virtual posicionando la Universidad en ámbitos descentralizados.

Acciones

- Analizar el entorno social, político, económico y cultural que fundamenta la estructuración de programas de posgrado.
- Realizar un estudio de ámbitos regionales que permitan identificar necesidades en oferta académica.

- Desarrollar programas en modalidad B y C con énfasis en lo virtual en ámbitos regionales con necesidades y problemas de acceso a programas de calidad.

Metas

- Registros calificados de las dos (2) especializaciones en Modalidad B.
- Registros calificados de las dos (2) maestrías en modalidad B.

Indicador

- Cantidad registros calificados de programas de Posgrado en modalidad B o C / total programas de posgrado.

Responsables

Decanatura del Programa de Derecho.

Proyecto 2: Formación Continua, Permanente y para la Vida

Justificación

La complejización de los mercados de saberes especializados exige la innovación en oferta de educación continuada que responda de manera eficaz, con calidad y pertinencia social a las demandas emergentes de saberes especializados.

Descripción

El proyecto facilita la creación de nuevos espacios de difusión de conocimientos altamente especializados para comunidades particulares de acuerdo a sus necesidades y la demanda cambiante de los mercados.

Objetivos

- Identificar las necesidades de saberes especializados más demandados por el mercado laboral de abogados y politólogos.
- Ampliar y renovar la oferta de cursos de educación continua que respondan adecuadamente a las nuevas necesidades del mercado de profesionales en Derecho y Ciencia Política

Acciones

- Realizar los estudios de mercado conducentes a la identificación de los nuevos focos de demanda de saberes nuevos y altamente especializados en los campos de acción profesional del Derecho y la Ciencia Política.

- Estructurar los programas de educación continuada acordes con las necesidades y características de los mercados identificados de mayor demanda en la actualización de saberes que faciliten el acceso a la formación a través de medios virtuales.

Metas

- Identificar y monitorear con base en información técnica los mercados de mayor demanda en educación continuada.
- Incrementar en un 10% los programas de educación continuada pertinentes, de alta demanda y con énfasis en lo virtual, durante el periodo 2016-2021.
- Consolidar una comunidad de profesionales institucionales y externos interesados en una renovación constante del estado de sus conocimientos especializados.

Indicadores

- Número anual de nuevos programas de educación continuada del Programa de Derecho / Número total de programas de educación continuada del Programa de Derecho) x 100.
- Total programas en modalidad virtual / total programas de educación continuada X 100.

152

Responsable

Decanatura del Programa de Derecho.

Programa 2: Fortalecimiento Académico

Justificación

Articular los baluartes institucionales (Misión, PEI, Enfoque Pedagógico) con la práctica administrativa y formativa del Programa de Derecho resulta una estrategia de primer orden para el mejoramiento continuo de los currículos, así como el fortalecimiento de la segunda lengua que facilite los procesos de inserción internacional y profesional de nuestros estudiantes, además de contribuir a la generación de conocimiento fruto de la investigación que responda al enfoque social de la Universidad generando soluciones y propuestas de alto impacto para el Estado, la sociedad y el mercado.

Descripción

El mejoramiento continuo de los Programas a partir de un plan de autoevaluación permanente, así como el aumento de los estándares de calidad en la

apropiación y uso de una segunda lengua, junto a un fortalecimiento de las habilidades de investigación formativa de los estudiantes, constituyen factores en el mejoramiento de los principales factores de formación en búsqueda de una excelencia académica que haga distintiva la comunidad académica y estudiantil del Programa de Derecho en relación con su entorno institucional inmediato y la competencia nacional y, sin duda, internacional que exigen perfiles profesionales altamente capacitados.

Responsable

Coordinación Académica.

Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular

Justificación

El fortalecimiento académico del Programa de Derecho parte de una efectiva integración de contenidos académicos, métodos de enseñanza y de evaluación curricular que permitan hacer un seguimiento tendiente a la puesta en vigencia del tipo de saberes y las formas como se transfieren a la comunidad de estudiantes, cuyas habilidades profesionales deberán cada día más alinearse con los estándares internacionales de ramas del saber cada vez más homogéneas en un mundo globalizado e integrado en la generación de conocimiento y la satisfacción de servicios demandados por las sociedades contemporáneas.

153

Descripción

El proceso de fortalecimiento académico se desarrollará a través de una estrategia de articulación de un plan de internacionalización curricular, elaboración de portafolios de aprendizaje electrónico, y un plan de evaluación de los procesos de enseñanza del Programa de Derecho, todo lo cual permite la implementación oportuna y gestión curricular de cada programa.

Objetivos

- Asegurar la apropiación de los procesos de Internacionalización en los currículos.
- Asegurar la flexibilidad en los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión.
- Asegurar la evaluación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular

Acciones

- Consolidar una política de internacionalización curricular que asegure por parte de los profesores y coordinadores de área la apropiación de los contenidos de Syllabus de mayor capacidad de homologación.
- Seguimiento de la evolución académica del estudiante en cuanto a la capacidad de análisis de situaciones reales, a lo largo de tres semestres.

Metas

- Lograr la internacionalización del 5% de los Syllabus de los programas del Programa de Derecho para el 2019 y el 10% para el 2021.
- Verificar el cumplimiento ANUAL en la elaboración de los productos que componen el portafolio: a) Semestre I: Elaborar un glosario colaborativo; b) Semestre II: Analizar la situación problemática a través de un estudio de caso; c) Semestre V: Elaboración de un artículo académico.

Indicadores

- Número de Syllabus internacionalizados por programa para 2019 y 2021 / total Syllabus por programa.
- Número de glosarios colaborativos entregados / total estudiantes cursantes de semestre I por año; número de estudios de casos entregados / total estudiantes cursantes semestre II por año; número de artículos académicos entregados / total estudiantes cursantes semestre V por año.

Responsable

Profesores de cursos de mayor capacidad de homologación internacional; profesora responsable del portafolio de aprendizaje

Proyecto 2: Fortalecimiento en Segunda Lengua

Justificación

La inserción eficiente a la globalización, particularmente en un mundo académico y profesional altamente interrelacionado y flotante, exige un dominio más que básico de la lengua franca dominante del siglo XXI, por lo cual el Programa de Derecho propenderá al fortalecimiento permanente del inglés tanto en el ámbito tradicional de la cátedra como parte de la práctica cotidiana en la adquisición de conocimientos profesionales y la relación con el mundo.

Descripción

Este proyecto atiende a una necesidad imperante de la vida contemporánea académica y profesional como al compromiso institucional por hacer del dominio del inglés un componente distintivo en el mercado profesional de los egresados del Programa de Derecho.

Objetivos

- Ampliar el volumen de textos en lengua inglesa que son parte de los Cursos semestrales que integran los programas del Programa de Derecho, teniendo en cuenta niveles progresivos de complejidad lingüística acorde a cada nivel de formación.
- Impulsar la lectura de publicaciones especializadas en el ámbito de los saberes de cada programa como estrategia de apropiación de una práctica cotidiana al quehacer académico, profesional y de un ciudadano contemporáneo.

Acciones

- Impartir las directrices apropiadas para el aumento del volumen de textos en la complejidad apropiada en cada curso semestral que componen los Programas.
- Incentivar la consulta y lectura cotidiana de publicaciones especializadas que fortalezcan el uso del inglés en la vida cotidiana como estudiantes y posteriores profesionales y ciudadanos mejor informados.

Meta

- Alcanzar una participación del 20% de las lecturas semestrales en lengua inglesa.

Indicador

- Cantidad de lecturas en inglés / total lecturas semestrales.

Responsables

Profesores responsables de cada curso semestral por programa.

Proyecto 3: Desarrollo de la formación para la investigación e Investigación formativa

Justificación

La investigación formativa tiene como objetivo generar competencias básicas investigativas en los estudiantes de nivel de pregrado. Básica, en nuestro

contexto, significa estructurar un programa de habilidades de pensamiento lógico y crítico que tenga una relación funcional con el ejercicio profesional y tan sólo posteriormente, académico. Adicionalmente, creemos que en, particular para los estudiantes de Ciencia Política, la formación en competencias de investigación es algo que necesitarán sin importar la opción de desarrollo laboral que escojan; esto ya que la Ciencia Política es una disciplina de vocación académica.

Descripción

Este proyecto tiene diferentes componentes:

- Semilleros de investigación. Esta estrategia consiste en incentivar los semilleros de investigación dentro del Programa de Derecho que estén inscritos al grupo de investigación.
- Investigación como ayuda profesoral. La asistencia en investigación profesoral consiste en el apoyo que brinda el estudiante a un profesor o profesores del Programa de Derecho para el desarrollo de nuevo conocimiento en el marco de un proyecto de investigación del Programa de Derecho, en asocio con otras facultades de la Universidad El Bosque o incluso otras universidades.
- Simposio de investigación. Como una forma de incentivar la investigación entre los estudiantes se plantea como estrategia la organización de un simposio anual de investigación estudiantil.

Objetivo

- Estructurar y poner en práctica el programa de habilidades para la investigación en el pregrado.

Acciones

- Implementar la política institucional de Semilleros de investigación.
- Establecer una política de proyectos de investigación.
- Establecer la política de intervención curricular para generar competencias de investigación.

Metas

- Para el 2018 tener funcionando la política institucional de semilleros en el Programa de Derecho.
- Para el 2017 tener una política de proyectos de investigación que asegure la continuidad de la investigación (con participación de los estudiantes) en el Programa de Derecho.

- Para el 2017 definir las estrategias, temas y mecanismo de los coloquios de estudiantes.
- Para el 2017 definir cuáles currículos se deben intervenir y cuáles productos de formación de investigación se deben exigir.

Indicadores

- Para el 2018 tener dos semilleros funcionando por cada programa del Programa de Derecho.
- A partir de la convocatoria interna de investigaciones del 2017, presentar dos proyectos de investigación por año.
- A partir del 2017, realizar un simposio de estudiantes al año.
- Para el 2018 tener el 5% de los currículos de las dos carreras intervenidos para incluir componentes de investigación formativa.

Responsables

Coodinación Académica.

Pilar: Investigación

Con el fin de seguir contribuyendo al desarrollo de las política institucional de investigación que ha presentado logros significativos como el “Fondo de fomento y desarrollo de la investigación científica”, y la conformación de la Vicerrectoría de Investigaciones; los aportes de la Facultad de Ciencias Jurídicas se centrarán en concebir la investigación como un factor determinante en la formación curricular y extracurricular, así como en la transferencia de sus resultados a la sociedad en general.

157

Programa 1: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Generación de Nuevo Conocimiento de acuerdo con la Misión y la Visión

Justificación

En la medida que el Programa de Derecho posee un único Grupo de Investigación (Summa Causa), su compromiso es contribuir en el marco de su desarrollo actual como Programa de Derecho con la Política Institucional para la Generación de Nuevo Conocimiento con el fin de hacer de ésta una acción central al quehacer de la Unidad Académica en tanto es justamente a través de la creación, transformación del conocimiento, ya sea de sus objetos, problemas,

perspectivas, metodologías, fuentes de información, etc., que se puede medir el impacto y pertinencia de las ciencias sociales en el siglo XXI. Responder a las inquietudes y necesidades de las comunidades con la puesta en prácticas de saberes es el papel fundamental de la Academia en una era de globalización y en una sociedad con necesidades amplias de desarrollo humano, económico, político, cultural y social.

Descripción

Una política de generación de conocimiento a partir de la investigación hace necesario implementar mecanismos que permitan definir las prioridades institucionales y sociales en relación con los saberes de las ciencias sociales; además de estrategias encaminadas al fortalecimiento de las unidades de investigación, lo cual deberá redundar en condiciones más favorables para la internacionalización de los saberes creados en el Programa de Derecho.

Responsable

Decano, Director de investigaciones, Miembros del grupo de investigación.

Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación

158

Justificación

La prioridad se debe concentrar en generar escenarios problemáticos que permitan el acercamiento entre los saberes jurídicos y los políticos; y lograr el mayor grado de especialización frente al mercado de necesidades de investigación de la sociedad.

Descripción

El Programa de Derecho se enmarca en un campo de investigación que representa una oportunidad en el estado actual de la investigación de las áreas y, por otra parte, las necesidades de la investigación que suponen una mayor experticia técnica de los saberes. Creemos que la ecuación debe responder a especialización temática y apertura analítica con el fin de impactar la competitividad.

Objetivos

- Focalizar la producción de alto nivel en investigación.

Acciones

- Evaluar las potencialidades de los miembros del grupo en función de los objetivos descritos.
- Consolidar una estrategia de investigación a largo plazo.

Meta

- Construcción y socialización del documento "Estrategia de potencialización temática de investigación del Programa de Derecho".

Indicadores

- Participar en la construcción de la política institucional de investigación.
- Número de investigaciones en curso.

Responsables

Decanatura y Director de Grupo de Investigación.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores

Justificación

A propósito de la investigación y su calidad en la Universidad, se identifican y trabajan los aspectos estratégicos para el desarrollo de una política de reforzamiento de los procesos y sus productos.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación tendrá en cuenta, entre otros, aspectos relacionados con la generación de un plan, un proceso de evaluación de los avances alcanzados, una metodología de evaluación sistemática, una estrategia para fortalecer la gestión, un modelo de incentivos de acuerdo a la política institucional, unos mecanismos para la cooperación, la diversificación del financiamiento de la investigación y el reforzamiento de la ética de la investigación, aspectos que serán trabajados por los líderes de los grupos de investigación e investigadores.

Objetivo

- Optimizar los procesos de apoyo al desarrollo de la investigación.

Acciones

- Elaborar y ejecutar el plan de fortalecimiento que considere los siguientes aspectos:
 - Competencias de los investigadores (formación, capacitación).
 - Divulgación de resultados de investigación.
 - Cooperación y trabajo colaborativo.

Metas

- Optimización de la categoría de los miembros en Colciencias, en Senior, Asociado, Junior.
- Mejorar la categoría del grupo de investigación.

Indicadores

- Número de investigadores con ascenso en la categoría individual.
- Clasificación Colciencias del grupo de investigación en B.

Responsables

Decanatura; Director del Grupo de Investigación.

Proyecto 3: Internacionalización de la investigación

Justificación

El Programa de Derecho refuerza la investigación a través de una estrategia de internacionalización, favoreciendo la creación de redes y nexos internacionales.

Descripción

La internacionalización de la investigación estará acorde con la Política General de la Universidad y considera, fundamentalmente, el desarrollo de una estrategia de trabajo en redes internacionales y realización de actividades divulgativas.

Objetivo

- Desarrollar una estrategia para la generación y fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones en el mundo, que asegure el trabajo colaborativo de los grupos de investigación de la Universidad con redes internacionales.

Acciones

- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.
- Definir el protocolo para la gestión de las formalidades (convenios, acuerdos, memorandos de entendimiento) acorde con las necesidades de las acciones en investigación.

Meta

- Consolidar proyectos de investigación en cooperación internacional.

Indicador

- Incremento del 10% de los proyectos de investigación en cooperación internacional en función de los actuales.

Responsables

Miembros del grupo de investigación.

Programa 2: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

Contribuir al cumplimiento de las metas propuestas por la Políticas institucional para la Transferencia del Conocimiento es una labor central al quehacer investigativo del Programa de Derecho en la medida que será el marco bajo el cual se emprenderá todas las acciones para lograr una circulación efectiva de los saberes fruto de la investigación en las comunidades académicas, pero igualmente, en la sociedad respondiendo a las demandas de ésta.

Descripción

La circulación de los productos de investigación se constituyen en el principal insumo con el cual el Programa de Derecho contribuirá a la consolidación de la Política de Transferencia y, por ende, el posicionamiento del Programa de Derecho como unidad generadora de saberes nuevos y pertinentes a la sociedad colombiana.

Responsable

Director del Grupo de Investigación.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

La transferencia de los productos de investigación del Programa de Derecho se realizará en el marco de las estrategias y mecanismos diseñados por la Política institucional, como parte de la labor articulada que se realizará en este sentido desde cada unidad académica.

Descripción

Los mecanismos, estrategias para la transferencia del conocimiento fruto de la investigación serán aquellas que defina la Política institucional, en este sentido, el Programa de Derecho actuará en concordancia con los principios institucionales fijados para tal fin.

Objetivo

- Consolidar una estrategia de circulación de saber fruto de la acorde a los mecanismos definidos en la Política de Transferencia Institucional.

Acción

- Articular con la Vicerrectoría de Investigación las formas y mecanismos que se utilizarán para la transferencia efectiva de conocimiento fruto de la investigación.

Meta

- Compartir la totalidad de los productos de investigación en el marco de los mecanismos definidos por la Política de Transferencia.

Indicadores

- Cantidad de productos de investigación compartidos en el marco de la Política de Transferencia / cantidad total de productos.

Responsables

- Director del Grupo de investigación.

Proyecto 2: Publicaciones nacionales, internacionales y editorial

Justificación

La globalización del saber exige una estrategia eficaz para la transferencia de conocimiento fruto de la investigación, de manera que no solo su circulación en comunidades académicas y especializadas le permita medirse en relación con los avances que en los mismo campos llevan a cabo otras Instituciones o investigadores, sino también, su circulación en comunidades humanas distintas al seno que las originó puedan eventualmente beneficiarse gracias a espacios de transferencia de saberes como revistas indexadas nacionales o internacionales.

Descripción

Brindar una apoyo permanente a los miembros del Grupo de investigación del Programa de Derecho en aspectos editoriales, estrategias de publicación,

y demás, son acciones centrales para hacer del conocimiento de generado en el Programa de Derecho un instrumento de debate internacional en la comunidad académica, así como de soluciones sociales en contextos globales.

Objetivo

- Fortalecer el Grupo de Investigación del Programa de Derecho Summa Causa a nivel nacional y regional como un actor relevante en la generación de saberes en Derecho y Ciencia Política, de acuerdo a las líneas de investigación en marcha.

Acciones

- Promover y apoyar la publicación en medio indexados nacionales e internacionales.
- Vincular a los miembros del Grupo de Investigación con las asesorías en procesos editoriales y producción textual que brinde la Vicerrectoría de Investigaciones.

Metas

- Incrementar en un 10% anual el número de publicaciones fruto del Grupo de Investigación Summa Causa.
- Incrementar en un 2% el porcentaje de impacto de las publicaciones indexadas producidas por el Grupo Summa Causa.

Indicadores

- Número de artículos publicados en revistas académicas indexadas nacionales e internacionales por el Grupo de Investigación Summa Causa.
- Número de citas por artículo publicado en revista indexada por el Grupo de Investigación Summa Causa.

Responsables

Decanatura; Director de Grupo de Investigación.

Pilar: Responsabilidad Social Universitaria

Programa 1: Vinculación con el entorno

Justificación

El relacionamiento con todos los actores que intervienen en el sistema educativo -estudiantes, egresados, académicos, instituciones pares, sector

privado, público, y la sociedad en general- es una estrategia central del quehacer de la Universidad, sobre todo, de su responsabilidad en la formación, la generación de saberes y su aplicación en la sociedad con el ánimo de contribuir al desarrollo permanente y fortalecimiento de una cultura democrática.

Descripción

Las acciones estarán enfocadas al fortalecimiento de las formas y mecanismo de relacionamiento con cada uno de los actores que resultan estratégicos para el Programa de Derecho.

Responsable

Decanatura; Responsable de Relaciones Internacionales del Programa de Derecho; Coordinación Académica.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados

Justificación

Los futuros profesionales del Programa de Derecho constituyen el factor más definitivo generador de una imagen corporativa, motivo suficiente para fortalecer los mecanismos que permitan mantener un relacionamiento permanente con la comunidad, sino también para definir nuevas estrategias que contribuyan a su inserción en el mercado laboral.

Descripción

Acciones encaminadas a facilitar la puesta en marcha de la Política de Egresados dentro de un marco institucional, así como la puesta en marcha de un Plan de voluntariado para profesionales serán definitivas para fortalecer el relacionamiento del Programa de Derecho con sus egresados.

Objetivos

- Seguir los lineamientos que define la Política de Egresados con el fin de fortalecer desde la primer generación de profesionales del Programa de Derecho las relaciones.
- Gestionar a mediano plazo un Plan de Voluntariado Profesional con la red de empresas y entidades del sector público y privado que facilite los procesos de inserción en el mercado laboral y la experiencia profesional de nuestros egresados.

Acciones

- Articular, cooperar y contribuir con la información y acciones definidas en la Política Institucional de Egresados.
- Planear, definir y poner en marcha el Plan de Voluntariado Profesional para los futuros egresados del Programa de Derecho.

Metas

- Mantener un registro actualizado del 100% de los futuros egresados del Programa de Derecho.
- Planear y definir a 2018 el Plan de Voluntariado Profesional.
- Poner en marcha a 2019 el Plan de Voluntariado Profesional.

Indicador

- Porcentaje de incremento de egresados en bases de datos / cantidad total de egresados.

Responsables

Decanatura; Responsable de Internacionalización.

Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento Interinstitucional con alcance nacional e internacional

Justificación

Hacer seguimiento y evaluar el desempeño de los acuerdos que tiene el Programa de Derecho a nivel nacional e internacional es fundamental en una estrategia encaminada a maximizar los beneficios que puedan representar los acuerdos interinstitucionales.

Descripción

En búsqueda de una maximización de los beneficios para el Programa de Derecho, se llevarán a cabo de forma semestral y anual proceso de evaluación que permitan determinar un plan de acción ya sea para fortalecer o para buscar nuevos aliados que representen beneficios más sólidos y duraderos.

Objetivos

- Realizar un proceso anual de evaluación y priorización de convenios con su respectivo plan de acción.

- Consolidar una base de convenios con seguimiento semestral, identificando acciones, responsables, impacto institucional y social.
- Articular acciones con otras unidades académicas cuyos convenios puedan favorecer el Programa de Derecho.
- Continuar las acciones de búsqueda de nuevas entidades estratégicas para la celebración de eventuales convenios.

Acciones

- Participar de las reuniones convocadas por la Oficina de Desarrollo con el fin de evaluar y definir los convenios que se priorizarán, así como aquellos a fortalecer.
- Alimentar la herramienta de gestión de convenios socializada por la Oficina de Desarrollo.

Metas

- Actualizar la herramienta de gestión de convenios institucionales.
- Aumentar en un 20% anual la cantidad de convenios con proyectos activos y plan de trabajo.

Indicador

- Número de convenios activos y con plan de trabajo registrados en la herramienta de gestión / Total de convenios del Programa de Derecho.

Responsables

Decanatura; Responsable de Internacionalización.

Proyecto 3: Consolidación de las relaciones con la comunidad

Justificación

El carácter de Ciencia Social que poseen tanto el Derecho y, sobre todo, la Ciencia Política exigen de ambos profesionales un relacionamiento más estrecho y orgánico con la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas y necesidades cotidianas a través de la puesta en práctica de los saberes académicos, como principal estrategia de transferencia social del conocimiento.

Descripción

Se implementarán de manera articulada acciones de visibilización externa del Programa de Derecho con la comunidad, a través de Brigadas jurídicas y apertura de espacios para la socialización de una cultura de paz y posconflicto.

Objetivos

- Consolidar una estrategia de comunicación y visibilidad de la labor del consultorio jurídico.
- Poner en ejecución un Plan de Brigadas Jurídicas en la localidad de Suba y Usaquéen.
- Fortalecer las relaciones con la comunidad a través de espacios y eventos dedicados a la socialización de una cultura de paz y post-conflicto.

Acciones

- Articular acciones con el Área de comunicaciones de la Universidad con el fin de promocionar en la comunidad la labor del Consultorio Jurídico.
- Definir un cronograma semestral de Brigadas Jurídicas en las localidades de Suba y Usaquéen.
- Definir un cronograma en fechas y temas específicos de Conferencias públicas en temas jurídicos y de cultura democrática.
- Alimentar el sistema de información institucional una vez socializado por la Oficina de Desarrollo.

Metas

- Aumentar en un 50% las acciones de socialización y visibilización del Consultorio Jurídico en la comunidad.
- Realizar un mínimo de 2 brigadas jurídicas por semestre.
- Realizar un mínimo de 1 evento público a la comunidad sobre cultura de paz y post-conflicto.
- Mantener actualizado el sistema de reporte institucional para el reporte de actividades.

Indicadores

- Porcentaje de incremento anual del número de personas beneficiadas por proyectos de responsabilidad social de la Facultad.
- Número de proyectos de responsabilidad social desarrollados de forma articulada con otros programas académicos / Número de proyectos de responsabilidad social planeados por la Facultad por año.
- Porcentaje de incremento en el número de personas que participan anualmente en el voluntariado.

Responsables

Decanatura; Coordinador de Consultorio Jurídico; Coordinación Académica, Coordinación Administrativa.

Programa 2: Transferencia Social

Justificación

Superar el nivel de la investigación académica, la generación de conocimiento y su socialización en una comunidad estrictamente académica, para pasar hacia su circulación efectiva en la sociedad como principal mecanismo de construir un Programa de Derecho que responda a las demandas de la vida cotidiana de las comunidades.

Descripción

Conocer las principales problemáticas y demandas de las comunidades permitirá estructurar y ejecutar proyectos de impactos social efectivo e inmediato.

Responsable

Decanatura, Coordinación Académica.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Educación Continuada

Justificación

El alto grado de complejización de la sociedad contemporánea exige del Programa de Derecho una estrategia que permita crear una oferta exitosa y permanente de educación continuada que responda efectivamente a las necesidades de la comunidad.

Descripción

Programas de educación continuada y proyectos de impacto social como parte de la transferencia social del conocimiento, son las principales acciones para el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad.

Objetivos

- Incrementar la Educación continuada de acuerdo a las necesidades y demandas identificadas en la comunidad en general, egresados y sector privado estratégico.
- Apoyar todas las iniciativas dirigidas a la transferencia de conocimiento social en la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales identificadas.

Acciones

- Mejorar las relaciones de comunicación con la comunidad, egresados y sector privado para conocer sus necesidades en formación continuada.

- A través de las brigadas jurídicas y eventos públicos de cultura de paz y posconflicto identificar situaciones de las comunidades para la puesta en marcha de planes para su solución.

Metas

- Aumentar en un 10% anual los programas de educación continuada.
- Crear un mínimo de un plan anual de impacto social dirigido a la comunidad.

Indicador

- Número de nuevos programas de educación continuada ofertados por año.

Responsables

Decanatura; Coordinación Académica.

Proyecto 2: Construcción de la cultura del Emprendimiento en la Universidad

Justificación

En un Programa cuyos valores propenden a una cultura democrática y liberal, incentivar el emprendimiento individual resulta fundamental en la construcción de una cultura institucional y profesional basada en la promoción de las capacidades y proyectos de cada individuo, como estrategia para el desarrollo personal y social, por extensión.

Descripción

Las iniciativas de emprendimiento de estudiantes se encausarán de manera articulada con la Unidad de Consultoría Empresarial brindando todo el apoyo que a través de los recursos humanos y académicos del Programa de Derecho se puedan facilitar a los estudiantes para su éxito.

Objetivo

- Coordinar institucionalmente el apoyo a iniciativas empresariales de estudiantes a través de la gestión de recursos y networking.

Acciones

- Articular acciones de asesoría, seguimiento y apoyo con recursos de networking, técnicos y fundraising las iniciativas empresariales, con la Unidad de Consultoría Empresarial y Emprendimiento.

- Documentar casos exitosos de iniciativas empresariales y divulgarlo en la comunidad con el fin de fortalecer la cultura del emprendimiento.

Meta

- Consolidar un plan de trabajo articulado con la Unidad de Consultoría Empresarial y Emprendimiento para apoyar proyectos de los estudiantes.

Indicador

- Número de iniciativas apoyadas a través de la Unidad de Consultoría.

Responsables

Responsable de Éxito Estudiantil.

Proyecto 3: Estructuración de un sistema de Servicios y Consultorías

Justificación

Contribuir con proyectos de transferencia social de conocimiento en ámbitos sociales cada vez más amplios permitirá consolidar la imagen de la Institución como generadora y agente transformador de conocimientos que ayuden a la comunidad.

Descripción

Un portafolio de servicios y consultorías en derecho y ciencia política permitirá completar el ciclo de formación y producción de saberes a través de su aplicación efectiva a grupos que demandan este tipo de servicios especializados.

Objetivo

- Crear un Portafolio de servicios y consultorías en temas jurídicos y políticos para ofrecerlo a la comunidad a través del Centro Integral de Servicio a la Comunidad.

Acción

- Definir un portafolio de servicios jurídicos y políticos para divulgarlo a la comunidad a través del Centro Integral.

Meta

- Poseer un Portafolio de servicios pertinentes a las necesidades de la comunidad, con un porcentaje de avance anual a cinco años de 20%.

Indicador

- Número de servicios efectivamente prestados a través del Centro Integral.

Responsables

Decano, Coordinador de Consultorio Jurídico y Coordinación Académica.

Proyecto 4: Desarrollo e Implementación del Modelo de Gestión Cultural

Justificación

Contribuir con proyectos de transferencia social de conocimiento en ámbitos sociales cada vez más amplios permitirá consolidar la imagen de la Institución como generadora y agente transformador de conocimientos que ayuden a la comunidad.

Descripción

Acercarse a la comunidad a través de proyectos de asesoría que transformen sus dinámicas diarias y entornos sociales de manera que el Programa de Derecho, cumpla plenamente con su responsabilidad social frente a una sociedad en consolidación de sus instituciones y cultura democrática.

Objetivos

- Fortalecer la identidad del Programa de Derecho como generador y transformador de conocimientos en escenarios en el sector público y privado, así como en la comunidad.
- Fortalecer y aumentar las acciones encaminadas a la apropiación social del conocimiento como fruto de la labor investigativa y académica del Programa de Derecho, para contribuir a la solución de problemáticas sociales.

Acciones

- Aumentar el número y tipo de actividades dirigidas a fortalecer la imagen del Programa de Derecho como un espacio académico capaz de generar soluciones innovadoras para distintos sectores de la sociedad.
- Diversificar las acciones que permitan la transferencia y apropiación social del conocimiento para ayudar a la comunidad.

Meta

- Alcanzar una tasa mínima anual de 2 casos de asesoría a comunidades con demandas específicas.

Indicador

- Cantidad de casos asesorados anualmente.

Responsables

Coordinación Académica; Coordinación de Consultorio Jurídico.

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad

Justificación

La sostenibilidad ambiental de la Universidad se basará en el uso responsable de los recursos, impactando positivamente el entorno productivo, ecológico y social, la labor del Programa de Derecho es contribuir en la formación y circulación social de una cultura de sostenibilidad ambiental.

Descripción

El entorno educativo es favorable para promover el desarrollo sostenible a partir de acciones y comportamientos responsables que reafirmen los valores que permiten la construcción de un entorno limpio y sostenible, y ante todo la importancia de un equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental.

Responsable

Coordinación Académica.

Proyecto 1: Desarrollo de la Política ambiental de la Universidad

Justificación

Abordar el problema del medio ambiente desde una perspectiva del Derecho y la Ciencia Política le permitirá a los estudiantes formar una noción especializada con su ámbito de trabajo, así como un conjunto de prácticas, en las que la sostenibilidad ambiental sea el valor que guíe sus decisiones de la vida privada y pública, logrando transformar su entorno inmediato.

Descripción

Cooperar con la puesta en marcha de los mecanismos definidos por la Política Ambiental Institucional y crear un mínimo de espacios académico-formativos dedicados al medio ambiente; mediadas que crearán una verdadera cultura institucional por una vida ecológicamente benéfica.

Objetivos

- Contribuir a la implementación de la Política Ambiental Institucional.
- Fortalecer y ampliar desde el espacio de la cátedra los debates contemporáneos sobre la sostenibilidad ambiental en un contexto de desarrollismo y globalización.
- Ampliar los espacios de conferencias dedicados a los principales debates sobre sostenibilidad ambiental.

Acciones

- Colaborar en todos los ámbitos que sean necesarios para poner en marcha la Política Ambiental Institucional.
- Incrementar y fortalecer espacios formativos en sostenibilidad ambiental, sus debates y problemáticas jurídicas y políticas.

173

Metas

- Implementar los mecanismos definidos en la Política Ambiental Institucional.
- Consolidar un porcentaje mínimo del 5% del contenido curricular de los Programas, además de espacios de debate dedicados a temas ambientales.

Indicador

- Porcentaje de Cursos del Currículo con contenido referido a temas ambientales.

Responsable

Coordinación Académica.

3.3.2.3 Estrategias

Estrategia: Éxito Estudiantil

La deserción estudiantil es un problema que afecta el desarrollo de las sociedades contemporáneas en la medida que se convierte en un obstáculo para la

movilidad social a través de la educación, como principal herramienta de acceso a servicios y una alta calidad de vida. En este sentido, se busca desde el modelo Biopsicosocial, integrado en los programas y apoyado en el aprendizaje significativo, seguir estructurándose y consolidándose para responder a los elementos propuestos por la OCDE, haciéndose responsable y asumiendo el proceso de inmersión de los estudiantes que ingresan a la Institución, el desarrollo de los que ya avanzan en sus procesos de formación y la preparación efectiva de los que están próximos a egresar para afrontar su vida laboral. Lo anterior a través de un permanente contacto, acompañamiento, apoyo y seguimiento desde lo académico, pedagógico, financiero y psicológico, el monitoreo de los niveles de satisfacción y el rendimiento académico, además de la autoevaluación, con el objetivo que el estudiante logre culminar su proceso formativo en el tiempo previsto y alcance como egresado una óptima y adecuada inserción al mundo laboral.

Programa 1: Inmersión a la vida universitaria

Justificación

174

El proceso de transición que implica pasar del Colegio a la Universidad trae consigo, no solamente retos a nivel intelectual, sino también sociales. Hacer de este periodo un proceso transitorio, eficiente y no traumático que le permita al estudiante consolidar un conjunto de competencias mínimas y habilidades de sociabilidad para un desempeño adecuado en un contexto universitario se constituye en un objetivo central del Programa de Derecho, en la medida que el tipo de conocimientos, problemas socio-jurídicos, la naturaleza de las lecturas, además de los nuevos círculos sociales en torno a los cuales desarrollará su actividad académica son novedosos y exigen herramientas psicopedagógicas eficientes para una inmersión óptima a la vida universitaria.

Descripción

Herramientas académicas y psicosociales, tanto a nivel individual como grupal, constituyen la base de los proyectos cuyos objetivos es brindar un acompañamiento constante para superar barreras de formación que dificultan el desempeño académico.

Responsables

Coordinación Académica, Coordinación Administrativa, Responsable de Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Articulación con la educación media

Justificación

Un relacionamiento constante y orgánico con la Educación Media que permita disminuir la brecha entre las habilidades de un estudiante de Colegio y un universitario resulta una estrategia central en el proceso de consolidar un sistema educativo articulado y cada vez más igualitario, ante todo, en competencias intelectuales que faciliten el tránsito entre la Educación Media y Universitaria.

Descripción

Acciones prácticas y coordinadas con los departamentos de la Universidad El Bosque, así como con instituciones de educación media estratégicas, y demás entidades en convenio institucional permitirán un impacto significativo en las relaciones orgánicas que buscan fortalecerse institucionalmente la educación media.

Objetivos

- Aumentar la presencia y visibilidad del Programa de Derecho en los colegios en convenio con la Universidad El Bosque.
- Responder a la demanda de los estudiantes en convenios de inmersión con la Universidad El Bosque.
- Ampliar las acciones de relaciones públicas con entidades que promuevan el ingreso a la educación superior.

175

Acciones

- Desarrollar en coordinación con Mercadeo dos estrategias específicas que permitan la presencia del Programa de Derecho en los colegios
- Implementar el convenio con la Fundación Monseñor Emilio de Brigar, quien se encarga de la promoción de jóvenes que desean ingresar a la educación superior.

Meta

- Alcanzar una presencia en el 100% de los colegios en convenio con la Universidad El Bosque.

Indicador

- Cantidad total de colegios en convenio con la Universidad El Bosque.
/ cantidad de colegios con presencia del Programa de Derecho.

Responsables

Decanatura; Coordinación Académica y Responsable de Relaciones Públicas locales del Programa de Derecho.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la universidad

Justificación

Fortalecer los espacios de formación en competencias esenciales y de comunicación entre el Programa de Derecho, estudiantes y padres de familia constituyen una estrategia central para facilitar la transición Colegio-Universidad así como el desempeño adecuado de los estudiantes durante los tres primeros semestres de formación, los cuales constituyen la fase más compleja de adaptación y consolidación de las herramientas técnico-analíticas de la disciplina.

Descripción

La pluralidad de medios y espacios que contribuyan a una adopción al mundo universitario, sus prácticas pedagógicas y dinámicas sociales son la esencia de las acciones que contribuirán a una inmersión plena del estudiante en la vida académica.

Objetivo

- Identificar, motivar, hacer seguimiento y brindar herramientas para la consolidación de competencias básicas para la vida universitaria.

Acciones

- Apoyar el proceso de identificación de falencias académicas, psico-pedagógicas y barreras presentes en los procesos de adaptación, participación, integración y permanencia con calidad.
- Diseño de una estrategia integral cuyas fases den respuesta a los tres primeros semestres de los estudiantes del Programa de Derecho.
- Implementar plan de acción entre el Programa de Derecho y los departamentos prestadores de servicios (Humanidades y Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Bienestar y éxito Estudiantil) para facilitar la consolidación de las habilidades básicas para la inmersión universitaria.
- Consolidación del sistema de información y comunicación para la relación con los padres, en articulación con la estrategia institucional.
- Establecer y ejecutar estrategias de motivación para la asistencia de los estudiantes de primer semestre a las Salas de Aprendizaje.

Metas

- Aumentar los promedios semestrales de aquellos estudiantes (1ro, 2do) remitidos a CEAT y a los demás servicios de apoyo académico de la Universidad.
- Aumentar en un 50% los espacios y mecanismos para la interacción Programa-Estudiantes-Padres que contribuyan al desempeño académico.

Indicador

- Tasa de deserción semestral en 1er y 2do semestres.

Responsables

Decano y Líder de Éxito Estudiantil.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE)

Justificación

El desempeño académico, la deserción y el tiempo de culminación dependen de una estrategia integral de seguimiento a los riesgos académicos y psicosociales que pueden incidir negativamente en el desarrollo normal de la vida estudiantil. Los medios aquí planteados buscan incidir positivamente en cada uno de los aspectos señalados.

Descripción

Desde la consolidación del proceso de admisión en el cual se identifican, desde un primer momento, debilidades y fortalezas, así como el seguimiento particular de casos con problemas de desempeño, hasta un fortalecimiento de un programa de Tutorías que mejoren el relacionamiento de los estudiantes con las lecturas, contribuyen a fortalecer de forma sistemática y permanente el acompañamiento estudiantil para el mejoramiento del desempeño académico.

Objetivos

- Incrementar la permanencia (anual y cohorte) y mejorar los tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.
- Apoyar la implementación de estrategias de aprendizaje en el estudiante, con énfasis en el desarrollo de factores protectores para la permanencia con calidad.

Acciones

- Definición e implementación de procesos de éxito estudiantil y rutas de acción frente a necesidades particulares identificados.
- Fortalecer entre los estudiantes la práctica de acompañamiento de tutores pares para el éxito estudiantil.
- Consolidar el proceso de admisión que permita evidenciar la fortaleza vocacional del aspirante en el primer momento del SAE.
- Fortalecer el proceso de seguimiento de casos identificados por el PAE para la permanencia con calidad.

Meta

- Aumento en un 5% la tasa de permanencia anual y del 25% cohorte en los 5 años.

Indicador

- Tasa de permanencia anual y de cohorte.

Responsables

Decanatura, Coordinación Académia; Coordinación Líder de Éxito Estudiantil del Programa de Derecho.

178

Programa 2: Desarrollo en la Vida Universitaria

Justificación

Una estrategia de identificación de habilidades y competencias individuales permite que el estudiante se apropie del modelo de aprendizaje institucional permitiéndole desarrollarse de acuerdo a sus propias capacidades y mejorando aquellas donde sea necesario alcanzar los niveles de calidad exigidos por el Programa de Derecho.

Descripción

El modelo pedagógico de aprendizaje centrado en el estudiante le permite llevar a cabo procesos de autoreconocimiento de las propias debilidades y fortalezas que lo definen en un marco social y académicos, de manera que junto con los mecanismos y estrategias de fortalecimiento del aprendizaje universitario el estudiante se constituye en un sujeto con la capacidad de cumplir plenamente los Ojetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) así como de los Cursos (OAC) que los constituyen.

Responsable

Decanatura, Coordinación Académica; Coordinación Líder de Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Aprendizaje para el éxito

Justificación

El dominio de competencia básicas y progresivamente más complejas de cada disciplina permitirán que el estudiante se desempeñe eficazmente en un contexto profesional nacional o internacional, alcanzando un nivel óptimo de competencias.

Descripción

El éxito estudiantil, medido en tiempos de culminación, tasas de graduación y los resultado de las pruebas Saber Pro, dependen en todo momento de la vida universitaria y de un acompañamiento para el fortalecimiento de las habilidades cognoscitivas y destrezas académicas de cada estudiante, lo cual se logrará con la puesta en marcha de un programa de tutorías académicas y demás espacios de apoyo para el Éxito Estudiantil que le brinden al estudiante un espacio paralelo a la cátedra para la aclaración de dudas y fortalecer sus propias destrezas.

Objetivo

- Mejorar las estrategias para el seguimiento de preparatorios, cumplimiento de requisito de segunda lengua y fortalecimiento para la preparación de las pruebas Saber Pro.

Acciones

- Diseñar e implementar un sistema de seguimiento para los preparatorios, así como cumplimiento del requisito de segunda lengua.
- Fortalecer el sistema de preparación y seguimiento a los estudiantes para las pruebas de Saber Pro.

Metas

- Disminuir en 5 puntos porcentuales la tasa de tiempos de culminación y aumento en la tasa de graduación en 5 años.
- Con base en los primeros resultados de las Pruebas Saber Pro, mejorar en un 5% los resultados de las pruebas Saber Pro en 5 años.

Indicadores

- Tasa de tiempos de culminación y tasa de graduación.
- Desempeño en Pruebas Saber Pro

Responsables

Decanatura, Coordinación Académica; Coordinación Éxito Estudiantil.

Programa 3: Preparación a la Vida Laboral

Justificación

El acompañamiento del Programa de Derecho en todos los momentos que determinan la vida de un estudiante, desde su ingreso hasta su inmersión en el mercado laboral, hacen parte del quehacer y la preocupación permanente. En este sentido, las competencias intelectuales deben acompañarse de un conjunto de herramientas prácticas que faciliten el proceso de consecución de trabajo que le permitan demostrar al estudiante las ventajas comparativas que definen al profesional de la Universidad El Bosque.

Descripción

Las habilidades prácticas para la inmersión en el campo laboral le deben permitir al estudiante comunicar con claridad sus competencias, definir una hoja de ruta acorde con sus intereses profesionales y proyecto de vida.

Responsable

Decanatura, Coordinación Académica; Coordinación Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y éxito profesional

Justificación

Usualmente, las Universidades han centrado sus intereses en brindarle a los estudiantes y futuros egresados un conjunto de herramientas comunicativas y técnicas de significativa utilidad en el momento de insertarse en el mercado laboral. Sin embargo, el Programa de Derecho en el marco del Plan de Desarrollo propende por poner en marcha un programa de seguimiento a las prácticas profesionales que desde la primera experiencia laboral, permita al estudiante identificar las fortalezas y debilidades de cara a la experiencia efectiva como profesional.

Descripción

Talleres de formación en herramientas comunicativas, presentación de un curriculum vitae, exposición del perfil profesional mostrando las ventajas comparativas de la Universidad El Bosque, así como un seguimiento a las experiencias individuales en el programa de prácticas, permitirán en dos ámbitos y momentos distintos de la vida universitaria fortalecer y facilitar la inmersión al mercado laboral.

Objetivos

- Fortalecer los talleres para la formación de habilidades básicas para la inmersión laboral.
- Implementar un Programa de Prácticas profesionales focalizado en fortalecer en los estudiantes del Programa de Derecho competencias de gestión para la vida y el desempeño profesional.

Acciones

- Extender a todos los estudiantes del Programa de Derecho los talleres institucionales para la formación de competencias básicas profesionales.
- Diseñar e implementar el programa de prácticas profesionales.

Meta

- Incrementar en un 50% la participación de estudiantes en los talleres para de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Indicador

- Porcentaje de participación de los estudiantes del Programa de Derecho en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Responsables

Dcanatura, Coordinación Académica; Coordinación Éxito Estudiantil.

Estrategia: Bienestar Universitario

En coherencia con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, se propone desarrollar transversalmente a todos los programas de esta estrategia una oferta virtual que contribuya a la cobertura e impacto del bienestar en la comunidad universitaria. De acuerdo a los recientes ejercicios de evaluación realizados por la Universidad que han evidenciado la necesidad de socializar la oferta de Bienestar Universitario con toda la comunidad universitaria y asegurar que todos los que hacen parte de ella la conozcan, por lo cual las

acciones de comunicación están presentes en los diferentes programas y proyectos de esta estrategia.

Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para los Actores Universitarios

Justificación

Vincular todos grupos poblacionales de la comunidad universitaria resulta un reto central para hacer del Bienestar una cultura institucional capaz de responder de manera diferencial a los gustos, intereses y expectativas, así como hacer de éste un factor transformador de la vida.

Descripción

Fortalecer la relación interna con la comunidad estudiantil, académica y administrativa brindando nuevas herramientas de acceso a un portafolio virtual y presencial de Bienestar, así como estrechar los lazos con los egresados de manera que los servicios brindados por la Universidad mejoren sus vidas cotidianas, tanto en la esfera personal como profesional, son parte de los proyectos y objetivos que se plantea el Programa de Derecho en el ámbito del Bienestar como agente transformador de la vida con calidad.

Responsable

Decanatura; Coordinación Administrativa.

Proyecto 1: Fortalecimiento de bienestar para académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Justificación

Los bajos índices de participación de la comunidad académica y administrativa en el portafolio de servicios de Bienestar exigen estrategias novedosas que permitan incentivar el acceso a una serie de servicios y espacios que impacten la calidad de vida de profesionales con rutinas de trabajo que pueden ser negativas tanto para su salud física como psicosocial.

Descripción

Disponer de herramientas prácticas para conocer con precisión la gama de gustos, intereses y expectativas de la comunidad en términos de servicios de

Bienestar, así como hacer de sus resultados el insumo fundamental para definir un portafolio atractivo y eficaz a cada grupo poblacional.

Objetivo

- Evaluar periódicamente los gustos, intereses y expectativas de académicos y administrativos del Programa de Derecho con el fin de, en primer lugar, incentivar el acceso y, en segundo lugar, participar en la definición del portafolio de servicios de Bienestar Universitario.

Acciones

- Gestionar las encuestas que permitan identificar los intereses, gustos y expectativas de la comunidad académica y administrativa en relación con los servicios de Bienestar Universitario.
- Motivar, a través de la identificación de grupos de consumo o expectativas de servicios, el acceso a la gama de actividades y espacios que ofrece Bienestar Universitario.

Metas

- Desarrollar mecanismos que permitan identificar los gustos y necesidades de Bienestar de la comunidad, de manera que se convierta en insumo de las estrategias institucionales.
- Aumentar en un 50% la participación de la comunidad administrativa y académica del Programa de Derecho en el portafolio de Bienestar durante el periodo 2016-2021.

Indicadores

- Porcentaje de diligenciamiento del instrumento de Bienestar / cantidad total de personal administrativo y académico.
- Cantidad anual de personal vinculado a actividades de Bienestar / Cantidad total de personal administrativo y académico.

Responsables

Coordinación Administrativa.

Proyecto 2: Fortalecimiento de bienestar para estudiantes y egresados

Justificación

El proyecto de aprendizaje institucional centrado en el estudiante debe extenderse a todos los ámbitos de formación bio-psicosocial y cultural, de manera

que más allá de los conocimientos académicos y técnicos que se adquieren en el espacio de la cátedra, el estudiante, tanto actual como egresado, tenga la posibilidad de acceder a una gama de servicios con un enfoque dirigido a la promoción de la calidad de vida y el desarrollo humano integral.

Descripción

Conocer los gustos, intereses y expectativas de cada grupo poblacional es la estrategia central para organizar articuladamente con Bienestar un portafolio que se adecúe a las necesidades de cada persona. En este sentido, motivar la participación a los servicios de Bienestar en grupos progresivamente más amplios permitirá extender la cultura de la calidad de vida a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Objetivo

- Apoyar el Área de Bienestar en el diligenciamiento de encuestas que permitan identificar y hacer seguimiento a las tendencias en gustos, intereses y expectativas de los estudiantes, así como de egresados, de manera que se pueda integrar ambos grupos poblacionales de manera diferenciada en procura de la satisfacción y calidad de vida.

Acciones

- Articularse con el departamento de Bienestar en la ejecución, evaluación y consolidación de los instrumentos que permitan identificar claramente grupos de intereses, gustos y expectativas.
- diseñar y ejecutar un plan de trabajo con base en las evaluaciones de gustos, expectativas e intereses para generar satisfacción en los servicios y espacios utilizados.

Metas

- Alcanzar un 100% de la comunidad diligenciando los instrumentos de Bienestar, periodo 2016-2021.
- Lograr una tasa de vinculación del 30% de la comunidad estudiantil a Bienestar.
- Mantener una tasa mínima de participación de egresados en Bienestar del 10%.

Indicadores

- Cantidad de estudiantes y egresados en base de datos / Cantidad total de estudiantes y egresados.
- Total egresados en Bienestar / Total estudiantes egresados.

Responsables

Coordinación Administrativa.

Programa 2: Bienestar como Promotor de la Calidad de Vida

Justificación

El enfoque biopsicosocial y cultural de la Universidad El Bosque, que es factor diferencial institucionalmente, ha hecho de la calidad de vida un principio rector de la Política de Bienestar Universitario permitiendo que los miembros de la comunidad universitaria accedan a una gama de servicios y espacios destinados a la transformación de cada una de las personas tanto en su bien ser como bien hacer y, en todo caso, con el objetivo central de mejorar la calidad de vida en su sentido integral.

Descripción

Con el fin de facilitar el acceso efectivo de un número progresivamente mayor de miembros de la comunidad en el Bienestar universitario se coordinará junto con esta dependencia un conjunto de acciones enfocadas en dinamizar el acceso y el portafolio a través de la virtualidad así como de nuevos servicios que respondan efectivamente a las necesidades y expectativas de cada persona.

Responsable

Coordinación Administrativa.

Proyecto 1: La familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria

Justificación

Considerar la familia como parte fundamental del Bienestar tanto de los estudiantes como de la institución en general es un valor particular que la política institucional busca fortalecer con el fin de hacer de este actor un factor diferencial en el rendimiento y la calidad de vida de los estudiantes, académicos y administrativos, así como un actor determinante en la mejora permanente de los planes y acciones de Bienestar.

Descripción

Vincular la familia al portafolio de servicios de Bienestar y conocer sus impresiones e impacto en sus vidas privadas resulta primordial en el proceso de integración del actor más determinante en la vida universitaria y profesional de nuestros estudiantes y toda la comunidad del Programa de Derecho, de manera que se ejecutarán acciones dirigidas a hacer de la familia un factor de mejora en la vida universitaria.

Objetivos

- Articular acciones con Bienestar con el fin de promover la participación del Programa de Derecho en el portafolio de actividades.
- Crear un mecanismo de seguimiento que permita identificar el impacto de la participación institucional de la familia en el desempeño estudiantil y toda la comunidad del Programa de Derecho.

Acción

- Mantener una comunicación fluida entre el Programa de Derecho y Bienestar con el fin de implementar los planes institucionales enfocados a la vinculación activa de la familia.

Metas

- Lograr una tasa anual del 10% de participación de familias de estudiantes y todas la comunidad del Programa de Derecho en el portafolio de Bienestar.
- Aumentar progresivamente la participación de familias de estudiantes y demás miembros que componen la comunidad del Programa de Derecho.

Indicador

- Total anual familias del Programa de Derecho vinculados a Bienestar.

Responsables

Coordinación Administrativa.

Proyecto 2: Universidad Saludable

Justificación

Al ser la Universidad un espacio fundamental en la vida diaria de todos los miembros de la comunidad, tanto por la cantidad de tiempo relativo que ocupa

en la cotidianidad, como por ser un espacio para la divulgación de saberes, la puesta en marcha de planes para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud son cruciales para la formación integral de los estudiantes y demás miembros, de manera que desde el ámbito del estudio y el trabajo se pueda construir costumbres de una vida saludable.

Descripción

Cooperación y articulación permanente serán las acciones centrales que define el Programa de Derecho con el fin de contribuir a la construcción de una cultura de vida saludable en todos los miembros de la comunidad.

Objetivos

- Incentivar la participación de la comunidad en la oferta de salud virtual y presencial que promueva la formación de hábitos de vida saludables y la prevención de la enfermedad en la comunidad universitaria.
- Cooperar con Bienestar en todos los proyectos relacionados con la salud integral en la comunidad.
- Cooperar en el seguimiento de algunos indicadores de salud en los miembros de la comunidad con el propósito de mejorar las acciones de Prevención y Promoción.

187

Acciones

- Participar en reuniones periódicas promovidas por Bienestar para promover proyectos conjuntos en temas de salud integral.
- Cooperar en la comunicación de los proyectos, programas y servicios en temas de salud.
- Cooperar en el seguimiento a la ejecución de los proyectos y acciones de prevención y promoción.

Meta

- Participar en el 100% de los proyectos de prevención y promoción semestrales organizados por Bienestar, distribuido por grupos de interés: estudiantes, académicos y administrativos.

Indicador

- Porcentaje de participación anual de la comunidad en Proyectos y acciones de prevención y promoción.

Responsable

Coordinación Administrativa.

Programa 3: El Bienestar en la Formación Integral

Justificación

La formación integral del sujeto que implica una articulación entre el Bien ser y Bien hacer reconoce como elementos fundamentales para su logro pleno, por un lado, la formación en Bienestar que se articule con el quehacer académico diario del estudiante brindándole herramientas para su desempeño adecuado; en segundo lugar, un trabajo cooperativo intra e inter-universitario que amplíe los saberes sobre el impacto del Bienestar en las comunidades humanas; y, finalmente, el fortalecimiento de la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral, de tal modo que sus resultados transformen integralmente la vida de los miembros de la comunidad.

Descripción

Integrar el Bienestar a los objetivos de los programas y de los cursos además de evidenciarlos como exitosos por su impacto en la calidad de vida de los miembros de la comunidad resulta un componente importante para hacer del Bienestar una cultura a emular por toda una comunidad, haciéndola parte de su vida cotidiana. Igualmente, ampliar la variedad y naturaleza de los servicios de Bienestar a través del trabajo cooperativo institucional e interuniversitario redundará en la ampliación de la comunidad beneficiada por una formación integral. Finalmente, la integralidad solo puede alcanzarse mediante acciones encaminadas al fortalecimiento de la identidad institucional, el sentimiento de pertenencia y el ambiente laboral, condiciones que recíprocamente consolidarán una vida de calidad.

Responsable

Decanatura, Responsable de Relaciones Internacionales y Coordinación Académica.

Proyecto 1: Fortalecimiento de las acciones formativas de bienestar

Justificación

Articular las acciones de Bienestar con los Programas y de manera más micro con los cursos, se convierte en una estrategia determinante en la formación integral para una vida de calidad en los estudiantes.

Descripción

Participar proactivamente en los planes de Bienestar, además de contribuir a la divulgación interna de las acciones formativas en Bienestar son acciones centrales en el fortalecimiento de una formación pragmática en Bienestar.

Objetivos

- Trabajar articuladamente para integrar las acciones formativas de Bienestar Universitario con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC).
- Adoptar el plan de trabajo de Bienestar que permita visibilizar el aporte de las acciones formativas de Bienestar en la adquisición de habilidades para la vida y la forma en que éstas se desarrollan en la vida estudiantil y personal de los estudiantes.

Acciones

- Participar de las reuniones periódicas con el equipo de Bienestar Universitario para definir el plan de integración con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC) y las habilidades para la vida.
- Divulgar a la comunidad del Programa de Derecho la forma en que se integran las acciones formativas de Bienestar con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC) y las habilidades para la vida.

Meta

- Documentar casos exitosos en la integración de las acciones formativas de Bienestar con los (OAP) y de los Cursos (OAC) y las habilidades para la vida.

Indicador

- Número de acciones ejecutadas anualmente para visibilizar la articulación / Número de acciones planeadas.

Responsables

Coordinación Administrativa.

Proyecto 2: Fortalecimiento del trabajo colaborativo inter e intra universitario

Justificación

Contribuir a través de una acción de networking para el intercambio sistemático de experiencias y el desarrollo de actividades articuladas con otras instituciones universitarias, así como con el fin de realizar procesos investigativos en conjunto, que orienten y promuevan el Bienestar de la comunidad, haciendo visible su impacto.

Descripción

Poner a disposición del departamento de Bienestar la red de universidades aliadas con el fin de que se materialicen en proyectos colaborativos en actividades e investigaciones sobre Bienestar, determinan las acciones a seguir por parte del Programa de Derecho en su quehacer cotidiano de lograr un trabajo intra e interuniversitario que contribuya a mejorar la Calidad de Vida de toda la comunidad.

Objetivos

- Cooperar en la búsqueda de Universidades en redes interuniversitarias que promuevan el desarrollo de proyectos investigativos y de gestión en temas de Bienestar.
- Trabajar articuladamente en las estrategias de integración que desarrolle Bienestar con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos en temas de Bienestar.

Acciones

- Participar en las reuniones periódicas con Bienestar para definir proyectos de trabajo cooperativo.
- Participar activamente en la búsqueda de redes interuniversitarias para promover el desarrollo de proyectos cooperativos.

Meta

- Consolidar un proyecto de trabajo colaborativo interuniversitario a través de las redes del Programa de Derecho para promover actividades de formación en Bienestar.

Indicador

- Número de proyectos que se desarrollan con trabajo cooperativo con Bienestar anualmente.

Responsables

Responsable de relaciones internacionales del Programa de Derecho.

Proyecto 3: Promoción del Sentido de Pertenencia

Justificación

La forma de relacionamiento extralaboral o extraacadémico, determinan en gran medida el sentido de pertenencia, la identidad y el ambiente laboral en la comunidad universitaria. Por ende, conocer la percepción que sobre estos factores poseen los distintos actores permitirá definir planes eficaces y realistas que redunden en un fortalecimiento efectivo de los valores institucionales, así como de la vida diaria laboral.

Descripción

Poner en marcha encuestas de percepción como mecanismos para conocer la imagen que de la institución tienen los distintos actores será la base para trabajar articuladamente con Bienestar en la generación de proyectos, espacios y servicios que mejoren, afiancen y potencien la identidad, pertenencia y a la vez mejoren los ambientes laborales entre administrativos y académicos.

191

Objetivos

- Evaluar en el marco de los procesos de autoevaluación las percepciones y expectativas en la comunidad universitaria relacionadas con la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral.
- Institucionalizar un plan de acción que a través de acciones coordinadas con Bienestar que permitan superar y mejorar las situaciones que afecten la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral.

Acciones

- Incluir en las encuestas de autoevaluación los factores que permitan dilucidar el estado de identidad institucional, sentido de pertenencia y clima laboral en el seno de la comunidad universitaria.
- Diseñar y ejecutar un plan de acción con base en los resultados obtenidos de percepción sobre la identidad, pertenencia y el clima laboral.

Metas

- Tener un diagnóstico bianual emanado de las encuestas en materia de identidad, percepción y clima laboral.

- Convertir el plan de acción de percepción en el principal instrumento para la elaboración de planes de fortalecimiento anuales que contribuyan a mejorar la identidad, pertenencia y el clima laboral del Programa de Derecho.

Indicadores

- Diagnóstico bianual documentado sobre las encuestas de percepción en la comunidad universitaria.
- Total actividades anuales derivadas de los diagnósticos de percepción.

Responsables

Decanatura; Coordinación Administrativa.

Estrategia: Internacionalización

La internacionalización es el intercambio de ideas, conocimientos, bienes y servicios entre las naciones más allá de las fronteras nacionales. En la Educación Superior, internacionalización significa el proceso de integrar las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los objetivos, organización y acciones de las instituciones. En este sentido, nuestro compromiso es contribuir en la reproducción de espacios propicios para la generación de conocimiento con el ánimo de abordar las diversas realidades, dimensiones y fenómenos que la sociedad global exige.

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización.

Justificación

Los fenómenos que definen la globalización tales como integración, interdependencia, movilidad, aceleración en los procesos de cambio local, exigen profesionales y académicos con las capacidades necesarias para interactuar y desempeñar roles preponderantes en la realización de tareas tanto como en la transferencia de conocimientos. En este sentido, el Programa de Derecho posee un compromiso de primer orden en la formación de "ciudadanos del mundo" con las habilidades necesarias para competir en un mundo globalizado progresivamente más exigente y especializado. Los proyectos de internacionalización permiten definir el camino más idóneo, ágil y efectivo en procura de una inserción mundial, que siendo un reto nacional hace de la Universidad el ámbito natural para hallar soluciones y contribuir desde la formación de mentes y sujetos globales a su cumplimiento.

Descripción

Mediante el fortalecimiento de la política de internacionalización institucional desde la concreción de proyectos conjuntos con grupos de interés estratégicos, aumento del talento humano internacional, formación y participación académica en ámbitos internacionales, hasta la integración efectiva de contenidos internacionales a nivel macro y micro curricular, el Programa de Derecho se proyecta como una unidad académica destacada a nivel institucional en la integración con esferas, actores y espacios globalizados.

Responsable

Coordinador Área de Internacionalización.

Proyecto 1: Relaciones Internacionales con los grupos de interés

Justificación

Superar el plano del relacionamiento internacional hacia la realización de proyectos de desarrollo social con énfasis en post conflicto con grupos de interés internacionales se constituye en el paso definitivo para el posicionamiento internacional del Programa de Derecho, a la vez que en el plano doméstico cuyos retos sociales en un ambiente de post conflicto exigen un rol más relevante de la Academia en la construcción de una sociedad pluralista y democrática del siglo XXI.

Descripción

Fortalecer los convenios con grupos de interés que compartan el enfoque y las preocupaciones regionales del Programa de Derecho, aunado a la puesta en marcha de proyectos de desarrollo con un impacto social significativo en la sociedad del posconflicto, constituyen objetivos centrales para crear y dar continuidad a una política de relaciones internacionales pragmática con enfoque en la responsabilidad social.

Objetivos

- Fortalecimiento de las relaciones internacionales con grupos de interés con énfasis en los estudios latinoamericanos.
- Diseñar e implementar proyectos de desarrollo social con los grupos de interés estratégicos con énfasis en postconflicto.

Acciones

- Definir los grupos de interés con énfasis en estudios latinoamericanos para el fortalecimiento de relaciones.

- Desarrollar planes de trabajo para el diseño e implementación de proyectos de desarrollo social con énfasis en posconflicto.

Metas

- A corto plazo (2016-2; 2017-1) definir el registro de grupos de interés estratégico.
- A largo plazo (2018), diseño e implementación conjunta de proyectos de desarrollo social con énfasis en posconflicto.

Indicadores

- Cantidad de grupos de interés estratégico definitivos.
- Número de acciones de comunicación para el fortalecimiento de las relaciones.
- Cantidad de proyectos diseñados / proyectos en ejecución.

Responsables

Coordinador Área de Internacionalización.

Proyecto 2: Internacionalización del currículo

194

Justificación

La integración, interdependencia y transferencia de saberes en un mundo globalizado hacen necesario un diálogo permanente con Instituciones de Educación Superior dominantes en los estudios jurídicos y políticos, de manera que los currículos de los Programas se consideran plataformas centrales para la homologación de contenidos que ofrezcan a los estudiantes un tipo de conocimiento de vanguardia con los avances en la investigación desarrollada en estos campos del saber social.

Descripción

Internacionalización macro curricular a través de la integración de temas transversales globales, así como la internacionalización de contenidos a nivel micro curricular son objetivos que fortalecen la inserción global de los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas con la adquisición de saberes similares a sus homólogos de las mejores universidades del ranking mundial en ciencias sociales.

Objetivos

- Continuar y fortalecer la implementación temas transversales globales a nivel macro curricular.

- Implementar a corto y largo plazo (2-5 años) contenidos internacionales a nivel micro curricular.

Acciones

- Aumentar las misiones académicas internacionales que fortalezcan los temas transversales globales en la comunidad.
- Identificar los cursos y contenidos más viables de homologación de contenido internacional.
- Implementación progresiva de componentes académicos internacionales a nivel micro curricular.

Metas

- Aumentar un 5% a 2019 y 10% a 2021 el número de misiones académicas en doble vía para fortalecer temas transversales globales.
- Alcanzar un 5% de los currículos con contenido internacional a mediano plazo, 2019.
- Alcanzar un 10% de los currículos con contenido internacional a largo plazo, 2021.

Indicadores

- Cantidad de misiones internacionales con énfasis en temas transversales / cantidad de misiones internacionales del Programa de Derecho.
- Porcentaje de cursos con contenido internacional / cantidad de cursos de currículos a 2021.

Responsables

Coordinador Área de Internacionalización; Coordinador Académico.

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil

Justificación

La integración como fenómeno transversal de la globalización contemporánea depende de la puesta en marcha de estrategias que faciliten el intercambio de experiencias académicas, métodos de enseñanza, conocimientos y formas de vida. Por ello fortalecer e incentivar la movilidad entrante y saliente de estudiantes resulta una estrategia central en la formación de profesionales con enfoques globales y experiencias en contextos internacionales.

Descripción

El fortalecimiento de convenios con IES estratégicas resultan de importancia mayor en el proceso de recibir estudiantes extranjeros con interés en vivir una experiencia académica, social y cultural a partir de las posibilidades que brinda el Programa de Derecho, así como resulta plataforma para fortalecer la movilidad saliente de estudiantes ávidos de ampliar sus conocimientos a la vez que adquieren un perfil más global en su formación.

Objetivos

- Fortalecer la movilidad entrante.
- Incentivar la movilidad saliente.

Acciones

- A través de los convenios vigentes con IES priorizadas aumentar la movilidad entrante de los estudiantes extranjeros.
- A través de los convenios vigentes con IES priorizadas aumentar la movilidad saliente de los estudiantes.
- Fortalecer la comunicación en la comunidad estudiantil sobre apoyos financieros institucionales, convocatorias y protocolos de movilidad.

Metas

- Aumentar un 50% de los estudiantes en movilidad entrante en 2021.
- Aumentar un 100% de los estudiantes en movilidad saliente en 2021.

Indicadores

- Cantidad de estudiantes entrantes 2016-2 a 2019-2 / Cantidad anual de estudiantes entrantes 2016-2 a 2021.
- Cantidad de estudiantes entrantes 2020-1 a 2021-2 / Cantidad anual de estudiantes salientes 2016-2 a 2021.

Responsables

Coordinador Área de Internacionalización.

Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano

Justificación

Aprovechar las facilidades de un contexto global marcado por una fuerte movilidad social es central para la internacionalización del cuerpo académico, tanto a través de la recepción de profesores extranjeros que compartan sus conocimientos con la comunidad del Programa de Derecho a la vez que ofrecen

nuevas perspectivas en la solución de problemas nacionales a partir del Derecho y la Ciencia Política. Como parte de esta movilidad para la integración y cooperación, apoyar el talento humano es fundamental tanto para contribuir a la formación de saberes más especializados y pertinentes al compromiso social del Programa de Derecho, como para la circulación de saberes producidos desde el Programa de Derecho con impacto en el estado del arte del conocimiento.

Descripción

Fortalecer la recepción y permanencia de profesores extranjeros junto con un aumento destacado en el apoyo internacional para la formación y participación internacional son objetivos que contribuyen al fortalecimiento académico del talento humano y, por extensión, en los estudiantes que se favorecen en última instancia de este aspecto de la internacionalización.

Objetivos

- Aumentar la tasa de profesores extranjeros vinculados a el Programa de Derecho.
- Apoyar la formación y participación de académicos en el exterior en campos de estudio estratégicos para el Programa de Derecho.

Acciones

- Identificar las necesidades de los currículos para determinar la vinculación de talento humano internacional.
- Definir a través de un "Plan para la formación y participación internacional del Talento Humano" los campos de estudio estratégicos con base en los Planes Maestros de los programas, el PEI, Misión y Responsabilidad Social Universitaria.
- Implementar acciones de cooperación y gestión institucional que garanticen la formación y participación del talento humano en el exterior.

Metas

- Aumentar en un 100% el talento humano internacional.
- Creación y comunicación para el 2017-1 del Plan para la formación y participación internacional del Talento Humano.

Indicadores

- Cantidad de académicos internacionales / cantidad total de docentes anualmente.
- Cantidad de académicos con perfiles viables para el apoyo institucional de acuerdo al Plan para la formación y participación.

- Número de académicos participantes en eventos internacionales / cantidad total de académicos anualmente.
- Número de académicos en formación internacional con apoyo / Cantidad total de docentes.

Responsables

Coordinador Área de Internacionalización; Coordinador Académico, Coordinador Administrativo.

Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

Justificación

La labor investigativa resultaría, en el contexto actual de elevada globalización en la circulación de los saberes, incompleta si carece de una estrategia que oriente sus procesos de transferencia con contextos regionales e internacionales más amplios. En este sentido, la consolidación de aliados estratégicos con gran capacidad productiva y experiencia en la investigación permitirá, por un lado, que los procesos internos de producción y transferencia se transformen para hacerlos más eficientes, y, por otra parte, permitirá consolidar proyectos de investigación académica en cooperación que aumenten la calidad del conocimiento producido, así como las experiencias de movilidad internacional de los investigadores.

Descripción

Mediante la consolidación en el mediano plazo de un proyecto de investigación en cooperación internacional, los procesos internos de producción de saberes, así como la transferencia de estos podrán adquirir estándares elevados que faciliten su circulación en ámbitos más amplios de la comunidad académica internacional, así como en comunidades con demandas específicas de soluciones con la solidez académica para ser aplicadas en contextos reales.

Objetivos

- Promover el mejoramiento de la calidad de los procesos investigativos y de transferencia del conocimiento, mediante el fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones internacionales cuya experiencia en esta materia contribuya a mejorar los procesos internos.
- Gestionar la suscripción a redes internacionales de investigadores y centros de investigación.
- Con el apoyo institucional, fomentar la movilidad internacional de los investigadores.

Acciones

- Ampliar el margen de cooperación con otras instituciones incluyendo workshops de investigadores que permitan conocer los procesos internos de producción de conocimiento y su transferencia para implementar dichas metodologías y mecanismos al grupo del Programa de Derecho.
- Definir un Plan de ampliación y consolidación de relaciones con redes internacionales y centros de investigación altamente especializados y con énfasis en las líneas de investigación del Programa de Derecho.
- Perseverar en la movilidad internacional de los miembros del Grupo de Investigación con el fin de fortalecer la participación del Programa de Derecho en ámbitos internacionales, así como la transferencia del conocimiento.

Metas

- Consolidar un proyecto en cooperación internacional a mediano plazo.
- Aumentar la movilidad entrante y saliente de investigadores.

Indicadores

- Proyectos de investigación en cooperación internacional por año.
- Cantidad de investigadores en movilidad internacional por año.

199

Responsable

Director del Grupo de Investigación.

3.3.3 Plan de Desarrollo del Programa de Ciencia Política

3.3.3.1 Cimientos

Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión

Tal como lo contempla el Plan de Desarrollo institucional, este cimiento contempla y estructura las líneas de acción que inscriben el fortalecimiento de la identidad institucional y la consolidación del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural en la formación integral de los futuros abogados y politólogos de la Universidad El Bosque. Para ello, se encaminan los esfuerzos hacia la gestión de la identidad institucional, la implementación de las estrategias comunicativas definidas por la Universidad que serán instrumentos fundamentales para la apropiación de los postulados institucionales y el incremento de nuevos espacios para la formación integral.

Programa 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional en la Comunidad Universitaria del Programa de Ciencia Política

Justificación

El mejor aprovechamiento de espacios e instrumentos de socialización, así como la gestión de otros medios con mayor impacto constituyen el núcleo de una estrategia de comunicación dirigida a fortalecer los principios institucionales en la comunidad universitaria, particularmente, a través de una metodología que permita su identificación, significado e importancia en la vida diaria como estudiantes y, posteriormente como profesionales.

Descripción

Los procesos y espacios de inducción, tanto como los mecanismos de encuestas de autoevaluación además de una estrategia comunicativa más eficaz permitirán llegar a un número cada vez más amplio de estudiantes, de manera que logren identificarse con los postulados de la Universidad El Bosque y hacer de estos principios parte de su ética personal.

Responsable

Coordinación Académica; Coordinación Administrativa; Responsables de eventos del Programa de Ciencia Política.

Proyecto 1: Gestión de la Identidad Institucional en la Comunidad universitaria del Programa de Ciencia Política

Justificación

La identificación de la Universidad con una cultura de responsabilidad social y una formación integral del individuo son fundamentales para crear y fortalecer la identidad institucional en el seno de la comunidad universitaria del Programa de Ciencia Política.

Descripción

Con el aprovechamiento de espacios ya creados como los procesos de inducción, al comienzo de las carreras, y autoevaluación, a lo largo del periodo de estudios, se podrá conocer con mayor precisión los avances en la consolidación de una cultura institucional.

Objetivos

Generar al interior del Programa de Ciencia Política espacios para la identificación y articulación con la vida universitaria y profesional de los postulados de la Universidad.

Acciones

- Fortalecer la socialización de los principios institucionales desde los procesos de inducción de estudiantes.
- Crear espacios para que profesores y estudiantes identifiquen principios institucionales y su aplicabilidad en el contexto de cada profesión y sus vidas diarias.

Metas

- El 100% de los nuevos estudiantes han recibido una inducción adecuada en los principios institucionales.
- Consolidación de dos espacios a lo largo de la carrera para el fortalecimiento de los postulados y el compromiso social de la Universidad El Bosque.

Indicador

- Resultado de encuestas en estudiantes durante procesos de Autoevaluación.

Responsables

Coordinación Académica; Coordinación Administrativa.

Proyecto 2: A través de un plan de comunicación, propender por la apropiación de los postulados institucionales por parte de la Comunidad Universitaria del Programa de Ciencia Política

Justificación

La proliferación de nuevas formas de comunicación en las generaciones contemporáneas exigen que el Programa de Ciencia Política haga uso de estos mecanismos y espacios para generar mejores impactos en la consolidación de la identidad institucional.

Descripción

La articulación, colaboración orgánica y permanente para la puesta en marcha de un plan de comunicación para la difusión y apropiación efectiva

de los postulados institucionales serán labores con las cuales contribuirá el Programa de Ciencia Política en procura de ejecutar plenamente las políticas y planes institucionales.

Objetivo

- Apoyar la puesta en marcha de nuevos mecanismos de divulgación de los postulados institucionales.

Acciones

- Contribuir a la efectiva ejecución del plan de comunicación institucional.
- Colaborar en los procesos de autoevaluación y análisis de los niveles de apropiación de los postulados institucionales.

Meta

- Crear e implementar un plan de acción para la buena ejecución del plan de comunicación institucional al interior de la comunidad universitaria.

Indicador

- Número de actividades anuales llevadas a cabo en la comunidad universitaria para la difusión de los postulados institucionales.

Responsables

Coordinación Administrativa.

Programa 2: Consolidación del enfoque Bio-Psico, Social y Cultural en la formación integral de la Comunidad Universitaria del Programa de Ciencia Política

Justificación

La consolidación del enfoque Biopsicosocial y cultural, el enfoque humanístico y la formación integral parten de una apuesta por la apertura de los espacios de debate propios del Programa de Ciencia Política a los estudiantes de toda la comunidad universitaria, de manera que a través de la introducción a problemáticas sociales contemporáneas que afectan la vida de todos los individuos de una sociedad, éstos puedan forjar un juicio ético con base en los principios institucionales que son la guía de los debates que fomenta el Programa de Ciencia Política.

Descripción

Articular acciones de difusión, a nivel del Programa, de eventos sobre cuestiones contemporáneas y de alto impacto en la sociedad colombiana, contribuirán a formar desde el ámbito y los enfoques de la Ciencia Política el enfoque biopsicosocial y cultural, así como el enriquecimiento de una formación con enfoque humanístico, cultural e integral en los estudiantes del Programa de Ciencia Política.

Responsables

Coordinación Académica, Responsable de eventos del Programa de Ciencia Política.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la formación integral de todos los miembros de la Comunidad Universitaria del Programa de Ciencia Política

Justificación

Como unidad académica con dos Programas con porcentajes altos de contenido humanístico y cultural, además de una reflexión permanente sobre la construcción de una ética fundada en el modelo biopsicosocial, el Programa de Ciencia Política propenderá por fortalecer y colaborar a nivel institucional con sus espacios y herramientas en la formación integral de toda la comunidad universitaria.

Descripción

La apertura de espacios con contenidos de problemáticas sociales que exijan la toma de una posición personal con base en un juicio ético, diferentes al núcleo formativo de estudiantes de otras unidades académicas contribuirá significativamente a adquirir y fortalecer el modelo biopsicosocial y cultural, así como el enfoque humanístico y la formación integral que se espera de los egresados de la Universidad El Bosque y del Programa de Ciencia Política.

Objetivo

- Cooperar y contribuir con la implementación de los espacios y herramientas propios del Programa de Ciencia Política para el fortalecimiento de la formación integral de profesionales a través de reflexiones que les permitan consolidar el enfoque biopsicosocial por el cual propende la Universidad y el Programa de Ciencia Política.

Acción

- Poner a disposición de todas las unidades académicas los espacios de debate y formación que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

Meta

- Porcentaje de participación del 20% de estudiantes de otras unidades académicas en conferencias, debates, etc., del Programa de Ciencia Política que contribuyan a la formación integral de todos los estudiantes.

Indicador

- Porcentaje anual de estudiantes de otras unidades en eventos / total asistentes.

Responsables

Coordinación Académica; Responsable de eventos del Programa de Ciencia Política.

204

Cimiento: Planeación, Innovación, Calidad

En el mismo sentido que para la Universidad, para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, la calidad y la planeación son pilares fundamentales enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional y en el ciclo virtuoso de la evaluación – planeación. A través de su política de calidad y planeación se promueve el fortalecimiento de la cultura de la planeación y de la calidad involucrando a todos los estamentos de la comunidad de la Facultad e identificando oportunidades de consolidación y de mejoramiento que son insumo significativo para los planes de desarrollo, de mejoramiento y de acción. Resalta la importancia del desarrollo de la innovación y el emprendimiento para ser cada vez más competitivos.

Programa 1: Fortalecimiento del Sistema de Planeación del Programa de Ciencia Política

Justificación

El Plan de Desarrollo del Programa de Ciencia Política servirá de hoja de ruta del quehacer académico y administrativo a lo largo del periodo 2016-2021, en tanto las acciones estarán enmarcadas en un conjunto de programas y proyectos que contarán con los mecanismos idóneos para su seguimiento, evaluación y su cumplimiento efectivo.

Descripción

La implementación, el seguimiento y la evaluación del porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo del Programa de Ciencia Política serán acciones permanentes que permitirán definir los ajustes que deberá ir haciendo de forma progresiva el Programa de Ciencia Política con el fin de dar cumplimiento efectivo a todos los objetivos y metas planteadas en el Plan de Desarrollo.

Responsable

Decanatura y reponsables de Proyectos del Plan.

Proyecto 1: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Programa de Ciencia Política articulados con el Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2021

Justificación

Como parte de la labor fundamental que cumple el Programa de Ciencia Política al interior de la Universidad El Bosque, la elaboración, implementación y diseño de mecanismos para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la unidad será una labor transversal al quehacer académico y administrativo con el fin de contribuir al cumplimiento exitoso de los programas y proyectos diseñados desde el ámbito institucional.

205

Descripción

Las acciones de elaboración e implementación corresponden al punto de partida del segundo semestre del 2016 para con ello implementar los mecanismos de seguimiento y evaluación en el corto, mediano y largo plazo del Plan de la Unidad.

Objetivos

- Elaborar el Plan de Desarrollo del Programa de Ciencia Política articulado con el Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2021.
- Implementar el Plan de Desarrollo del Programa de Ciencia Política.
- RealizarelseguimientoalosProgramasyProyectosdelPlandeDesarrollo del Programa de Ciencia Política.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Programa de Ciencia Política en sus programas y proyectos.

Acciones

- Socializar con la comunidad del Programa de Ciencia Política su respectivo Plan de Desarrollo.
- Articularse con las dependencias de la Universidad en la planeación, implementación y cumplimiento del Plan de Desarrollo del Programa de Ciencia Política.
- Desarrollar herramientas para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Programa de Ciencia Política.

Meta

- 100% del Plan de Desarrollo del Programa de Ciencia Política elaborado, implementado y evaluado.

Indicador

- Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo del Programa de Ciencia Política al año, a los 3 años y a los 5 años.

Responsables

Decanatura y reponsables de Proyectos del Plan de Desarrollo.

Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad Institucional, de los Programas Académicos y del Programa de Ciencia Política

Justificación

La calidad es un factor determinante tanto de los procesos a nivel macro como micro, además de los proceso administrativos y académicos, por lo tanto la implementación de acciones que conduzcan al mejoramiento constante de éstos así como la certificación de calidad es determinante en la consolidación institucional en todos los ámbitos de las labores que la constituyen. Igualmente, resulta fundamental al quehacer del Programa de Ciencia Política en la medida que con la implementación de las estrategias de calidad los Programas del Programa de Ciencia Política podrán, tanto renovar sus Registros Calificados, como iniciar los respectivos procesos de Acreditación.

Descripción

Desde la renovación de los registros calificados, pasando por la búsqueda de la acreditación de programas a nivel nacional e internacional, tanto como la

adopción y uso del Sistema de Calidad, son parte de los proyectos que constituyen el compromiso por obtener un reconocimiento de todos los niveles de las actividades del Programa de Ciencia Política.

Responsables

Decanatura; Coordinador de Acreditación.

Proyecto 1: Autoevaluación y renovación de Registros Calificados de programas académicos en funcionamiento

Justificación

La renovación de los Registros Calificados de los Programas de pregrado constituye la prioridad de la gestión administrativa del Programa de Ciencia Política entre el 2016-2021, de manera que la continuidad sea base para la solidez y reconocimiento de los Programas, además de punto de partida necesario para la proyección internacional y el posterior reconocimiento.

Descripción

Implementar todas las acciones de forma coherente y organizada permitirán la obtención de la renovación de los Registros Calificados de los Programas, otorgándole solidez al Programa de Ciencia Política.

Objetivos

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de mejora continua del Programa de Ciencia Política.
- Obtener los insumos requeridos para la solicitud de renovación del registro calificado del Programa de Ciencia Política.

Acciones

- Establecer semáforos de acuerdo con los tiempos de vencimiento de la solicitud de renovación.
- Revisar, analizar y socializar la normatividad con el equipo del programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar los documentos maestros y soportes.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento maestro.
- Radicar en el Sistema SACES la solicitud.

Meta

- 100% de programas de pregrado con registro calificado vigente.

Indicador

- Registro calificado y vigente del Programa.

Responsables

Decanatura; Coordinador de Acreditación.

Proyecto 2: Autoevaluación y Acreditación del Programa de Ciencia Política a nivel nacional.

Justificación

Como parte del proceso de graduar la primera generación de egresados del Programa de Ciencia Política en el período 2016-2021, el Programa de Ciencia Política propende por dar inicio al proceso de autoevaluación para la acreditación de sus programas de pregrado en concordancia con los requisitos que el marco normativo del Sistema de Educación Nacional determina.

Descripción

Se llevarán a cabo todas las acciones conducentes para dar inicio al proceso de acreditación de los programas de pregrado acreditables, en estricto cumplimiento de los requisitos que para tal fin determine la Ley, de manera que los Programas se encaminen hacia su mejoramiento permanente.

Objetivo

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de pregrado acreditables, en coherencia con los modelos de acreditación a nivel nacional.

Acciones

- Identificar los requisitos y proceso para la acreditación del Programa.
- Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA de acuerdo con el nivel de formación del programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos para el proceso.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento final de autoevaluación.
- Radicar en el Sistema SACES - CNA la solicitud.

Meta

- Programa con Acreditación de Alta Calidad en 2020.

Indicador

- Avance en la solicitud de Acreditación de Alta Calidad anualmente.

Responsables

Decanatura; Coordinador de Acreditación.

Proyecto 3: Acreditación de los programas a nivel internacional

Justificación

La acreditación o certificación internacional de los programas de pregrado del Programa de Ciencia Política se constituye sin duda alguna en el máximo reconocimiento a la excelencia; sin embargo, dicho proceso estará en todo caso sometido a los resultados de autoevaluación que se lleven a cabo para cada programa, en la medida que el reconocimiento internacional exige, de ante mano, la acreditación, experiencia y solidez de los programas a nivel nacional.

Descripción

La autoevaluación de los programas de pregrado en su estado de acreditación nacional, permitirá definir un plan a largo plazo para dar inicio a la acreditación o certificación a nivel internacional de programas sólidos y reconocidos nacionalmente.

Objetivo

- Realizar procesos de autoevaluación de programas de pregrado en coherencia con modelos de acreditación o certificación internacional.

Acciones

- Identificar y estudiar modelos de acreditación y certificación institucional y de programas a nivel internacional.
- De acuerdo al estado de acreditación nacional de los programas de pregrados, evaluar la viabilidad de iniciar un proceso de acreditación o certificación internacional.

Meta

- Definir un plan para la acreditación o certificación para el Programa de Ciencia Política, de acuerdo a los resultados de la evaluación interna realizada a los programas de pregrado.

Indicador

- Número de acciones realizadas del plan para la acreditación-certificación internacional de programas / Total acciones planeadas.

Responsable

Decanatura; Coordinador de Acreditación; Coordinación Académica; Coordinación Administrativa

Proyecto 4: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad

Justificación

El mejoramiento de la calidad administrativa y académica del Programa de Ciencia Política depende del uso adecuado que se haga del Sistema de Información de Calidad, en tanto herramienta para la obtención de los insumos de información necesarios para implementar los planes de mejoramiento que haya lugar en procura de alcanzar altos estándares de calidad interna.

210

Descripción

Se articularán acciones con el fin de implementar la herramienta del Sistema de Calidad, además de una socialización general de la comunidad para su uso como herramienta de mejoramiento de la calidad de los procesos del Programa de Ciencia Política.

Objetivo

- Adoptar el sistema de calidad para el reporte oportuno de indicadores de calidad para su uso como base para la formulación de planes de mejora permanente.

Acciones

- Articular acciones con la dependencia a nivel institucional para la adopción de las herramientas de indicadores.
- Realizar los reportes de información de los indicadores de acuerdo a los cronogramas institucionales.
- Hacer uso de los resultados de los indicadores para formular planes de mejoramiento.

Meta

- 100% de los indicadores de gestión reportados periódica y oportunamente en el Sistema de Información de Calidad.

Indicador

- Reportes de indicadores realizados / totalidad de reportes requeridos al Sistema.

Responsables

Coordinador de Acreditación.

Cimiento: Talento Humano

El equipo de trabajo académico, tanto como el administrativo, son baluartes del quehacer cotidiano del Programa de Ciencia Política. Razón por la cual, adoptar los lineamientos de la política institucional de Talento Humano permitirá alinear la Unidad Académica con los objetivos institucionales encaminados a un mejoramiento continuo de la calidad de personal que cumple las importantísimas labores de formación, investigación y producción de nuevos saberes.

Programa 1: Desarrollo e Implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico alineada con la Misión y Visión Institucional

211

Justificación

El Programa de Ciencia Política contribuirá al desarrollo, consolidación e implementación de la Política de Gestión del Talento Humano, aplicando sus postulados de manera que el personal académico que haga parte de la comunidad responda en todo momento a los propósitos trazados por la Universidad en términos de educación de excelencia, calidad de vida integral, globalización y e integración con las dinámicas contemporáneas.

Descripción

Las acciones se orientarán según los principios institucionales de gestión del Talento Humano, de manera que se oriente al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo que permita responder a las necesidades y exigencias tanto a nivel institucional como nacional.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión de Talento Humano Académico, alineada con la Misión y la Visión Institucional

Justificación

Consolidar, desarrollar y estimular la formación y ampliación del núcleo académico permitirá crear una solidez necesaria para la generación de una identidad en la formación, la generación de conocimiento y su transferencia social, factor determinante para la solidez, estabilidad y proyección social del Programa de Ciencia Política a nivel nacional e internacional.

Descripción

La gestión del talento académico mediante los principios definidos por la política institucional permitirán en el corto y mediano plazo consolidar un núcleo académico que sea el fundamento con el que se proyecta el Programa de Ciencia Política en el mundo académico, el sector público y privado y la sociedad.

Objetivo

- Consolidar el núcleo académico del Programa de Ciencia Política mediante estrategias que permitan fortalecerlo, desarrollarlo, estimularlo y reconocerlo, de manera que se logre construir un grupo de líderes que generen academia, innovación, transferencia, gestión del conocimiento desde el ámbito de su saber específico.

Acción

- Desarrollar e implementar estrategias que permitan el fortalecimiento y el crecimiento del núcleo académico al interior del Programa de Ciencia Política.

Meta

- Capacitar al 100% de los académicos pertenecientes del núcleo académico.

Indicador

- Académicos vinculados a partir del 2017, con título de maestría y doctorado / total de académicos vinculados a partir del 2017.

Responsable

Decanatura.

3.3.3.2 Pilares

Pilar: Educación

En este pilar confluyen acciones que están referidas a las funciones sustantivas de la educación mediante el desarrollo de programas nuevos con especial énfasis en los posgrados, especializaciones y maestrías, dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida y apoyados en las diversas modalidades educativas. En este orden se atienden además las necesidades de capacitación de grupos y comunidades particulares por medio de la oferta educativa en formación continua.

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa

Justificación

La oferta laboral del Programa de Ciencia Política no sólo es innovadora en relación con las nuevas demandas de los mercados profesionales, sino también pertinente en relación a las necesidades de la sociedad colombiana que exigen profesionales con la capacidad de brindar soluciones efectivas a los problemas que enfrenta un país en constante proceso de transformación y consolidación de sus instituciones sociales. Por lo tanto, el Programa es una apuesta a la consolidación y actualización permanente de los programas existentes, así como la estructuración de nuevos programas de posgrado y educación continuada que respondan adecuadamente a los mercados de trabajo y las demandas sociales de todo el territorio nacional.

Descripción

El Programa promueve la oferta educativa a nivel de posgrados como materialización de los procesos de transferencia de conocimiento fruto de la investigación que lidera el Programa de Ciencia Política en ámbitos de interés y alto impacto social y académico. Se amplía la oferta académica en los niveles de posgrado con un enfoque en la virtualidad que facilita el acceso a educación de calidad en regiones y mercados laborales con alta demanda de conocimientos especializados y actualizados.

Responsable

Decanatura del Programa de Ciencia Política.

Proyecto 1: Desarrollo de Nueva oferta

Justificación

El carácter progresivo de la generación de conocimiento altamente especializado como consecuencia de los cambios que enfrentan las sociedades contemporáneas y las nuevas demandas del mercado profesional, hacen necesaria la innovación en la oferta de nuevo conocimiento que responda apropiadamente a las necesidades del entorno.

Descripción

El proyecto generará a partir de un análisis fundamentado del entorno social, político, económico y cultural nuevas ofertas de conocimiento actualizado y de alto impacto social a estos contextos privilegiando la formación en escenarios de virtualidad que permitan honrar la responsabilidad que la universidad tiene con la formación en las regiones y en poblaciones laboralmente activas que no disponen de tiempo suficiente para asumir formación posgraduada de tipo presencial.

Objetivos

- Desarrollar programas de Posgrado, especialización y maestría basado en los principios de pertinencia, internacionalización, integración regional, y nuevas formas de aprendizaje.
- Ampliar la oferta de programas en modalidad B y C con énfasis en lo virtual posicionando la Universidad en ámbitos descentralizados.

Acciones

- Analizar el entorno social, político, económico y cultural que fundamenta la estructuración de programas de posgrado.
- Realizar un estudio de ámbitos regionales que permitan identificar necesidades en oferta académica.
- Desarrollar programas en modalidad B y C con énfasis en lo virtual en ámbitos regionales con necesidades y problemas de acceso a programas de calidad.

Metas

- Registros calificados de las dos (2) especializaciones en Modalidad B.
- Registros calificados de las dos (2) maestrías en modalidad B.

Indicador

- Cantidad registros calificados de programas de Posgrado en modalidad B o C / total programas de posgrado.

Responsables

Decanatura del Programa de Ciencia Política.

Proyecto 2: Formación Continua, Permanente y para la Vida

Justificación

La complejización de los mercados de saberes especializados exige la innovación en oferta de educación continuada que responda de manera eficaz, con calidad y pertinencia social a las demandas emergentes de saberes especializados.

Descripción

El proyecto facilita la creación de nuevos espacios de difusión de conocimientos altamente especializados para comunidades particulares de acuerdo a sus necesidades y la demanda cambiante de los mercados.

Objetivos

- Identificar las necesidades de saberes especializados más demandados por el mercado laboral de abogados y politólogos.
- Ampliar y renovar la oferta de cursos de educación continua que respondan adecuadamente a las nuevas necesidades del mercado de profesionales en Ciencia Política.

215

Acciones

- Realizar los estudios de mercado conducentes a la identificación de los nuevos focos de demanda de saberes nuevos y altamente especializados en los campos de acción profesional de la Ciencia Política.
- Estructurar los programas de educación continuada acordes con las necesidades y características de los mercados identificados de mayor demanda en la actualización de saberes que faciliten el acceso a la formación a través de medios virtuales.

Metas

- Identificar y monitorear con base en información técnica los mercados de mayor demanda en educación continuada.
- Incrementar en un 10% los programas de educación continuada pertinentes, de alta demanda y con énfasis en lo virtual, durante el periodo 2016-2021.

- Consolidar una comunidad de profesionales institucionales y externos interesados en una renovación constante del estado de sus conocimientos especializados.

Indicadores

- Número anual de nuevos programas de educación continuada del Programa de Ciencia Política / Número total de programas de educación continuada del Programa de Ciencia Política) x 100.
- Total programas en modalidad virtual / total programas de educación continuada X 100.

Responsables

Decanatura del Programa de Ciencia Política.

Programa 2: Fortalecimiento Académico

Justificación

Articular los baluartes institucionales (Misión, PEI, Enfoque Pedagógico) con la práctica administrativa y formativa del Programa de Ciencia Política resulta una estrategia de primer orden para el mejoramiento continuo de los currículos, así como el fortalecimiento de la segunda lengua que facilite los procesos de inserción internacional y profesional de nuestros estudiantes, además de contribuir a la generación de conocimiento fruto de la investigación que responda al enfoque social de la Universidad generando soluciones y propuestas de alto impacto para el Estado, la sociedad y el mercado.

Descripción

El mejoramiento continuo de los Programas a partir de un plan de autoevaluación permanente, así como el aumento de los estándares de calidad en la apropiación y uso de una segunda lengua, junto a un fortalecimiento de las habilidades de investigación formativa de los estudiantes, constituyen factores en el mejoramiento de los principales factores de formación en búsqueda de una excelencia académica que haga distintiva la comunidad académica y estudiantil del Programa de Ciencia Política en relación con su entorno institucional inmediato y la competencia nacional y, sin duda, internacional que exigen perfiles profesionales altamente capacitados.

Responsables

Coordinación Académica.

Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular

Justificación

El fortalecimiento académico del Programa de Ciencia Política parte de una efectiva integración de contenidos académicos, métodos de enseñanza y de evaluación curricular que permitan hacer un seguimiento tendiente a la puesta en vigencia del tipo de saberes y las formas como se transfieren a la comunidad de estudiantes, cuyas habilidades profesionales deberán cada día más alinearse con los estándares internacionales de ramas del saber cada vez más homogéneas en un mundo globalizado e integrado en la generación de conocimiento y la satisfacción de servicios demandados por las sociedades contemporáneas.

Descripción

El proceso de fortalecimiento académico se desarrollará a través de una estrategia de articulación de un plan de internacionalización curricular, elaboración de portafolios de aprendizaje electrónico, y un plan de evaluación de los procesos de enseñanza del Programa de Ciencia Política, todo lo cual permite la implementación oportuna y gestión curricular de cada programa.

217

Objetivos

- Asegurar la apropiación de los procesos de Internacionalización en los currículos.
- Asegurar la flexibilidad en los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión.
- Asegurar la evaluación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular

Acciones

- Consolidar una política de internacionalización curricular que asegure por parte de los profesores y coordinadores de área la apropiación de los contenidos de Syllabus de mayor capacidad de homologación.
- Seguimiento de la evolución académica del estudiante en cuanto a la capacidad de análisis de situaciones reales, a lo largo de tres semestres.

Metas

- Lograr la internacionalización del 5% de los Syllabus de los programas del Programa de Ciencia Política para el 2019 y el 10% para el 2021.

- Verificar el cumplimiento ANUAL en la elaboración de los productos que componen el portafolio: a) Semestre I: Elaborar un glosario colaborativo; b) Semestre II: Analizar la situación problemática a través de un estudio de caso; c) Semestre V: Elaboración de un artículo académico.

Indicadores

- Número de Syllabus internacionalizados por programa para 2019 y 2021 / total Syllabus por programa.
- Número de glosarios colaborativos entregados / total estudiantes cursantes de semestre I por año; número de estudios de casos entregados / total estudiantes cursantes semestre II por año; número de artículos académicos entregados / total estudiantes cursantes semestre V por año.

Responsables

Profesores de cursos de mayor capacidad de homologación internacional; profesora responsable del portafolio de aprendizaje

218

Proyecto 2: Fortalecimiento en Segunda Lengua

Justificación

La inserción eficiente a la globalización, particularmente en un mundo académico y profesional altamente interrelacionado y flotante, exige un dominio más que básico de la lengua franca dominante del siglo XXI, por lo cual el Programa de Ciencia Política propenderá al fortalecimiento permanente del inglés tanto en el ámbito tradicional de la cátedra como parte de la práctica cotidiana en la adquisición de conocimientos profesionales y la relación con el mundo.

Descripción

Este proyecto atiende a una necesidad imperante de la vida contemporánea académica y profesional como al compromiso institucional por hacer del dominio del inglés un componente distintivo en el mercado profesional de los egresados del Programa de Ciencia Política

Objetivos

- Ampliar el volumen de textos en lengua inglesa que son parte de los Cursos semestrales que integran los programas del Programa de Ciencia Política, teniendo en cuenta niveles progresivos de complejidad lingüística acorde a cada nivel de formación.

- Impulsar la lectura de publicaciones especializadas en el ámbito de los saberes de cada programa como estrategia de apropiación de una práctica cotidiana al quehacer académico, profesional y de un ciudadano contemporáneo.

Acciones

- Impartir las directrices apropiadas para el aumento del volumen de textos en la complejidad apropiada en cada curso semestral que componen los Programas.
- Incentivar la consulta y lectura cotidiana de publicaciones especializadas que fortalezcan el uso del inglés en la vida cotidiana como estudiantes y posteriores profesionales y ciudadanos mejor informados

Meta

- Alcanzar una participación del 20% de las lecturas semestrales en lengua inglesa.

Indicador

- Cantidad de lecturas en inglés / total lecturas semestrales.

Responsables

Profesores responsables de cada curso semestral por programa.

Proyecto 3: Desarrollo de la formación para la investigación e Investigación formativa

Justificación

La investigación formativa tiene como objetivo generar competencias básicas investigativas en los estudiantes de nivel de pregrado. Básica, en nuestro contexto, significa estructurar un programa de habilidades de pensamiento lógico y crítico que tenga una relación funcional con el ejercicio profesional y tan sólo ulteriormente, académico. Adicionalmente, creemos que en, particular para los estudiantes de Ciencia Política, la formación en competencias de investigación es algo que necesitarán sin importar la opción de desarrollo laboral que escojan; esto ya que la Ciencia Política es una disciplina de vocación académica.

Descripción

Este proyecto tiene diferentes componentes:

- Semilleros de investigación. Esta estrategia consiste en incentivar los semilleros de investigación dentro del Programa de Ciencia Política que estén inscritos al grupo de investigación.

- Investigación como ayuda profesoral. La asistencia en investigación profesoral consiste en el apoyo que brinda el estudiante a un profesor o profesores del Programa de Ciencia Política para el desarrollo de nuevo conocimiento en el marco de un proyecto de investigación del Programa de Ciencia Política, en asocio con otras facultades de la Universidad El Bosque o incluso otras universidades.
- Simposio de investigación. Como una forma de incentivar la investigación entre los estudiantes se plantea como estrategia la organización de un simposio anual de investigación estudiantil.

Objetivo

- Estructurar y poner en práctica el programa de habilidades para la investigación en el pregrado.

Acciones

- Implementar la política institucional de Semilleros de investigación.
- Establecer una política de proyectos de investigación.
- Establecer la política de intervención curricular para generar competencias de investigación.

Metas

- Para el 2018 tener funcionando la política institucional de semilleros en el Programa de Ciencia Política.
- Para el 2017 tener una política de proyectos de investigación que asegure la continuidad de la investigación (con participación de los estudiantes) en el Programa de Ciencia Política.
- Para el 2017 definir las estrategias, temas y mecanismo de los coloquios de estudiantes.
- Para el 2017 definir cuáles currículos se deben intervenir y cuáles productos de formación de investigación se deben exigir.

Indicadores

- Para el 2018 tener dos semilleros funcionando por cada programa del Programa de Ciencia Política.
- A partir de la convocatoria interna de investigaciones del 2017, presentar dos proyectos de investigación por año.
- A partir del 2017, realizar un simposio de estudiantes al año.
- Para el 2018 tener el 5% de las currículos de las dos carreras intervenidos para incluir componentes de investigación formativa.

Responsables

Coodinación Académica.

Pilar: Investigación

Con el fin de seguir contribuyendo al desarrollo de las política institucional de investigación que ha presentado logros significativos como el “Fondo de fomento y desarrollo de la investigación científica”, y la conformación de la Vicerrectoría de Investigaciones; los aportes de la Facultad de Ciencias Jurídicas se centrarán en concebir la investigación como un factor determinante en la formación curricular y extracurricular, así como en la transferencia de sus resultados a la sociedad en general.

Programa 1: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Generación de Nuevo Conocimiento de acuerdo con la Misión y la Visión

Justificación

En la medida que el Programa de Ciencia Política posee un único Grupo de Investigación (Summa Causa), su compromiso es contribuir en el marco de su desarrollo actual como Programa de Ciencia Política con la Política Institucional para la Generación de Nuevo Conocimiento con el fin de hacer de ésta una acción central al quehacer de la Unidad Académica en tanto es justamente a través de la creación, transformación del conocimiento, ya sea de sus objetos, problemas, perspectivas, metodologías, fuentes de información, etc., que se puede medir el impacto y pertinencia de las ciencias sociales en el siglo XXI. Responder a las inquietudes y necesidades de las comunidades con la puesta en prácticas de saberes es el papel fundamental de la Academia en una era de globalización y en una sociedad con necesidades amplias de desarrollo humano, económico, político, cultural y social.

Descripción

Una política de generación de conocimiento a partir de la investigación hace necesario implementar mecanismos que permitan definir las prioridades institucionales y sociales en relación con los saberes de las ciencias sociales; además de estrategias encaminadas al fortalecimiento de las unidades de investigación, lo cual deberá redundar en condiciones más favorables para la internacionalización de los saberes creados en el Programa de Ciencia Política.

Responsable

Decanatura; Director de investigaciones; Miembros del grupo de investigación.

Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación

Justificación

La prioridad se debe concentrar en generar escenarios problemáticos que permitan el acercamiento entre los saberes jurídicos y los políticos; y, lograr el mayor grado de especialización frente al mercado de necesidades de investigación de la sociedad.

Descripción

El Programa de Ciencia Política se enmarca en un campo de investigación que representa una oportunidad en el estado actual de la investigación de las áreas y, por otra parte, las necesidades de la investigación que suponen una mayor experticia técnica de los saberes. Creemos que la ecuación debe responder a especialización temática y apertura analítica con el fin de impactar la competitividad.

Objetivo

- Focalizar la producción de alto nivel en investigación.

Acciones

- Evaluar las potencialidades de los miembros del grupo en función de los objetivos descritos.
- Consolidar una estrategia de investigación a largo plazo.

Meta

- Construcción y socialización del documento "Estrategia de potencialización temática de investigación del Programa de Ciencia Política"

Indicadores

- Participar en la construcción de la política institucional de investigación.
- Número de investigaciones en curso.

Responsables

Decanatura y Director de Grupo de Investigación.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores

Justificación

A propósito de la investigación y su calidad en la Universidad, se identifican y trabajan los aspectos estratégicos para el desarrollo de una política de reforzamiento de los procesos y sus productos.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación tendrá en cuenta, entre otros, aspectos relacionados con la generación de un plan, un proceso de evaluación de los avances alcanzados, una metodología de evaluación sistemática, una estrategia para fortalecer la gestión, un modelo de incentivos de acuerdo a la política institucional, unos mecanismos para la cooperación, la diversificación del financiamiento de la investigación y el reforzamiento de la ética de la investigación, aspectos que serán trabajados por los líderes de los grupos de investigación e investigadores.

Objetivo

- Optimizar los procesos de apoyo al desarrollo de la investigación.

Acciones

- Elaborar y ejecutar el plan de fortalecimiento que considere los siguientes aspectos:
 - Competencias de los investigadores (formación, capacitación).
 - Divulgación de resultados de investigación.
 - Cooperación y trabajo colaborativo.

Metas

- Optimización de la categoría de los miembros en Colciencias, en Senior, Asociado, Junior.
- Mejorar la categoría del grupo de investigación.

Indicadores

- Número de investigadores con ascenso en la categoría individual.
- Clasificación Colciencias del grupo de investigación en B.

Responsables

Decanatura y Director del Grupo de Investigación.

Proyecto 3: Internacionalización de la investigación

Justificación

El Programa de Ciencia Política refuerza la investigación a través de una estrategia de internacionalización, favoreciendo la creación de redes y nexos internacionales.

Descripción

La internacionalización de la investigación estará acorde con la Política General de la Universidad y considera, fundamentalmente, el desarrollo de una estrategia de trabajo en redes internacionales y realización de actividades divulgativas.

Objetivos

Desarrollar una estrategia para la generación y fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones en el mundo, que asegure el trabajo colaborativo de los grupos de investigación de la Universidad con redes internacionales.

Acciones

- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.
- Definir el protocolo para la gestión de las formalidades (convenios, acuerdos, memorandos de entendimiento) acorde con las necesidades de las acciones en investigación.

Meta

- Consolidar proyectos de investigación en cooperación internacional.

Indicador

- Incremento del 10% de los proyectos de investigación en cooperación internacional en función de los actuales.

Responsables

Miembros del grupo de investigación.

Programa 2: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

Contribuir al cumplimiento de las metas propuestas por la Políticas institucional para la Transferencia del Conocimiento es una labor central al quehacer investigativo del Programa de Ciencia Política en la medida que será el marco bajo el cual se emprenderá todas las acciones para lograr una circulación efectiva de los saberes fruto de la investigación en las comunidades académicas, pero igualmente, en la sociedad respondiendo a las demandas de ésta.

Descripción

La circulación de los productos de investigación se constituyen en el principal insumo con el cual el Programa de Ciencia Política contribuirá a la consolidación de la Política de Transferencia y, por ende, el posicionamiento del Programa de Ciencia Política como unidad generadora de saberes nuevos y pertinentes a la sociedad colombiana.

Responsable

Director del Grupo de Investigación.

225

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

La transferencia de los productos de investigación del Programa de Ciencia Política se realizará en el marco de las estrategias y mecanismos diseñados por la Política institucional, como parte de la labor articulada que se realizará en este sentido desde cada unidad académica.

Descripción

Los mecanismos, estrategias para la transferencia del conocimiento fruto de la investigación serán aquellas que defina la Política institucional, en este sentido, el Programa de Ciencia Política actuará en concordancia con los principios institucionales fijados para tal fin.

Objetivo

- Consolidar una estrategia de circulación de saber fruto de la acorde a los mecanismos definidos en la Política de Transferencia Institucional.

Acción

- Articular con la Vicerrectoría de Investigación las formas y mecanismos que se utilizarán para la transferencia efectiva de conocimiento fruto de la investigación.

Meta

- Compartir la totalidad de los productos de investigación en el marco de los mecanismos definidos por la Política de Transferencia.

Indicador

- Cantidad de productos de investigación compartidos en el marco de la Política de Transferencia / cantidad total de productos.

Responsables

Director del Grupo de investigación.

226

Proyecto 2: Publicaciones nacionales, internacionales y editorial

Justificación

La globalización del saber exige una estrategia eficaz para la transferencia de conocimiento fruto de la investigación, de manera que no solo su circulación en comunidades académicas y especializadas le permita medirse en relación con los avances que en los mismo campos llevan a cabo otras Instituciones o investigadores, sino también, su circulación en comunidades humanas distintas al seno que las originó puedan eventualmente beneficiarse gracias a espacios de transferencia de saberes como revistas indexadas nacionales o internacionales.

Descripción

Brindar una apoyo permanente a los miembros del Grupo de investigación del Programa de Ciencia Política en aspectos editoriales, estrategias de publicación, y demás, son acciones centrales para hacer del conocimiento de generado en el Programa de Ciencia Política un instrumento de debate internacional en la comunidad académica, así como de soluciones sociales en contextos globales.

Objetivo

- Fortalecer el Grupo de Investigación del Programa de Ciencia Política Summa Causa a nivel nacional y regional como un actor relevante en la generación de saberes en Ciencia Política, de acuerdo a las líneas de investigación en marcha.

Acciones

- Promover y apoyar la publicación en medio indexados nacionales e internacionales.
- Vincular a los miembros del Grupo de Investigación con las asesorías en procesos editoriales y producción textual que brinde la Vicerrectoría de Investigaciones.

Metas

- Incrementar en un 10% anual el número de publicaciones fruto del Grupo de Investigación Summa Causa.
- Incrementar en un 2% el porcentaje de impacto de las publicaciones indexadas producidas por el Grupo Summa Causa.

Indicadores

- Número de artículos publicados en revistas académicas indexadas nacionales e internacionales por el Grupo de Investigación Summa Causa.
- Número de citas por artículo publicado en revista indexada por el Grupo de Investigación Summa Causa.

Responsables

Decanatura y Director de Grupo de Investigación.

Pilar: Responsabilidad Social Universitaria

Programa 1: Vinculación con el entorno

Justificación

El relacionamiento con todos los actores que intervienen en el sistema educativo -estudiantes, egresados, académicos, instituciones pares, sector privado, público, y la sociedad en general- es una estrategia central del quehacer de la universidad, sobre todo, de su responsabilidad en la formación, la gene-

ración de saberes y su aplicación en la sociedad con el ánimo de contribuir al desarrollo permanente y fortalecimiento de una cultura democrática.

Descripción

Las acciones estarán enfocadas al fortalecimiento de las formas y mecanismo de relacionamiento con cada uno de los actores que resultan estratégicos para el Programa de Ciencia Política.

Responsables

Decanatura, Responsable de Relaciones Internacionales del Programa de Ciencia Política y Coordinación Académica.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados

Justificación

Los futuros profesionales del Programa de Ciencia Política constituyen el factor más definitivo generador de una imagen corporativa, motivo suficiente para fortalecer los mecanismos que permitan mantener un relacionamiento permanente con la comunidad, sino también para definir nuevas estrategias que contribuyan a su inserción en el mercado laboral.

Descripción

Acciones encaminadas a facilitar la puesta en marcha de la Política de Egresados dentro de un marco institucional, así como la puesta en marcha de un Plan de voluntariado para profesionales serán definitivas para fortalecer el relacionamiento del Programa de Ciencia Política con sus egresados.

Objetivos

- Seguir los lineamientos que define la Política de Egresados con el fin de fortalecer desde la primer generación de profesionales del Programa de Ciencia Política las relaciones.
- Gestionar a mediano plazo un Plan de Voluntariado Profesional con la red de empresas y entidades del sector público y privado que facilite los procesos de inserción en el mercado laboral y la experiencia profesional de nuestros egresados.

Acciones

- Articular, cooperar y contribuir con la información y acciones definidas en la Política Institucional de Egresados.

- Planear, definir y poner en marcha el Plan de Voluntariado Profesional para los futuros egresados del Programa de Ciencia Política.

Metas

- Mantener un registro actualizado del 100% de los futuros egresados del Programa de Ciencia Política.
- Planear y definir a 2018 el Plan de Voluntariado Profesional.
- Poner en marcha a 2019 el Plan de Voluntariado Profesional.

Indicadores

- Porcentaje de incremento de egresados en bases de datos / cantidad total de egresados.

Responsables

Decanatura y Responsable de Internacionalización.

Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento Interinstitucional con alcance nacional e internacional

229

Justificación

Hacer seguimiento y evaluar el desempeño de los acuerdos que tiene el Programa de Ciencia Política a nivel nacional e internacional es fundamental en una estrategia encaminada a maximizar los beneficios que puedan representar los acuerdos interinstitucionales.

Descripción

En búsqueda de una maximización de los beneficios para el Programa de Ciencia Política, se llevarán a cabo de forma semestral y anual proceso de evaluación que permitan determinar un plan de acción ya sea para fortalecer o para buscar nuevos aliados que representen beneficios más sólidos y duraderos.

Objetivos

- Realizar un proceso anual de evaluación y priorización de convenios con su respectivo plan de acción.
- Consolidar una base de convenios con seguimiento semestral, identificando acciones, responsables, impacto institucional y social.
- Articular acciones con otras unidades académicas cuyos convenios puedan favorecer el Programa de Ciencia Política.

- Continuar las acciones de búsqueda de nuevas entidades estratégicas para la celebración de eventuales convenios

Acciones

- Participar de las reuniones convocadas por la Oficina de Desarrollo con el fin de evaluar y definir los convenios que se priorizarán, así como aquellos a fortalecer.
- Alimentar la herramienta de gestión de convenios socializada por la Oficina de Desarrollo.

Metas

- Actualizar la herramienta de gestión de convenios institucionales.
- Aumentar en un 20% anual la cantidad de convenios con proyectos activos y plan de trabajo.

Indicador

- Número de convenios activos y con plan de trabajo registrados en la herramienta de gestión / Total de convenios del Programa de Ciencia Política.

Responsables

Decanatura y Responsable de Internacionalización.

Proyecto 3: Consolidación de las relaciones con la comunidad

Justificación

El carácter de Ciencia Social que poseen la Ciencia Política exigen de los profesionales un relacionamiento más estrecho y orgánico con la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas y necesidades cotidianas a través de la puesta en práctica de los saberes académicos, como principal estrategia de transferencia social del conocimiento.

Descripción

Se implementarán de manera articulada acciones de visibilización externa del Programa de Ciencia Política con la comunidad, a través de Brigadas jurídicas y apertura de espacios para la socialización de una cultura de paz y posconflicto.

Objetivos

- Consolidar una estrategia de comunicación y visibilidad de la labor del consultorio jurídico.

- Poner en ejecución un Plan de Brigadas Jurídicas en la localidad de Suba y Usaquén.
- Fortalecer las relaciones con la comunidad a través de espacios y eventos dedicados a la socialización de una cultura de paz y post-conflicto.

Acciones

- Articular acciones con el Área de Comunicaciones de la Universidad con el fin de promocionar en la comunidad la labor del Consultorio Jurídico.
- Definir un cronograma semestral de Brigadas Jurídicas en las localidades de Suba y Usaquén.
- Definir un cronograma en fechas y temas específicos de Conferencias públicas en temas jurídicos y de cultura democrática.
- Alimentar el sistema de información institucional una vez socializado por la Oficina de Desarrollo.

Metas

- Aumentar en un 50% las acciones de socialización y visibilización del Consultorio Jurídico en la comunidad.
- Realizar un mínimo de 2 brigadas jurídicas por semestre.
- Realizar un mínimo de 1 evento público a la comunidad sobre cultura de paz y post-conflicto.
- Mantener actualizado el sistema de reporte institucional para el reporte de actividades.

Indicadores

- Porcentaje de incremento anual del número de personas beneficiadas por proyectos de responsabilidad social de la Facultad.
- Número de proyectos de responsabilidad social desarrollados de forma articulada con otros programas académicos / Número de proyectos de responsabilidad social planeados por la Facultad por año.
- Porcentaje de incremento en el número de personas que participan anualmente en el voluntariado.

Responsables

Decanatura, Coordinador de Consultorio Jurídico, Coordinación Académica y Coordinación Administrativa.

Programa 2: Transferencia Social

Justificación

Superar el nivel de la investigación académica, la generación de conocimiento y su socialización en una comunidad estrictamente académica, para pasar hacia su circulación efectiva en la sociedad como principal mecanismo de construir un Programa de Ciencia Política que responda a las demandas de la vida cotidiana de las comunidades.

Descripción

Conocer las principales problemáticas y demandas de las comunidades permitirá estructurar y ejecutar proyectos de impactos social efectivo e inmediato.

Responsable

Decanatura, Coordinación Académica.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Educación Continuada

Justificación

El alto grado de complejización de la sociedad contemporánea exige del Programa de Ciencia Política una estrategia que permita crear una oferta exitosa y permanente de educación continuada que responda efectivamente a las necesidades de la comunidad.

Descripción

Programas de educación continuada y proyectos de impacto social como parte de la transferencia social del conocimiento, son las principales acciones para el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad.

Objetivos

- Incrementar la Educación continuada de acuerdo a las necesidades y demandas identificadas en la comunidad en general, egresados y sector privado estratégico.
- Apoyar todas las iniciativas dirigidas a la transferencia de conocimiento social en la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales identificadas.

Acciones

- Mejorar las relaciones de comunicación con la comunidad, egresados y sector privado para conocer sus necesidades en formación continuada.

- A través de las brigadas jurídicas y eventos públicos de cultura de paz y posconflicto identificar situaciones de las comunidades para la puesta en marcha de planes para su solución.

Metas

- Aumentar en un 10% anual los programas de educación continuada.
- Crear un mínimo de un plan anual de impacto social dirigido a la comunidad.

Indicador

- Número de nuevos programas de educación continuada ofertados por año.

Responsables

Decanatura y Coordinación Académica.

Proyecto 2: Construcción de la cultura del Emprendimiento en la Universidad

Justificación

En un Programa cuyos valores propenden a una cultura democrática y liberal, incentivar el emprendimiento individual resulta fundamental en la construcción de una cultura institucional y profesional basada en la promoción de las capacidades y proyectos de cada individuo, como estrategia para el desarrollo personal y social, por extensión.

Descripción

Las iniciativas de emprendimiento de estudiantes se encausarán de manera articulada con la Unidad de Consultoría Empresarial brindando todo el apoyo que a través de los recursos humanos y académicos del Programa de Ciencia Política se puedan facilitar a los estudiantes para su éxito.

Objetivo

- Coordinar institucionalmente el apoyo a iniciativas empresariales de estudiantes a través de la gestión de recursos y networking.

Acciones

- Articular acciones de asesoría, seguimiento y apoyo con recursos de networking, técnicos y fundraising las iniciativas empresariales, con la Unidad de Consultoría Empresarial y Emprendimiento.

- Documentar casos exitosos de iniciativas empresariales y divulgarlo en la comunidad con el fin de fortalecer la cultura del emprendimiento.

Meta

- Consolidar un plan de trabajo articulado con la Unidad de Consultoría Empresarial y Emprendimiento para apoyar proyectos de los estudiantes.

Indicador

- Número de iniciativas apoyadas a través de la Unidad de Consultoría.

Responsables

Responsable de Éxito Estudiantil.

Proyecto 3: Estructuración de un sistema de Servicios y Consultorías

Justificación

Contribuir con proyectos de transferencia social de conocimiento en ámbitos sociales cada vez más amplios permitirá consolidar la imagen de la Institución como generadora y agente transformador de conocimientos que ayuden a la comunidad.

Descripción

Un portafolio de servicios y consultorías en ciencia política permitirá completar el ciclo de formación y producción de saberes a través de su aplicación efectiva a grupos que demandan este tipo de servicios especializados.

Objetivo

- Crear un Portafolio de servicios y consultorías en temas jurídicos y políticos para ofrecerlo a la comunidad a través del Centro Integral de Servicio a la Comunidad.

Acción

- Definir un portafolio de servicios jurídicos y políticos para divulgarlo a la comunidad a través del Centro Integral.

Meta

- Poseer un Portafolio de servicios pertinentes a las necesidades de la comunidad, con un porcentaje de avance anual a cinco años de 20%.

Indicador

- Número de servicios efectivamente prestados a través del Centro Integral.

Responsables

Decano, Coordinador de Consultorio Jurídico y Coodinación Académica.

Proyecto 4: Desarrollo e Implementación del Modelo de Gestión Cultural

Justificación

Contribuir con proyectos de transferencia social de conocimiento en ámbitos sociales cada vez más amplios permitirá consolidar la imagen de la Institución como generadora y agente transformador de conocimientos que ayuden a la comunidad.

Descripción

Acercarse a la comunidad a través de proyectos de asesoría que transformen sus dinámicas diarias y entornos sociales de manera que el Programa de Ciencia Política cumpla plenamente con su responsabilidad social frente a una sociedad en consolidación de sus instituciones y cultura democrática.

235

Objetivos

- Fortalecer la identidad del Programa de Ciencia Política como generador y transformador de conocimientos en escenarios en el sector público y privado, así como en la comunidad.
- Fortalecer y aumentar las acciones encaminadas a la apropiación social del conocimiento como fruto de la labor investigativa y académica del Programa de Ciencia Política, para contribuir a la solución de problemáticas sociales.

Acciones

- Aumentar el número y tipo de actividades dirigidas a fortalecer la imagen del Programa de Ciencia Política como un espacio académico capaz de generar soluciones innovadoras para distintos sectores de la sociedad.
- Diversificar las acciones que permitan la transferencia y apropiación social del conocimiento para ayudar a la comunidad.

Meta

- Alcanzar una tasa mínima anual de 2 casos de asesoría a comunidades con demandas específicas

Indicador

- Cantidad de casos asesorados anualmente

Responsables

Coordinación Académica; Coordinación de Consultorio Jurídico.

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad

Justificación

La sostenibilidad ambiental de la Universidad se basará en el uso responsable de los recursos, impactando positivamente el entorno productivo, ecológico y social, la labor del Programa de Ciencia Política es contrinuir en la formación y circulación social de una cultura de sostenibilidad ambiental.

Descripción

El entorno educativo es favorable para promover el desarrollo sostenible a partir de acciones y comportamientos responsables que reafirmen los valores que permiten la construcción de un entorno limpio y sostenible, y ante todo la importancia de un equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental.

Responsable

Coordinación Académica.

Proyecto 1: Desarrollo de la Política ambiental de la Universidad

Justificación

Abordar el problema del medio ambiente desde una perspectiva de la Ciencia Política le permitirá a los estudiantes formar una noción especializada con su ámbito de trabajo, así como un conjunto de prácticas, en las que la sostenibilidad ambiental sea el valor que guíe sus decisiones de la vida privada y pública, logrando transformar su entorno inmediato.

Descripción

Cooperar con la puesta en marcha de los mecanismos definidos por la Política Ambiental Institucional y crear un mínimo de espacios académico-formativos dedicados al medio ambiente; mediadas que crearán una verdadera cultura institucional por una vida ecológicamente benéfica.

Objetivos

- Contribuir a la implementación de la Política Ambiental Institucional.
- Fortalecer y ampliar desde el espacio de la cátedra los debates contemporáneos sobre la sostenibilidad ambiental en un contexto de desarrollismo y globalización.
- Ampliar los espacios de conferencias dedicados a los principales debates sobre sostenibilidad ambiental

Acciones

- Colaborar en todos los ámbitos que sean necesarios para poner en marcha la Política Ambiental Institucional.
- Incrementar y fortalecer espacios formativos en sostenibilidad ambiental, sus debates y problemáticas jurídicas y políticas.

237

Metas

- Implementar los mecanismos definidos en la Política Ambiental Institucional.
- Consolidar un porcentaje mínimo del 5% del contenido curricular de los Programas, además de espacios de debate dedicados a temas ambientales.

Indicador

- Porcentaje de Cursos del Currículo con contenido referido a temas ambientales.

Responsables

Coordinación Académica.

3.3.3.3 Estrategias

Estrategia: Éxito Estudiantil

La deserción estudiantil es un problema que afecta el desarrollo de las sociedades contemporáneas en la medida que se convierte en un obstáculo para la

movilidad social a través de la educación, como principal herramienta de acceso a servicios y una alta calidad de vida. En este sentido, se busca desde el modelo Biopsicosocial, integrado en los programas y apoyado en el aprendizaje significativo, seguir estructurándose y consolidándose para responder a los elementos propuestos por la OCDE, haciéndose responsable y asumiendo el proceso de inmersión de los estudiantes que ingresan a la Institución, el desarrollo de los que ya avanzan en sus procesos de formación y la preparación efectiva de los que están próximos a egresar para afrontar su vida laboral. Lo anterior a través de un permanente contacto, acompañamiento, apoyo y seguimiento desde lo académico, pedagógico, financiero y psicológico, el monitoreo de los niveles de satisfacción y el rendimiento académico, además de la autoevaluación, con el objetivo que el estudiante logre culminar su proceso formativo en el tiempo previsto y alcance como egresado una óptima y adecuada inserción al mundo laboral.

Programa 1: Inmersión a la vida universitaria

Justificación

El proceso de transición que implica pasar del Colegio a la Universidad trae consigo, no solamente retos a nivel intelectual, sino también sociales. Hacer de este periodo un proceso transitorio, eficiente y no traumático que le permita al estudiante consolidar un conjunto de competencias mínimas y habilidades de sociabilidad para un desempeño adecuado en un contexto universitario se constituye en un objetivo central del Programa de Ciencia Política, en la medida que el tipo de conocimientos, problemas socio-jurídicos, la naturaleza de las lecturas, además de los nuevos círculos sociales en torno a los cuales desarrollará su actividad académica son novedosos y exigen herramientas psicopedagógicas eficientes para una inmersión óptima a la vida universitaria.

Descripción

Herramientas académicas y psicosociales, tanto a nivel individual como grupal, constituyen la base de los proyectos cuyos objetivos es brindar un acompañamiento constante para superar barreras de formación que dificultan el desempeño académico.

Responsables

Coordinación Académica, Coordinación Administrativa y Responsable de Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Articulación con la educación media.

Justificación

Un relacionamiento constante y orgánico con la Educación Media que permita disminuir la brecha entre las habilidades de un estudiante de Colegio y un universitario resulta una estrategia central en el proceso de consolidar un sistema educativo articulado y cada vez más igualitario, ante todo, en competencias intelectuales que faciliten el tránsito entre la Educación Media y Universitaria.

Descripción

Acciones prácticas y coordinadas con los departamentos de la Universidad El Bosque, así como con instituciones de educación media estratégicas, y demás entidades en convenio institucional permitirán un impacto significativo en las relaciones orgánicas que buscan fortalecerse institucionalmente la educación media.

Objetivos

- Aumentar la presencia y visibilidad del Programa de Ciencia Política en los colegios en convenio con la UEB.
- Responder a la demanda de los estudiantes en convenios de inmersión con la UEB.
- Ampliar las acciones de relaciones públicas con entidades que promuevan el ingreso a la educación superior.

Acciones

- Desarrollar en coordinación con Mercadeo dos estrategias específicas que permitan la presencia del Programa de Ciencia Política en los colegios.
- Implementar el convenio con la Fundación Monseñor Emilio de Brigar, quien se encarga de la promoción de jóvenes que desean ingresar a la educación superior.

Meta

- Alcanzar una presencia en el 100% de los colegios en convenio con la Universidad El Bosque.

Indicador

- Cantidad total de colegios en convenio con la Universidad El Bosque / cantidad de colegios con presencia del Programa de Ciencia Política.

Responsables

Decanatura; Coordinación Académica y Responsable de Relaciones Públicas locales del Programa de Ciencia Política.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la universidad

Justificación

Fortalecer los espacios de formación en competencias esenciales y de comunicación entre el Programa de Ciencia Política, estudiantes y padres de familia constituyen una estrategia central para facilitar la transición Colegio-Universidad así como el desempeño adecuado de los estudiantes durante los tres primeros semestres de formación, los cuales constituyen la fase más compleja de adaptación y consolidación de las herramientas técnico-analíticas de la disciplina.

Descripción

La pluralidad de medios y espacios que contribuyan a una adopción al mundo universitario, sus prácticas pedagógicas y dinámicas sociales son la esencia de las acciones que contribuirán a una inmersión plena del estudiante en la vida académica.

Objetivo

- Identificar, motivar, hacer seguimiento y brindar herramientas para la consolidación de competencias básicas para la vida universitaria.

Acciones

- Apoyar el proceso de identificación de falencias académicas, psico-pedagógicas y barreras presentes en los procesos de adaptación, participación, integración y permanencia con calidad.
- Diseño de una estrategia integral cuyas fases den respuesta a los tres primeros semestres de los estudiantes del Programa de Ciencia Política.
- Implementar plan de acción entre el Programa de Ciencia Política y los departamentos prestadores de servicios (Humanidades y Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Bienestar y éxito Estudiantil) para facilitar la consolidación de las habilidades básicas para la inmersión universitaria.
- Consolidación del sistema de información y comunicación para la relación con los padres, en articulación con la estrategia institucional.

- Establecer y ejecutar estrategias de motivación para la asistencia de los estudiantes de primer semestre a las Salas de Aprendizaje.

Metas

- Aumentar los promedios semestrales de aquellos estudiantes (1ro,2do) remitidos a CEAT y a los demás servicios de apoyo académico de la Universidad.
- Aumentar en un 50% los espacios y mecanismos para la interacción Programa-Estudiantes-Padres que contribuyan al desempeño académico.

Indicador

- Tasa de deserción semestral en 1er y 2do semestres.

Responsables

Decano y Líder de Éxito Estudiantil.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE)

Justificación

El desempeño académico, la deserción y el tiempo de culminación dependen de una estrategia integral de seguimiento a los riesgos académicos y psicosociales que pueden incidir negativamente en el desarrollo normal de la vida estudiantil. Los medios aquí planteados buscan incidir positivamente en cada uno de los aspectos señalados.

Descripción

Desde la consolidación del proceso de admisión en el cual se identifican, desde un primer momento, debilidades y fortalezas, así como el seguimiento particular de casos con problemas de desempeño, hasta un fortalecimiento de un programa de Tutorías que mejoren el relacionamiento de los estudiantes con las lecturas, contribuyen a fortalecer de forma sistemática y permanente el acompañamiento estudiantil para el mejoramiento del desempeño académico.

Objetivos

- Incrementar la permanencia (anual y cohorte) y mejorar los tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.
- Apoyar la implementación de estrategias de aprendizaje en el estudiante, con énfasis en el desarrollo de factores protectores para la permanencia con calidad.

Acciones

- Definición e implementación de procesos de éxito estudiantil y rutas de acción frente a necesidades particulares identificados.
- Fortalecer entre los estudiantes la práctica de acompañamiento de tutores pares para el éxito estudiantil.
- Consolidar el proceso de admisión que permita evidenciar la fortaleza vocacional del aspirante en el primer momento del SAE.
- Fortalecer el proceso de seguimiento de casos identificados por el PAE para la permanencia con calidad.

Meta

- Aumento en un 5% la tasa de permanencia anual y del 25% cohorte en los 5 años.

Indicador

- Tasa de permanencia anual y de cohorte.

Responsables

Decanatura, Coordinación Académica; Coordinación Líder de Éxito Estudiantil del Programa de Ciencia Política.

242

Programa 2: Desarrollo en la Vida Universitaria

Justificación

Una estrategia de identificación de habilidades y competencias individuales permite que el estudiante se apropie del modelo de aprendizaje institucional permitiéndole desarrollarse de acuerdo a sus propias capacidades y mejorando aquellas donde sea necesario alcanzar los niveles de calidad exigidos por el Programa de Ciencia Política.

Descripción

El modelo pedagógico de aprendizaje centrado en el estudiante le permite llevar a cabo procesos de autoreconocimiento de las propias debilidades y fortalezas que lo definen en un marco social y académicos, de manera que junto con los mecanismos y estrategias de fortalecimiento del aprendizaje universitario el estudiante se constituye en un sujeto con la capacidad de cumplir plenamente los Ojetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) así como de los Cursos (OAC) que los constituyen.

Responsable

Decano, Coordinación Académica y Coordinación Líder de Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Aprendizaje para el éxito

Justificación

El dominio de competencias básicas y progresivamente más complejas de cada disciplina permitirán que el estudiante se desempeñe eficazmente en un contexto profesional nacional o internacional, alcanzando un nivel óptimo de competencias.

Descripción

El éxito estudiantil, medido en tiempos de culminación, tasas de graduación y los resultados de las pruebas Saber Pro, dependen en todo momento de la vida universitaria y de un acompañamiento para el fortalecimiento de las habilidades cognitivas y destrezas académicas de cada estudiante, lo cual se logrará con la puesta en marcha de un programa de tutorías académicas y demás espacios de apoyo para el Éxito Estudiantil que le brinden al estudiante un espacio paralelo a la cátedra para la aclaración de dudas y fortalecer sus propias destrezas.

Objetivo

- Mejorar las estrategias para el seguimiento de preparatorios, cumplimiento de requisito de segunda lengua y fortalecimiento para la preparación de las pruebas Saber Pro.

Acciones

- Diseñar e implementar un sistema de seguimiento para los preparatorios, así como cumplimiento del requisito de segunda lengua.
- Fortalecer el sistema de preparación y seguimiento a los estudiantes para las pruebas de Saber Pro.

Metas

- Disminuir en 5 puntos porcentuales la tasa de tiempos de culminación y aumento en la tasa de graduación en 5 años.
- Con base en los primeros resultados de las Pruebas Saber Pro, mejorar en un 5% los resultados de las pruebas Saber Pro en 5 años.

Indicadores

- Tasa de tiempos de culminación y tasa de graduación.
- Desempeño en Pruebas Saber Pro

Responsables

Decanatura, Coordinación Académica; Coordinación Éxito Estudiantil.

Programa 3: Preparación a la Vida Laboral

Justificación

El acompañamiento del Programa de Ciencia Política en todos los momentos que determinan la vida de un estudiante, desde su ingreso hasta su inmersión en el mercado laboral, hacen parte del quehacer y la preocupación permanente. En este sentido, las competencias intelectuales deben acompañarse de un conjunto de herramientas prácticas que faciliten el proceso de consecución de trabajo que le permitan demostrar al estudiante las ventajas comparativas que definen al profesional de la Universidad El Bosque.

Descripción

Las habilidades prácticas para la inmersión en el campo laboral le deben permitir al estudiante comunicar con claridad sus competencias, definir una hoja de ruta acorde con sus intereses profesionales y proyecto de vida.

Responsables

Decanatura, Coordinación Académica; Coordinación Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y éxito profesional

Justificación

Usualmente, las Universidades han centrado sus intereses en brindarle a los estudiantes y futuros egresados un conjunto de herramientas comunicativas y técnicas de significativa utilidad en el momento de insertarse en el mercado laboral. Sin embargo, el Programa de Ciencia Política en el marco del Plan de Desarrollo propende por poner en marcha un programa de seguimiento a las prácticas profesionales que desde la primera experiencia laboral permita al estudiante identificar las fortalezas y debilidades de cara a la experiencia efectiva como profesional.

Descripción

Talleres de formación en herramientas comunicativas, presentación de un curriculum vitae, exposición del perfil profesional mostrando las ventajas

comparativas de la Universidad El Bosque, así como un seguimiento a las experiencias individuales en el programa de prácticas, permitirán en dos ámbitos y momentos distintos de la vida universitaria fortalecer y facilitar la inmersión al mercado laboral.

Objetivos

- Fortalecer los talleres para la formación de habilidades básicas para la inmersión laboral.
- Implementar un Programa de Prácticas profesionales focalizado en fortalecer en los estudiantes del Programa de Ciencia Política competencias de gestión para la vida y el desempeño profesional.

Acciones

- Extender a todos los estudiantes del Programa de Ciencia Política los talleres institucionales para la formación de competencias básicas profesionales.
- Diseñar e implementar el programa de prácticas profesionales.

Meta

- Incrementar en un 50% la participación de estudiantes en los talleres para de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

245

Indicador

- Porcentaje de participación de los estudiantes del Programa de Ciencia Política en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Responsables

Decanatura, Coordinación Académica; Coordinación Éxito Estudiantil.

Estrategia: Bienestar Universitario

En coherencia con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, se propone desarrollar transversalmente a todos los programas de esta estrategia una oferta virtual que contribuya a la cobertura e impacto del bienestar en la comunidad universitaria. De acuerdo a los recientes ejercicios de evaluación realizados por la Universidad que han evidenciado la necesidad de socializar la oferta de Bienestar Universitario con toda la comunidad universitaria y asegurar que todos los que hacen parte de ella la conozcan, por lo cual las acciones de comunicación están presentes en los diferentes programas y proyectos de esta estrategia.

Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para los Actores Universitarios

Justificación

Vincular todos los grupos poblacionales de la comunidad universitaria resulta un reto central para hacer del Bienestar una cultura institucional capaz de responder de manera diferencial a los gustos, intereses y expectativas, así como hacer de éste un factor transformador de la vida.

Descripción

Fortalecer la relación interna con la comunidad estudiantil, académica y administrativa brindando nuevas herramientas de acceso a un portafolio virtual y presencial de Bienestar, así como estrechar los lazos con los egresados de manera que los servicios brindados por la Universidad mejoren sus vidas cotidianas, tanto en la esfera personal como profesional, son parte de los proyectos y objetivos que se plantea el Programa de Ciencia Política en el ámbito del Bienestar como agente transformador de la vida con calidad.

Responsables

Decanatura y Coordinación Administrativa

Proyecto 1: Fortalecimiento de bienestar para académicos y administrativos del programa de Ciencia Política.

Justificación

Los bajos índices de participación de la comunidad académica y administrativa en el portafolio de servicios de Bienestar exigen estrategias novedosas que permitan incentivar el acceso a una serie de servicios y espacios que impacten la calidad de vida de profesionales con rutinas de trabajo que pueden ser negativas tanto para su salud física como psicosocial.

Descripción

Disponer de herramientas prácticas para conocer con precisión la gama de gustos, intereses y expectativas de la comunidad en términos de servicios de Bienestar, así como hacer de sus resultados el insumo fundamental para definir un portafolio atractivo y eficaz a cada grupo poblacional.

Objetivo

- Evaluar periódicamente los gustos, intereses y expectativas de académicos y administrativos del Programa de Ciencia Política con el fin de, en primer lugar, incentivar el acceso y, en segundo lugar, participar en la definición del portafolio de servicios de Bienestar Universitario.

Acciones

- Gestionar las encuestas que permitan identificar los intereses, gustos y expectativas de la comunidad académica y administrativa en relación con los servicios de Bienestar Universitario.
- Motivar, a través de la identificación de grupos de consumo o expectativas de servicios, el acceso a la gama de actividades y espacios que ofrece Bienestar Universitario.

Metas

- Desarrollar mecanismos que permitan identificar los gustos y necesidades de Bienestar de la comunidad, de manera que se convierta en insumo de las estrategias institucionales.
- Aumentar en un 50% la participación de la comunidad administrativa y académica del Programa de Ciencia Política en el portafolio de Bienestar durante el periodo 2016-2021.

247

Indicadores

- Porcentaje de diligenciamiento del instrumento de Bienestar / cantidad total de personal administrativo y académico.
- Cantidad anual de personal vinculado a actividades de Bienestar / Cantidad total de personal administrativo y académico.

Responsables

Coordinación Administrativa.

Proyecto 2: Fortalecimiento de bienestar para estudiantes y egresados

Justificación

El proyecto de aprendizaje institucional centrado en el estudiante debe extenderse a todos los ámbitos de formación bio-psicosocial y cultural, de manera que más allá de los conocimientos académicos y técnicos que se adquieren en el

espacio de la cátedra, el estudiante, tanto actual como egresado, tenga la posibilidad de acceder a una gama de servicios con un enfoque dirigido a la promoción de la calidad de vida y el desarrollo humano integral.

Descripción

Conocer los gustos, intereses y expectativas de cada grupo poblacional es la estrategia central para organizar articuladamente con Bienestar un portafolio que se adecúe a las necesidades de cada persona. En este sentido, motivar la participación a los servicios de Bienestar en grupos progresivamente más amplios permitirá extender la cultura de la calidad de vida a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Objetivo

- Apoyar el Área de Bienestar en el diligenciamiento de encuestas que permitan identificar y hacer seguimiento a las tendencias en gustos, intereses y expectativas de los estudiantes, así como de egresados, de manera que se pueda integrar ambos grupos poblacionales de manera diferenciada en procura de la satisfacción y calidad de vida.

Acciones

- Articularse con el departamento de Bienestar en la ejecución, evaluación y consolidación de los instrumentos que permitan identificar claramente grupos de intereses, gustos y expectativas.
- diseñar y ejecutar un plan de trabajo con base en las evaluaciones de gustos, expectativas e intereses para generar satisfacción en los servicios y espacios utilizados.

Metas

- Alcanzar un 100% de la comunidad diligenciando los instrumentos de Bienestar, periodo 2016-2021.
- Lograr una tasa de vinculación del 30% de la comunidad estudiantil a Bienestar.
- Mantener una tasa mínima de participación de egresados en Bienestar del 10%.

Indicadores

- Cantidad de estudiantes y egresados en base de datos / Cantidad total de estudiantes y egresados.
- Total egresados en Bienestar / Total estudiantes egresados.

Responsables

Coordinación Administrativa

Programa 2: Bienestar como Promotor de la Calidad de Vida

Justificación

El enfoque biopsicosocial de la Universidad El Bosque, que es factor diferencial institucionalmente, ha hecho de la calidad de vida un principio rector de la Política de Bienestar Universitario permitiendo que los miembros de la comunidad universitaria accedan a una gama de servicios y espacios destinados a la transformación de cada una de las personas tanto en su bien ser como bien hacer y, en todo caso, con el objetivo central de mejorar la calidad de vida en su sentido integral.

Descripción

Con el fin de facilitar el acceso efectivo de un número progresivamente mayor de miembros de la comunidad en el Bienestar universitario se coordinará junto con esta dependencia un conjunto de acciones enfocadas en dinamizar el acceso y el portafolio a través de la virtualidad así como de nuevos servicios que respondan efectivamente a las necesidades y expectativas de cada persona.

249

Responsable

Coordinación Administrativa.

Proyecto 1: La familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria

Justificación

Considerar la familia como parte fundamental del Bienestar tanto de los estudiantes como de la institución en general es un valor particular que la política institucional busca fortalecer con el fin de hacer de este actor un factor diferencial en el rendimiento y la calidad de vida de los estudiantes, académicos y administrativos, así como un actor determinante en la mejora permanente de los planes y acciones de Bienestar.

Descripción

Vincular la familia al portafolio de servicios de Bienestar y conocer sus impresiones e impacto en sus vidas privadas resulta primordial en el proceso de integración del actor más determinante en la vida universitaria y profesional de nuestros estudiantes y toda la comunidad del Programa de Ciencia Política, de manera que se ejecutarán acciones dirigidas a hacer de la familia un factor de mejora en la vida universitaria.

Objetivos

- Articular acciones con Bienestar con el fin de promover la participación del Programa de Ciencia Política en el portafolio de actividades.
- Crear un mecanismo de seguimiento que permita identificar el impacto de la participación institucional de la familia en el desempeño estudiantil y toda la comunidad del Programa de Ciencia Política.

Acción

- Mantener una comunicación fluida entre el Programa de Ciencia Política y Bienestar con el fin de implementar los planes institucionales enfocados a la vinculación activa de la familia.

Metas

- Lograr una tasa anual del 10% de participación de familias de estudiantes y toda la comunidad del Programa de Ciencia Política en el portafolio de Bienestar.
- Aumentar progresivamente la participación de familias de estudiantes y demás miembros que componen la comunidad del Programa de Ciencia Política.

Indicador

- Total anual familias del Programa de Ciencia Política vinculados a Bienestar.

Responsable

Coordinación Administrativa.

Proyecto 2: Universidad Saludable

Justificación

Al ser la Universidad un espacio fundamental en la vida diaria de todos los miembros de la comunidad, tanto por la cantidad de tiempo relativo que ocupa

en la cotidianidad, como por ser un espacio para la divulgación de saberes, la puesta en marcha de planes para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud son cruciales para la formación integral de los estudiantes y demás miembros, de manera que desde el ámbito del estudio y el trabajo se pueda construir costumbres de una vida saludable.

Descripción

Cooperación y articulación permanente serán las acciones centrales que define el Programa de Ciencia Política con el fin de contribuir a la construcción de una cultura de vida saludable en todos los miembros de la comunidad.

Objetivos

- Incentivar la participación de la comunidad en la oferta de salud virtual y presencial que promueva la formación de hábitos de vida saludables y la prevención de la enfermedad en la comunidad universitaria.
- Cooperar con Bienestar en todos los proyectos relacionados con la salud integral en la comunidad.
- Cooperar en el seguimiento de algunos indicadores de salud en los miembros de la comunidad con el propósito de mejorar las acciones de Prevención y Promoción.

251

Acciones

- Participar en reuniones periódicas promovidas por Bienestar para promover proyectos conjuntos en temas de salud integral.
- Cooperar en la comunicación de los proyectos, programas y servicios en temas de salud.
- Cooperar en el seguimiento a la ejecución de los proyectos y acciones de prevención y promoción.

Meta

- Participar en el 100% de los proyectos de prevención y promoción semestrales organizados por Bienestar, distribuido por grupos de interés: estudiantes, académicos y administrativos.

Indicador

- Porcentaje de participación anual de la comunidad en Proyectos y acciones de prevención y promoción.

Responsable

Coordinación Administrativa.

Programa 3: El Bienestar en la Formación Integral

Justificación

La formación integral del sujeto que implica una articulación entre el Bien ser y Bien hacer reconoce como elementos fundamentales para su logro pleno, por un lado, la formación en Bienestar que se articule con el quehacer académico diario del estudiante brindándole herramientas para su desempeño adecuado; en segundo lugar, un trabajo cooperativo intra e inter-universitario que amplíe los saberes sobre el impacto del Bienestar en las comunidades humanas; y, finalmente, el fortalecimiento de la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral, de tal modo que sus resultados transformen integralmente la vida de los miembros de la comunidad.

Descripción

Integrar el Bienestar a los objetivos de los programas y de los cursos además de evidenciarlos como exitosos por su impacto en la calidad de vida de los miembros de la comunidad resulta un componente importante para hacer del Bienestar una cultura a emular por toda una comunidad, haciéndola parte de su vida cotidiana. Igualmente, ampliar la variedad y naturaleza de los servicios de Bienestar a través del trabajo cooperativo institucional e interuniversitario redundará en la ampliación de la comunidad beneficiada por una formación integral. Finalmente, la integralidad solo puede alcanzarse mediante acciones encaminadas al fortalecimiento de la identidad institucional, el sentimiento de pertenencia y el ambiente laboral, condiciones que recíprocamente consolidarán una vida de calidad.

Responsables

Decanatura, Responsable de Relaciones Internacionales y Coordinación Académica.

Proyecto 1: Fortalecimiento de las acciones formativas de bienestar

Justificación

Articular las acciones de Bienestar con los Programas y de manera más micro con los cursos, se convierte en una estrategia determinante en la formación integral para una vida de calidad en los estudiantes.

Descripción

Participar proactivamente en los planes de Bienestar, además de contribuir a la divulgación interna de las acciones formativas en Bienestar son acciones centrales en el fortalecimiento de una formación pragmática en Bienestar.

Objetivos

- Trabajar articuladamente para integrar las acciones formativas de Bienestar Universitario con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC).
- Adoptar el plan de trabajo de Bienestar que permita visibilizar el aporte de las acciones formativas de Bienestar en la adquisición de habilidades para la vida y la forma en que éstas se desarrollan en la vida estudiantil y personal de los estudiantes.

Acciones

- Participar de las reuniones periódicas con el equipo de Bienestar Universitario para definir el plan de integración con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC) y las habilidades para la vida.
- Divulgar a la comunidad del Programa de Ciencia Política la forma en que se integran las acciones formativas de Bienestar con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC) y las habilidades para la vida.

253

Meta

- Documentar casos exitosos en la integración de las acciones formativas de Bienestar con los (OAP) y de los Cursos (OAC) y las habilidades para la vida.

Indicador

- Número de acciones ejecutadas anualmente para visibilizar la articulación / Número de acciones planeadas.

Responsable

Coordinación Administrativa.

Proyecto 2: Fortalecimiento del trabajo colaborativo inter e intra universitario

Justificación

Contribuir a través de una acción de networking para el intercambio sistemático de experiencias y el desarrollo de actividades articuladas con otras instituciones universitarias, así como con el fin de realizar procesos investigativos en conjunto, que orienten y promuevan el Bienestar de la comunidad, haciendo visible su impacto.

Descripción

Poner a disposición del departamento de Bienestar la red de universidades aliadas con el fin de que se materialicen en proyectos colaborativos en actividades e investigaciones sobre Bienestar, determinan las acciones a seguir por parte del Programa de Ciencia Política en su quehacer cotidiano de lograr un trabajo intra e interuniversitario que contribuya a mejorar la Calidad de Vida de toda la comunidad.

Objetivos

- Cooperar en la búsqueda de Universidades en redes interuniversitarias que promuevan el desarrollo de proyectos investigativos y de gestión en temas de Bienestar.
- Trabajar articuladamente en las estrategias de integración que desarrolle Bienestar con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos en temas de Bienestar.

Acciones

- Participar en las reuniones periódicas con Bienestar para definir proyectos de trabajo cooperativo.
- Participar activamente en la búsqueda de redes interuniversitarias para promover el desarrollo de proyectos cooperativos.

Meta

- Consolidar un proyecto de trabajo colaborativo interuniversitario a través de las redes del Programa de Ciencia Política para promover actividades de formación en Bienestar.

Indicador

- Número de proyectos que se desarrollan con trabajo cooperativo con Bienestar anualmente.

Responsables

Responsable de relaciones internacionales del Programa de Ciencia Política.

Proyecto 3: Promoción del Sentido de Pertenencia

Justificación

La forma de relacionamiento extralaboral o extraacadémico, determinan en gran medida el sentido de pertenencia, la identidad y el ambiente laboral en la comunidad universitaria. Por ende, conocer la percepción que sobre estos factores poseen los distintos actores permitirá definir planes eficaces y realistas que redunden en un fortalecimiento efectivo de los valores institucionales, así como de la vida diaria laboral.

Descripción

Poner en marcha encuestas de percepción como mecanismos para conocer la imagen que de la institución tienen los distintos actores será la base para trabajar articuladamente con Bienestar en la generación de proyectos, espacios y servicios que mejoren, afiancen y potencien la identidad, pertenencia y a la vez mejoren los ambientes laborales entre administrativos y académicos.

255

Objetivos

- Evaluar en el marco de los proceso de autoevaluación las percepciones y expectativas en la comunidad universitaria relacionadas con la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral.
- Institucionalizar un plan de acción que a través de acciones coordinadas con Bienestar que permitan superar y mejorar las situaciones que afecten la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral.

Acciones

- Incluir en las encuestas de autoevaluación los factores que permitan dilucidar el estado de identidad institucional, sentido de pertenencia y clima laboral en el seno de la comunidad universitaria.
- Diseñar y ejecutar un plan de acción con base en los resultados obtenidos de percepción sobre la identidad, pertenencia y el clima laboral.

Metas

- Tener un diagnóstico bianual emanado de las encuestas en materia de identidad, percepción y clima laboral.

- Convertir el plan de acción de percepción en el principal instrumento para la elaboración de planes de fortalecimiento anuales que contribuyan a mejorar la identidad, pertenencia y el clima laboral del Programa de Ciencia Política.

Indicadores

- Diagnóstico bianual documentado sobre las encuestas de percepción en la comunidad universitaria.
- Total actividades anuales derivadas de los diagnósticos de percepción.

Responsables

Decanatura y Coordinación Administrativa.

Estrategia: Internacionalización

La internacionalización es el intercambio de ideas, conocimientos, bienes y servicios entre las naciones más allá de las fronteras nacionales. En la Educación Superior, internacionalización significa el proceso de integrar las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los objetivos, organización y acciones de las instituciones. En este sentido, nuestro compromiso es contribuir en la reproducción de espacios propicios para la generación de conocimiento con el ánimo de abordar las diversas realidades, dimensiones y fenómenos que la sociedad global exige.

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización.

Justificación

Los fenómenos que definen la globalización tales como integración, interdependencia, movilidad, aceleración en los procesos de cambio local, exigen profesionales y académicos con las capacidades necesarias para interactuar y desempeñar roles preponderantes en la realización de tareas tanto como en la transferencia de conocimientos. En este sentido, el Programa de Ciencia Política posee un compromiso de primer orden en la formación de "ciudadanos del mundo" con las habilidades necesarias para competir en un mundo globalizado progresivamente más exigente y especializado. Los proyectos de internacionalización permiten definir el camino más idóneo, ágil y efectivo en procura de una inserción mundial, que siendo un reto nacional hace de la Universidad el ámbito natural para hallar soluciones y contribuir desde la formación de mentes y sujetos globales a su cumplimiento.

Descripción

Mediante el fortalecimiento de la política de internacionalización institucional desde la concreción de proyectos conjuntos con grupos de interés estratégicos, aumento del talento humano internacional, formación y participación académica en ámbitos internacionales, hasta la integración efectiva de contenidos internacionales a nivel macro y micro curricular, el Programa de Ciencia Política se proyecta como una unidad académica destacada a nivel institucional en la integración con esferas, actores y espacios globalizados.

Responsable

Coordinador Área de Internacionalización.

Proyecto 1: Relaciones Internacionales con los grupos de interés

Justificación

Superar el plano del relacionamiento internacional hacia la realización de proyectos de desarrollo social con énfasis en post conflicto con grupos de interés internacionales se constituye en el paso definitivo para el posicionamiento internacional del Programa de Ciencia Política, a la vez que en el plano doméstico cuyos retos sociales en un ambiente de post conflicto exigen un rol más relevante de la Academia en la construcción de una sociedad pluralista y democrática del siglo XXI.

257

Descripción

Fortalecer los convenios con grupos de interés que compartan el enfoque y las preocupaciones regionales del Programa de Ciencia Política, aunado a la puesta en marcha de proyectos de desarrollo con un impacto social significativo en la sociedad del posconflicto, constituyen objetivos centrales para crear y dar continuidad a una política de relaciones internacionales pragmática con enfoque en la responsabilidad social.

Objetivos

- Fortalecimiento de las relaciones internacionales con grupos de interés con énfasis en los estudios latinoamericanos.
- Diseñar e implementar proyectos de desarrollo social con los grupos de interés estratégicos con énfasis en postconflicto.

Acciones

- Definir los grupos de interés con énfasis en estudios latinoamericanos para el fortalecimiento de relaciones.

- Desarrollar planes de trabajo para el diseño e implementación de proyectos de desarrollo social con énfasis en posconflicto.

Metas

- A corto plazo (2016-2; 2017-1) definir el registro de grupos de interés estratégico.
- A largo plazo (2018), diseño e implementación conjunta de proyectos de desarrollo social con énfasis en posconflicto.

Indicadores

- Cantidad de grupos de interés estratégico definitivos.
- Número de acciones de comunicación para el fortalecimiento de las relaciones.
- Cantidad de proyectos diseñados / proyectos en ejecución

Responsables

Coordinador Área de Internacionalización.

Proyecto 2: Internacionalización del currículo

258

Justificación

La integración, interdependencia y transferencia de saberes en un mundo globalizado hacen necesario un diálogo permanente con IES dominantes en los estudios jurídicos y políticos, de manera que los currículos de los Programas se consideran plataformas centrales para la homologación de contenidos que ofrezcan a los estudiantes un tipo de conocimiento de vanguardia con los avances en la investigación desarrollada en estos campos del saber social.

Descripción

Internacionalización macro curricular a través de la integración de temas transversales globales, así como la internacionalización de contenidos a nivel micro curricular son objetivos que fortalecen la inserción global de los estudiantes de ciencia política con la adquisición de saberes similares a sus homólogos de las mejores universidades del ranking mundial en ciencias sociales.

Objetivos

- Continuar y fortalecer la implementación temas transversales globales a nivel macro curricular.
- Implementar a corto y largo plazo (2-5 años) contenidos internacionales a nivel micro curricular.

Acciones

- Aumentar las misiones académicas internacionales que fortalezcan los temas transversales globales en la comunidad.
- Identificar los cursos y contenidos más viables de homologación de contenido internacional.
- Implementación progresiva de componentes académicos internacionales a nivel micro curricular.

Metas

- Aumentar un 5% a 2019 y 10% a 2021 el número de misiones académicos en doble vía para fortalecer temas transversales globales.
- Alcanzar un 5% de los currículos con contenido internacional a mediano plazo, 2019.
- Alcanzar un 10% de los currículos con contenido internacional a largo plazo, 2021.

Indicadores

- Cantidad de misiones internacionales con énfasis en temas transversales / cantidad de misiones internacionales del Programa de Ciencia Política.
- Porcentaje de cursos con contenido internacional / cantidad de cursos de currículos a 2021.

259

Responsables

Coordinador Área de Internacionalización; Coordinador Académico.

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil

Justificación

La integración como fenómeno transversal de la globalización contemporánea depende de la puesta en marcha de estrategias que faciliten el intercambio de experiencias académicas, métodos de enseñanza, conocimientos y formas de vida. Por ello fortalecer e incentivar la movilidad entrante y saliente de estudiantes resulta una estrategia central en la formación de profesionales con enfoques globales y experiencias en contextos internacionales.

Descripción

El fortalecimiento de convenios con IES estratégicas resultan de importancia mayor en el proceso de recibir estudiantes extranjeros con interés en vivir

una experiencia académica, social y cultural a partir de las posibilidades que brinda el Programa de Ciencia Política, así como resulta plataforma para fortalecer la movilidad saliente de estudiantes ávidos de ampliar sus conocimientos a la vez que adquieren un perfil más global en su formación.

Objetivos

- Fortalecer la movilidad entrante.
- Incentivar la movilidad saliente.

Acciones

- A través de los convenios vigentes con IES priorizadas aumentar la movilidad entrante de los estudiantes extranjeros.
- A través de los convenios vigentes con IES priorizadas aumentar la movilidad saliente de los estudiantes.
- Fortalecer la comunicación en la comunidad estudiantil sobre apoyos financieros institucionales, convocatorias y protocolos de movilidad.

Metas

- Aumentar un 50% de los estudiantes en movilidad entrante en 2021.
- Aumentar un 100% de los estudiantes en movilidad saliente en 2021.

Indicadores

- Cantidad de estudiantes entrantes 2016-2 a 2019-2 / Cantidad anual de estudiantes entrantes 2016-2 a 2021.
- Cantidad de estudiantes entrantes 2020-1 a 2021-2 / Cantidad anual de estudiantes salientes 2016-2 a 2021.

Responsables

Coordinador Área de Internacionalización.

Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano

Justificación

Aprovechar las facilidades de un contexto global marcado por una fuerte movilidad social es central para la internacionalización del cuerpo académico, tanto a través de la recepción de profesores extranjeros que compartan sus conocimientos con la comunidad del Programa de Ciencia Política a la vez que ofrecen nuevas perspectivas en la solución de problemas nacionales a partir de la Ciencia Política. Como parte de esta movilidad para la integración y cooperación, apoyar

el talento humano es fundamental tanto para contribuir a la formación de saberes más especializados y pertinentes al compromiso social del Programa de Ciencia Política, como para la circulación de saberes producidos desde el Programa de Ciencia Política con impacto en el estado del arte del conocimiento.

Descripción

Fortalecer la recepción y permanencia de profesores extranjeros junto con un aumento destacado en el apoyo internacional para la formación y participación internacional son objetivos que contribuyen al fortalecimiento académico del talento humano y, por extensión, en los estudiantes que se favorecen en última instancia de este aspecto de la internacionalización.

Objetivos

- Aumentar la tasa de profesores extranjeros vinculados al programa de Ciencia Política.
- Apoyar la formación y participación de académicos en el exterior en campos de estudio estratégicos para el Programa de Ciencia Política.

Acciones

- Identificar las necesidades de los currículos para determinar la vinculación de talento humano internacional.
- Definir a través de un "Plan para la formación y participación internacional del Talento Humano" los campos de estudio estratégicos con base en los Planes Maestros de los programas, el PEI, Misión y Responsabilidad Social Universitaria.
- Implementar acciones de cooperación y gestión institucional que garanticen la formación y participación del talento humano en el exterior.

261

Metas

- Aumentar en un 100% el talento humano internacional.
- Creación y comunicación para el 2017-1 del Plan para la formación y participación internacional del Talento Humano.

Indicadores

- Cantidad de académicos internacionales / cantidad total de docentes anualmente.
- Cantidad de académicos con perfiles viables para el apoyo institucional de acuerdo al Plan para la formación y participación.

- Número de académicos participantes en eventos internacionales / cantidad total de académicos anualmente
- Número de académicos en formación internacional con apoyo / Cantidad total de docentes

Responsables

Coordinador Área de Internacionalización; Coordinador Académico, Coordinador Administrativo.

Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

Justificación

La labor investigativa resultaría, en el contexto actual de elevada globalización en la circulación de los saberes, incompleta si carece de una estrategia que oriente sus procesos de transferencia con contextos regionales e internacionales más amplios. En este sentido, la consolidación de aliados estratégicos con gran capacidad productiva y experiencia en la investigación permitirá, por un lado, que los procesos internos de producción y transferencia se transformen para hacerlos más eficientes, y, por otra parte, permitirá consolidar proyectos de investigación académica en cooperación que aumenten la calidad del conocimiento producido, así como las experiencias de movilidad internacional de los investigadores.

Descripción

Mediante la consolidación en el mediano plazo de un proyecto de investigación en cooperación internacional, los procesos internos de producción de saberes, así como la transferencia de estos podrán adquirir estándares elevados que faciliten su circulación en ámbitos más amplios de la comunidad académica internacional, así como en comunidades con demandas específicas de soluciones con la solidez académica para ser aplicadas en contextos reales.

Objetivos

- Promover el mejoramiento de la calidad de los procesos investigativos y de transferencia del conocimiento, mediante el fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones internacionales cuya experiencia en esta materia contribuya a mejorar los procesos internos.
- Gestionar la suscripción a redes internacionales de investigadores y centros de investigación.

- Con el apoyo institucional, fomentar la movilidad internacional de los investigadores.

Acciones

- Ampliar el margen de cooperación con otras instituciones incluyendo workshops de investigadores que permitan conocer los procesos internos de producción de conocimiento y su transferencia para implementar dichas metodologías y mecanismos al grupo del Programa de Ciencia Política.
- Definir un Plan de ampliación y consolidación de relaciones con redes internacionales y centros de investigación altamente especializados y con énfasis en las líneas de investigación del Programa de Ciencia Política.
- Perseverar en la movilidad internacional de los miembros del Grupo de Investigación con el fin de fortalecer la participación del Programa de Ciencia Política en ámbitos internacionales, así como la transferencia del conocimiento.

Metas

- Consolidar un proyecto en cooperación internacional a mediano plazo.
- Aumentar la movilidad entrante y saliente de investigadores.

263

Indicadores

- Proyectos de investigación en cooperación internacional por año.
- Cantidad de investigadores en movilidad internacional por año.

Responsable

Director del Grupo de Investigación.



REFERENCIAS

- Baquero, Sergio; Barrero Escobar, Freddy (2013) La ciencia política y sus métodos: una comparación de los programas de ciencias sociales en Colombia. *Coherencia*, Vol. 10, No 19 Julio - Diciembre 2013, pp. 207-234.
- Bejarano, Ángela Rocío. C.E.A.T. *Centro de escritura, argumentación y textos. Facultad de Derecho. Universidad el Bosque.* (Documento de trabajo interno).
- Eisfeld, R. (2011). How political science might regain relevance and obtain an audience: A manifesto for the 21st century. *European Political Science: EPS*, 10 (2), 220-225. doi:<http://dx.doi.org/10.1057/eps.2010.49>, pp. 221-222.
- Fundación ProBono Colombia. *Vision*. Disponible en: <http://probono.org.co/quienes-somos/>.
- Hobsbawm, Eric (1995). The Social Revolution 1945-1990; Cultural Revolution. En: *The Age of Extremes. The Short Twentieth Century, 1914 – 1991*. London. Abacus, pp. 287-343.
- Moreno, Martha. *Programa de Derecho: Análisis macro y microcurricular de los objetivos de aprendizaje*. 2013 (documento de trabajo interno).
- Plan Maestro del Programa de Derecho de la Universidad El Bosque. Bogotá, 2010, pp. 23-24.

República de Colombia-Ministerio de Educación Nacional-Consejo Nacional de Acreditación. *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Bogotá: 2003. P. 13.

Stryven, Katrien et alt. “Students’ perceptions about evaluation and assessment in higher education: a review” *En: Assessment and Evaluation in High Education*. Vol.30 No.4. Aug.2005.

Trent, J. E. (2011). Should political science be more relevant? An empirical and critical analysis of the discipline. *European Political Science: EPS*, 10 (2), 191-209. doi: <http://dx.doi.org/10.1057/eps.2010.65>.

Universidad El Bosque. *Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016*. Bogotá: 2012. Disponible en: http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/htmls/plan_desarrollo/web/index.html.



La calidad de vida, compromiso de todos

**PLAN DE DESARROLLO
FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

2 0 1 6 - 2 0 2 1

Editado y publicado por la Universidad El Bosque.
Septiembre de 2016, Bogotá, D.C., Colombia



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• Av. Cra. 9 No. 131 A - 02 •
Edificio Fundadores

• PBX (571) 6489000 •
Línea Gratuita 018000 113033

• www.uelbosque.edu.co •
Bogotá D.C. - Colombia